

● **Pensamientos y prácticas de(s)/coloniales.**

Jaime Pastor (editor). *Juan Carlos Gimeno, Aníbal Quijano,*

Sirin Adlbi Sibai ● **Cádiz, 1812.** El efímero triunfo

de la nación soberana. *Francisco Carantoña Álvarez*

● **La gente de Occupy.**

Cartas de dimisión del
sueño americano. *Marco*

Roth ● **Lecciones del**

caso Garzón. *Gerardo*

Pisarello y Jaume Asens ● **El**

movimiento estudiantil

ante la crisis. *Eduardo*

Fernández e Isabel Serra

● **Un balance de la**

campana contra la

privatización del Canal

de Isabel II. Entrevista a

Ladislao Martínez ● **Escocia.** ¿Se rompe Gran

Bretaña? *Gregor Gall* ● **Colombia.** La guerrilla

proscribe el secuestro extorsivo. *César Torres*

● **In memoriam.** *Borja Valcárcel (1976-2012)*



Foto: Pilar Bacas

Consejo Asesor

Santiago Alba Rico
Luis Alegre Zahonero
Nacho Álvarez-Peralta
Josep María Antentas
Iñaki Bárcena
Andreu Coll
Íñigo Errejón
Sandra Ezquerro
José Galante
Pepe Gutiérrez-Álvarez
Pedro Ibarra
Petxo Idoyaga
Ladislao Martínez
Bibiana Medialdea
Justa Montero
Rebeca Moreno
Daniel Pereyra
Enric Prat
Jorge Riechmann
Clara Serrano
Miguel Urbán Crespo
Esther Vivas
Begoña Zabala

Redacción

Miguel Romero (Editor)

• Revista impresa

Secretariado de la Redacción

Marc Casanovas
Jaime Pastor
Carlos Sevilla

Antonio Crespo (Voces)
Manuel Garí (Subrayados)
Carmen Ochoa (Miradas)

• Web

Tino Brugos
Martí Caussa
Josu Egireun
Gloria Marín
Alberto Nadal
Sergio Pawlowsky

Roberto Montoya (Boletín)

Diseño original

Jerôme Oudin & Susanna
Shannon

Maqueta

MEDIAactive
comercial@mediaactive.es

Redacción

C./ Limón, 20
Bajo ext-dcha.
28015 Madrid.
Tel. y Fax: 91559 00 91

Administración y suscripciones

Josu Egireun.
Tel.: 630 546 782
suscripciones@vientosur.info

Imprime

Varoprinter.
C/ Artesanía 17
Pol. Ind. de Coslada.
28823 Coslada (Madrid).
DL: B-7852-92
ISSN: 1133-5637



1
el desorden
global

Escocia
¿Se rompe Gran Bretaña?
Gregor Gall **5**

Colombia
La guerrilla proscribida el secuestro extorsivo
César Torres del Río **15**

2
miradas
voces

Cuaderno de viajes. Pilar Bacas *Carmen Ochoa Bravo* **25**

3
plural
plural

Pensamientos y prácticas de(s)/coloniales

Presentación *Jaime Pastor* (editor) **31**
Conversaciones sobre/desde la “decolonialidad”

Juan Carlos Gimeno **34**
“Bien vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder
Aníbal Quijano **46**

Colonialidad, feminismo e Islam
Sirin Adlbi Sibai **57**

4
plural2
plural2

Cádiz, 1812

El efímero triunfo de la nación soberana
Francisco Carantoña Álvarez **69**

La gente de Occupy

Cartas de dimisión del sueño americano
Marco Roth **79**

5
aquí
y ahora

Una trayectoria errática

Lecciones del caso Garzón
Gerardo Pisarello y Jaume Asens **85**

“Nunca nos fuimos”

El movimiento estudiantil ante la crisis.
Eduardo Fernández e Isabel Serra **93**

Entrevista a Ladislao Martínez

Un balance de la campaña contra la privatización del Canal de Isabel II
Miguel Romero **105**

6
voces
miradas

Cómo aprender a volar. Begoña Abad (Villanasur del Río Oca, Burgos, 1952)
Antonio Crespo Massieu **117**

7
subrayados
subrayados

Bajo el imperio del capiat
Claudio Katz *Daniel Albarraçin* **123**

La dolorosa raíz de Micondó
Conceição Lima *Alberto García-Teresa* **124**

Doce pasos hacia una vida compasiva
Karen Armstrong *Laura García Portela* **125**

¡Ocupemos el mundo! Occupy the World
Joseba Fernández, Carlos Sevilla y Miguel Urbán *Manuel Garí* **126**

Poder leal y poder real en la Catalunya revolucionaria de 1936
Josep Antoni Pozo González *Miguel Romero* **127**

propuesta
gráfica

Pilar Bacas

Puntos de difusión de **VIENTO SUR**

Barcelona

La Central del Raval
Elisabets nº6. (08001).

La Central
Mallorca, 237. (08008).

Laie
Pau Clans, 85. (08010).

Llibreria Documenta
Cardenal Casañas, nº4.
(08002).

Bilbao

Librería Cámara
Euskalduna, 6. (48008).

Córdoba

Espacio Social y Cultural

Al Borde
Conde de Cárdenas, 3
(14003).

Granada

Librerías Picasso
Obispo Hurtado, 5
(18002).

Huesca

Librería Anónima
Cabestany, 19. (22005).

Las Palmas de Gran Canaria

Asociación Canaria de Economía Alternativa
Café dEspacio
Cebrián, 54. (35003).

Madrid

La Central
MNCARS
Ronda de Atocha nº 2
28012

Librería Antonio Machado
Fernando VI nº 17
(28004).

Librería Rafael Alberti

Tutor nº 57. (28008).

La Fugitiva Librería Café
Santa Isabel nº 7
(28012).

La Marabunta

Torrecilla del Real, 32
(28012).

Librería Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Universidad Complutense
Campus de Somosaguas

Sin Tarima Libros

Príncipe, nº9
(28012).

Traficantes de sueños

Embajadores nº 35
(28012).

Kiosko

San Millán / Plaza
Cascorro. (28012).

Oviedo-Uviéu

Conceyu Abiertu
La Gascona, 12 baxu A
(33001).

Tienda de Comerci

Xustu

"L'Arcu la Vieya"
El Postigu Altu 14, baxu
(33009).

Pamplona-Iruñea

Zabaldi (Casa Solidaridad)
Navarrería, 23, bajo
(31001).

La Hormiga Atómika

Liburuak
Curia 2, bajo. (31001).

Sevilla

Ateneo Tierra y Libertad
Miguel Cid, 45

Valencia

Llibrería tres i quatre
Octubre Centre de Cultura Contemporània
San Ferrán, 12
(46001).

Valladolid

Librería Sandoval
Plazuela del Salvador, 6
(47002).

Vitoria-Gasteiz

ESK
Beethoven, 10, bajo
(01012).

Zaragoza

Papelería Germinal
Sepulcro, 21
(50001).

Librería Antígona

Pedro Cerbuna, 25
(50009).

Kioskos

Plaza San Francisco
(50009).
San Juan de la Cruz, 3
(50009).

Proponemos un ejercicio instructivo e interesante. Léase, en el orden que cada cual estime conveniente, los puntos económico-sociales del Acuerdo por Andalucía del PSOE+IU (<http://www.rebellion.org/docs/148317.pdf>) y la “alternativa soberanista” (<http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/?x=5153>) que han presentado la izquierda abertzale, Eusko Alkartasuna, Aralar y Alternatiba. Enfoques muy próximos (salvo el discurso soberanista), propuestas generales similares, propuestas concretas dejadas para mejor ocasión. Misma música, letras muy parecidas entre proyectos políticos que parecen muy distantes. ¿Qué produce esta extraña aproximación? Hipótesis: la voluntad de gobernar. De un modo diferente al de la derecha, por supuesto, pero acatando en la práctica, aunque se los denuncie, los imperativos de la “austeridad”. Pero, ¿son esas las alternativas necesarias frente a la crisis capitalista? Éste es un tema central para el debate de la izquierda, sobre el cual ya hay textos en nuestra web. Lo seguiremos con la máxima atención, sobre las ideas, y sobre la experiencia que se inicia con el gobierno de coalición en Andalucía.

La experiencia del nacionalismo escocés y sus conflictos con el gobierno Cameron viene atrayendo un interés justificado en los nacionalismos catalán y vasco. Creemos que conviene conocerla e incorporarla a los debates de la izquierda. Sin duda, el marco político es muy diferente, pero los problemas que allí se plantean sobre el independentismo, soberanismo, etc., puede ayudar a entender los que ya están, y muy probablemente crecerán, aquí. Para eso es muy útil el artículo que publicamos de **Gregor Gall**.

El movimiento Occupy tiene una gran fuerza simbólica y se ha ganado una simpatía universal en las diferentes expresiones de las y los indignados. La fuerza material es, desde luego menor: las grandes expectativas que habían generado sobre su 1º de Mayo, desgraciadamente no se han realizado, pese a la entrega y la resistencia a la represión que han mostrado sus activistas más comprometidos. En todo caso, Occupy está vivo y está aportando muchas ideas nuevas. **Marco Roth** se basa en una de ellas para proyectar la “dimisión del sueño americano”. Se trata de una muy potente iniciativa de comunicación alternativa, un terreno en el que hay que apreciar especialmente las nuevas ideas que vinculan el espacio virtual y la práctica social.

No tenemos más espacio para comentar el sumario por un hecho muy triste: la muerte de Borja Valcárcel, militante de Izquierda Anticapitalista en el barrio de Hortaleza de Madrid. El nombre no sonará a la mayoría de nuestros lectores. Borja era un “militante de base”, con todo el honor y la modestia que tiene esa calificación. Le acompañamos en el tanatorio gente sobre todo de su barrio y de toda condición: mujeres y hombres, chavales y jubilados, sociatas y libertarios, amigas y amigos que le consideraban, con razón, algo suyo, un bien común. Borja se lo había ganado. Tenía 35 años. Llevaba siete luchando a brazo partido con un cáncer. Le recordamos a continuación. *M. R.*

Borja Valcárcel (1976-2012)

[Hay gente que tiene la rara cualidad de irradiar lo buenas personas que son y basta con estrecharles la mano para sentir ese calor que le viene de dentro. Hay militantes que tienen la cualidad, también bastante rara, de ser a la vez, y naturalmente, activistas de su barrio y revolucionarios hasta el tuétano, tan a gusto organizando una Cabalgata de Reyes alternativa como en los piquetes de una huelga general, aunque tengan que apoyar sus huesos maltrechos en unas muletas. Conocer a gente como ésta es uno de los regalos que nos da la vida militante y una de las más poderosas razones que le dan sentido a lo largo del tiempo.



Fue para mí un regalo conocer a Borja, hace unos meses, en la comisión de comunicación de Izquierda Anticapitalista, durante las pasadas elecciones generales. Luego sólo nos intercambiamos correos, en los que iba dando cuenta puntualmente del impresionante calendario de actividades populares de su barrio. Puntual y muy modestamente: cuando le decía que IA necesitaba unas cuantas “Hortalezas”, me respondía bacilando. “¡Venga, tampoco te pases!”.

Habíamos quedado en aprovechar alguno de esos actos para vernos y charlar un rato, en su barrio naturalmente. Ahora imaginaré esa cita con él, entrañable, vitalista y cargapilas como era Borja, “una de esas personas a las que resulta difícil no amarlas”, tal como lo recuerda a continuación su amigo y camarada Txema Tienda. M. R.]

El desenlace de su larga enfermedad ha sido rápido, y hasta hace 48 horas permaneció en su casa de forma independiente y autónoma. Pero ayer jueves 26 de abril sufrió una evolución rápida y ha permanecido sedado hasta que esta noche en la que finalmente se ha ido.

Ante la tristeza y pesar de esta noticia, solo me cabe recordaros la enorme fortuna de tod@s aquell@s que conocimos a Borja, de haber compartido tantos momentos con él, una de esas personas a las que resulta difícil no amarlas. El vacío de su ausencia solo podremos suplirla, muy poco a poco con el cariño de tod@s, y con el recuerdo imborrable de su calidad humana, su entrega personal y su militancia política y social. Su enfermedad no le impidió gozar de esta vida.

SIEMPRE VIVIRÁS EN EL RECUERDO DE CIENTOS DE PERSONAS Y DE UN BARRIO, HORTALEZA, EN EL QUE PELEASTE POR UNA VIDA MÁS JUSTA Y DIGNA PARA TOD@S. JAMÁS TE OLVIDAREMOS, BORJA.

Txema Tienda

1 el desorden global

Escocia

¿Se rompe Gran Bretaña?

Gregor Gall

[Aunque este artículo fue publicado antes de iniciarse el debate entre el primer ministro británico, David Cameron, y el primer ministro escocés, Alex Salmond, a raíz del emplazamiento del primero al segundo para que convocara un referéndum en 2013 sobre una única pregunta en torno a “independencia, sí o no”, nos ha parecido que sigue teniendo actualidad por los problemas que señala. A esto se suma el interés que tiene en el Estado español la referencia que nacionalistas catalanes y vascos hacen del caso escocés para sus reclamaciones del derecho a la autodeterminación y la viabilidad de una alternativa secesionista.]

Las placas tectónicas de la política escocesa experimentaron un nuevo y aparentemente decisivo desplazamiento el 5 de mayo de 2011, con la arrolladora victoria del Partido Nacional Escocés (SNP, en inglés) en las elecciones al Parlamento escocés. La reinstauración del Parlamento escocés en 1999, tras casi tres siglos de ausencia, fue concebida por los arquitectos del “nuevo” laborismo con el fin de poner coto precisamente a este avance del SNP. En efecto, cuando era Secretario de Estado para Escocia del Gobierno laborista en la sombra, el diputado George Robertson declaró en 1995 que “*la transferencia de competencias acabará definitivamente con el nacionalismo*”.

Sin embargo, después de languidecer en la oposición parlamentaria escocesa entre 1999 y 2007, el SNP logró un notable salto adelante. Había comenzado con solo 35 diputados en 1999, frente a los 56 del Partido Laborista. En 2003, el SNP cayó a 27 (y los laboristas a 50). En las dos primeras legislaturas escocesas, los laboristas formaron un Gobierno de coalición con los demócratas liberales. Sin embargo, en 2007 el SNP consiguió 47 diputados frente a los 46 laboristas. Formó un Gobierno minoritario con el apoyo de dos diputados verdes y un independiente (ex miembro del SNP).

Aunque los laboristas se situaron muy pronto en cabeza de los sondeos para las elecciones de 2011 (con un 10 al 15 % de ventaja), los medios de

comunicación entendieron que su campaña negativa, deslucida y mal orientada permitió a sus rivales del SNP quitarle votos, que se sumaron a los de los votantes de los demócratas liberales que también se pasaron en masa. Llegados al escrutinio, el SNP obtuvo 69 diputados frente a los 37 laboristas. Por primera vez desde 1999, un único partido ha formado un Gobierno mayoritario, pero nadie suponía que sería el SNP. De hecho, se suponía que ningún partido sería capaz de dominar hasta este punto el panorama político por sí solo.

Ahora, el SNP es aritméticamente capaz de desarrollar el programa legislativo que no logró realizar en la legislatura de 2007-2011. Entre las medidas previstas figura una ley para convocar un referéndum sobre si Escocia debería convertirse en un Estado nacional independiente. En este artículo se analiza la posibilidad de que se rompa no solo el Reino Unido, sino también la Gran Bretaña. Si los ciudadanos británicos observan la portada de sus pasaportes, verán que aquel es la unión de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y esta la unión de Escocia, Inglaterra y Gales. Dada la situación general en 2011, ni el Reino Unido está ya particularmente “unido” ni la Gran Bretaña es ya especialmente “grande”. Las cuestiones clave para el debate en el seno de la izquierda radical se refieren a qué podrá sustituir y sustituirá a esas entidades y cuál será su composición social y política. Pero antes de eso es preciso aclarar algunas cifras básicas sobre los resultados de los laboristas y examinar la naturaleza del SNP.

¿Implosión del laborismo?

El Partido Laborista solo consiguió 15 escaños en el escrutinio mayoritario de las circunscripciones en 2011 (frente a los 53 del SNP). Es este dato en particular el que parece indicar que el laborismo se ha hundido en sus antiguos bastiones de las zonas urbanas (sobre todo en Glasgow) y el oeste de Escocia. El corolario es que el Partido Laborista se salvó después en virtud del mecanismo corrector del escrutinio proporcional de las regiones, donde obtuvo otros 22 escaños. En las elecciones al Parlamento escocés, 73 escaños se eligen por mayoría en otras tantas circunscripciones, donde se votan a candidatos propuestos por los partidos, mientras que los 56 escaños restantes se reparten en función de los votos obtenidos por las listas de los distintos partidos en ocho regiones, que tienen asignados siete escaños cada una. Este sistema no utiliza el voto único transferible, pero establece un umbral mínimo de votos (alrededor del 6%) para obtener escaños, y si un partido obtiene buenos resultados en el escrutinio mayoritario de las circunscripciones, las posibilidades de obtener más escaños en el escrutinio proporcional de las regiones se reducen sustancialmente, al margen de la proporción de votos obtenida.

Sin embargo, cuando se examinan los porcentajes y los números de votos, se ve que el Partido Laborista se ha mantenido relativamente estable desde 2003. En 1999 obtuvo 900.000 votos (38,8%) en las circunscripciones y

790.000 (33,6%) en las listas regionales, mientras que en 2003 estas cifras descendieron a 600.000 (34,6%) y 560.000 (29,3%), respectivamente. En 2007 alcanzó 650.000 (32,2%) y 590.000 (29,2%). Las cifras de 2011 fueron 630.000 (31,7%) y 520.000 (26,3%). Esto indica que el Partido Laborista no experimentó el hundimiento que los medios (establecidos y alternativos) señalaron en sus análisis de las elecciones. No obstante, sí demuestra que la premisa laborista de que el voto de los demócratas liberales revertería en el laborismo estaba totalmente infundada, entre otras razones porque el Partido Laborista no defendía una postura creíble contra los recortes y porque las elecciones escocesas eran eso, *escocesas*.

En cambio, el número y el porcentaje de votos del SNP fluctuaron notablemente: en 1999 obtuvieron 670.000 (28,7%) y 640.000 (27,2%); en 2003, 450.000 (23,8%) y 400.000 (20,9%); En 2007, 660.000 (32,9%) y 630.000 (31%); y en 2011, 900.000 (45,4%) y 870.000 (44%). Si comparamos ambas series de cifras, todo indica que el gran salto adelante del SNP en 2011 se debió a los votos fugitivos del Partido Liberal Demócrata (y, en mucha menor medida, del Partido Conservador). De todos modos, se ha señalado que unos 80.000 votantes tradicionales del laborismo decidieron votar por el SNP en las últimas dos semanas de la campaña electoral y, al ser un fenómeno extendido por toda Escocia, ayudó al SNP a dar el salto en el número de escaños de las circunscripciones.

El “radicalismo” del SNP

Una de las cuestiones clave que plantea el corrimiento de votos se refiere a la coherencia y estabilidad actuales de la nueva base electoral del SNP. A diferencia del Partido Laborista, tal como ya hemos visto, su voto ha fluctuado ampliamente y ha sabido atraerse a gran parte de los antiguos votantes del Partido Liberal Demócrata. ¿Fue un voto de protesta por la participación de los demócratas liberales en el Gobierno de coalición de Londres, que les ha llevado a renegar de su política sobre las tasas universitarias y a aceptar salvajes recortes del Estado de bienestar? ¿O acaso marca el comienzo de un realineamiento permanente? La respuesta definitiva, por supuesto, la dará el tiempo, pero cabe dudar de que los votantes demócratas liberales se hayan radicalizado lo suficiente para convertirse en seguidores permanentes del SNP. Esta apreciación se apoya en el hecho de que la política del SNP lo sitúa en el ámbito del centro-izquierda en comparación con el Partido Liberal Demócrata, y además está a favor de la independencia de Escocia, cuando este último no lo está.

Antes de la llegada del *thatcherismo*, los miembros del SNP eran conocidos comúnmente por el sobrenombre de “*tories de tartán*”¹ a la luz no solo

¹ “Tories” es el nombre que se da popularmente a los miembros del Partido Conservador y “tartán” es el típico tejido escocés con dibujo a cuadros.

de su política, sino también de su base social de clase media y en las comunidades agrícolas y pesqueras de fuera del cinturón central de Escocia. Sin embargo, con la revuelta contra el thatcherismo, sobre todo enmarcada en una noción de la identidad nacional de tinte socialdemócrata, el SNP se convirtió en un partido situado en la órbita de la socialdemocracia. El actual primer ministro, Alex Salmond, y su ministro de Justicia, Kenny MacAskill, incluso habían sido expulsados del SNP en 1982 por pertenecer al “Grupo de los 79”, una fracción socialista republicana que pretendía desarrollar la resistencia colectiva radical al thatcherismo.

El discurso era que la política de Margaret Thatcher carecía de legitimidad en Escocia porque el número de diputados conservadores cayó de 22 del total de 72 en 1972 a 21 en 1983, y después a 10 y 11 en 1987 y 1992, respectivamente, y a 0 y 1 en las elecciones de 1997 y 2001. Pero se trataba de algo más que de la idea de que el thatcherismo carecía de legitimidad ante la identidad nacional escocesa, ya que implicaba que ser escocés era ser todo lo contrario que el thatcherismo, a saber, igualitario, tolerante, protector y compasivo. Fue en este proceso que el SNP adoptó, en competencia con el Partido Laborista especialmente, un conjunto de políticas (algunas de las cuales se aplican desde 2007) que ahora incluyen lo que parece un radicalismo en el frente social y en el político. El primero incluye la abolición del cobro de recetas, la congelación de la contribución urbana, la eliminación de las tasas universitarias y los peajes en los puentes, la implantación de comidas escolares gratuitas para los niños y niñas de 5 a 8 años de edad, la suspensión de la venta de viviendas municipales, el mantenimiento de la atención personal a la tercera edad y el establecimiento de impuestos locales progresivos. En el frente político se proclamó la oposición a la guerra de Irak, la supresión de nuevas armas (en particular los misiles nucleares Trident) y la oposición a la privatización de servicios públicos a través de la *Private Finance Initiative* (PFI, iniciativa que promueve las asociaciones público-privadas para la financiación privada de proyectos de infraestructuras públicas) y su sustitución por el *Scottish Futures Trust*, una entidad sin ánimo de lucro, así como la construcción del primer hospital financiado y administrado públicamente en una generación.

Sin embargo, para saber hasta qué punto esto es o parece ser radical es preciso examinarlo a la luz de tres cuestiones.

En primer lugar, el Partido Laborista escocés —a pesar de tener cierta autonomía organizativa y de las competencias cedidas al Parlamento escocés— no se distanció claramente del “nuevo” laborismo; el Partido Laborista galés, pese al hecho de que la Asamblea galesa cuenta con menos competencias, ha sido más audaz en este aspecto. La comparación entre el SNP y el Partido Laborista escocés, por tanto, favorece sin duda al primero.

En segundo lugar, el SNP, a pesar de las citadas políticas, ha gravitado hacia el centro político a medida que el “nuevo” laborismo y el neoliberalismo han reconfigurado la totalidad del paisaje político. Así, la política económica del SNP era y sigue siendo muy similar a la agenda “Escocia inteligente y próspera” del Partido Laborista escocés, que propugnaba una “economía de valor añadido” de alta tecnología y basada en la investigación científica, al amparo de la cual se favorece a las empresas mediante la desregulación y el apoyo financiero (dentro del ámbito de las competencias cedidas). El apoyo del Gobierno del SNP durante la legislatura de 2007 a 2011 al proyecto de centro de ocio y campos de golf en las proximidades de Aberdeen, impulsado por el magnate estadounidense Donald Trump, es todo un indicio de cómo el SNP está dispuesto a apoyar al mundo de los negocios (y, al mismo tiempo, intimidar a menudo a la oposición) para que los inversores tengan las manos libres a la hora de fijar las condiciones de inversión de su capital. Al igual que otros muchos ejemplos, como el de Amazon, la ventaja de la inversión de Trump, a los ojos del SNP, estriba en que genera puestos de trabajo en Escocia en una época de estancamiento económico; en contradicción con el enfoque de la “economía de valor añadido”, la clase de empleos que crea –mal pagados y poco cualificados– no parece importar mucho. De ahí que unos 200 miembros destacados del mundo empresarial apoyaran al SNP en las elecciones de 2011 y el ministro de Hacienda, John Swinney, pudiera proclamar que “los capitales de la industria se han beneficiado con el SNP”. Esto es especialmente cierto con respecto a las grandes petroleras y las altas finanzas.

El principal aspecto en que la política económica del SNP difiere de la “Escocia inteligente y próspera” del Partido Laborista estriba en que el SNP defiende que Escocia, como Estado nacional independiente, debería unirse a las economías de Irlanda, Islandia y Noruega en un “arco de prosperidad”. El hecho de que el SNP eligiera a estos países e insistiera tanto en la economía de Irlanda como “tigre celta”, con su bajísimo tipo del impuesto de sociedades, es ilustrativo, ya que deja de lado a Dinamarca, Suecia y Finlandia, más inclinados hacia la socialdemocracia. (En este punto se puede calibrar el grado de ineptitud política y táctica del laborismo escocés, porque en 2008 acusó al SNP de querer condenar a Escocia a un “arco de insolvencia” cuando quebraron las economías de Irlanda e Islandia, pero ello no tuvo ningún efecto duradero sustancial en el electorado del SNP.) Hay algunas tentativas de oposición a la influencia del neoliberalismo en la política económica del SNP; así, la resistencia a la PFI y similares es evidente, pero no se ha hecho ningún intento de recuperar el terreno perdido frente a la dominación del mercado. Por muy interesantes que sean, iniciativas como la fijación de precios mínimos para el alcohol (a fin de reducir los problemas de salud y sociales) y el llamado “impuesto Tesco” adicional sobre los beneficios de los supermercados no desmienten este análisis.

“Si el SNP pretende mantener su influencia política a favor de sus objetivos políticos, será crucial que convenza a estas ‘clases bajas’—que constituyen la mayoría de la población y del electorado— de que su nivel de vida mejorará con la independencia”

En tercer lugar, después de celebrar el resultado de las elecciones de 2011, el primer ministro Alex Salmond declaró: “*Por primera vez hacemos honor a la idea de que somos el partido nacional de Escocia, de todas las clases, todos los municipios, todas las partes de Escocia; haremos todo lo que esté en nuestra mano para merecer la confianza del pueblo*”. Aunque parece un tanto grosero acusar exclusivamente al SNP de tener una visión del mundo basada en la política de un supuesto “interés nacional” (aunque sea escocés en vez de británico), siendo tal “interés nacional” el definido y controlado por las poderosas fuerzas del *statu quo* capitalista, el caso es que quienes vean pretensiones radicales en el SNP seguramente se verán defraudados.

Este análisis de la naturaleza del SNP y su base de apoyo política es fundamental para dilucidar si surgirá —y, en su caso, cuándo y cómo— una Escocia independiente, así como las probables características de esa independencia.

Independencia

El apoyo al SNP ha sido casi siempre más amplio que el apoyo a la independencia, e históricamente no todos los que votan al SNP han defendido la independencia, de modo que ambos no son sinónimos ni mucho menos. Incluso antes de que el SNP obtuviera alrededor del 45% de los votos en las circunscripciones y las regiones el 5 de mayo de 2011, el apoyo a la independencia nunca ha superado el 34% entre 1999 y 2007 e incluso ha llegado alguna vez a tan solo el 23%, de acuerdo con los sondeos Actitudes Sociales Escocesas (que plantea las siguientes opciones: independencia, autonomía reforzada, *statu quo* y fin de la autonomía, y se basa en una muestra más amplia que la mayoría de otras encuestas). En estos sondeos, el apoyo a la obtención de mayores competencias —en particular una mayor autonomía fiscal— oscila entre el 37 y el 55 %. Otros sondeos más recientes, realizados por YouGov, dan un resultado parecido (y revelan que el porcentaje a favor de la independencia de Escocia es mayor en Inglaterra y Gales). La diferencia entre el apoyo al SNP y a la independencia se debe a una serie de razones, pero una de las principales es que el propio SNP ha fluctuado con el tiempo en relación con el grado de prioridad que ha dado a la independencia, y que ha estado dividido entre las alas “fundamentalista” y “gradualista” de su partido en torno al avance hacia la independencia y a la importancia de la independencia en la plataforma política del SNP.

Alex Salmond es un político inteligente y astuto y los partidos y medios unionistas no le forzarán a convocar un referéndum antes de que piense que

haya conseguido reforzar la posición del SNP como un partido de gobierno creíble, con el fin de fortalecer la causa de la independencia. Esto significa que el SNP quiere ganar tiempo para potenciar su imagen de buen gestor. Además, Salmond planteará un referéndum que maximice el apoyo a la independencia (probablemente evitando toda opción simple de tipo sí/no y recabando una respuesta “en principio”, tal vez incluso eludiendo la palabra “independencia”) y aplicará un proceso gradual, aprovechando un resultado favorable del referéndum para negociar condiciones de soberanía que después se someterán a otro referéndum. Tratará de aprovechar la oportunidad del nuevo poder reforzado del Parlamento escocés (gracias a la Ley de Escocia de 2011) para demostrar cuántas cosas más se podrían conseguir con la independencia. Teniendo mayoría en el Parlamento escocés, ha previsto presentar la ley sobre el primer referéndum para finales de 2013, pero entre hoy a esa fecha, y posteriormente, hay algunas cuantas cuestiones que podrían hacer descarrillar el plan del SNP.

La primera de ellas es saber si el SNP, como partido, es capaz de soportar el desgaste producido por los recortes en curso del Estado de bienestar. El Gobierno escocés está obligado a ahorrar 3.300 millones de libras ^{2/} a lo largo de los próximos cinco años. Además, habiendo prometido en las recientes elecciones no incrementar la contribución urbana durante cinco años, anular las tasas de matrícula para los estudiantes escoceses y otras medidas por el estilo, la congelación de los salarios de los funcionarios deberá prolongarse en el tiempo, junto con recortes considerables de otros presupuestos. El Gobierno del SNP recurrirá sin duda al recurso de echar las culpas de los recortes al Gobierno de coalición británico de conservadores y demócratas liberales y señalará que, gracias a sus ricas reservas naturales (especialmente de petróleo), Escocia como país independiente no necesitaría tales recortes. Sin embargo, si el Gobierno del SNP no se enfrenta con firmeza al gobierno de Londres en esta cuestión ni logra además algún éxito, su posición como defensor del “interés nacional” se deteriorará, sobre todo teniendo en cuenta que el Estado de bienestar y los valores de equidad e igualdad son elementos constitutivos fundamentales de la identidad nacional escocesa. Después de haber evolucionado tanto a la derecha desde sus días en el Grupo de los 79, resulta difícil creer que Salmond y MacAskill iban a plantear ahora una “verdadera resistencia escocesa”, con inclusión de “huelgas políticas y desobediencia civil a escala masiva”, como propugnaron entonces. Es muy improbable que los recortes puedan aplazarse o compensarse mediante un nuevo endeudamiento o el crecimiento económico. El SNP tampoco está actualmente a favor de incrementar los impuestos (directos) modificando el tipo básico del impuesto sobre la renta en Escocia (como puede hacer cualquier gobierno escocés desde 1999) o eliminando la contribución urbana y sustituyéndola

^{2/} Una libra equivale actualmente a 1,2 euros.

por una alternativa progresiva que también generaría mayores ingresos con cargo a los sectores acomodados.

Si se plantea la independencia y se hace con éxito dependerá sin duda del tipo de independencia que se ofrezca, pero esto no dejará de acarrear sus propios problemas específicos. Durante la campaña electoral de 2011, el SNP no insistió mucho en la independencia, dado que todavía se resentía algo de las pullas del “arco de insolvencia”. Sin embargo, dejó claro que la independencia, desde su punto de vista, sería “mejor para el empleo y la economía”. A partir de las elecciones se ha visto que el SNP favorece ahora lo que ha venido en llamarse “independencia *light*”, que propugna una Escocia más o menos independiente, pero integrada en una confederación de Estados de las islas Británicas y compartiendo funciones como defensa, asuntos exteriores y seguridad social con Inglaterra, pero ejerciendo la plena soberanía fiscal y política.

En otras palabras, no se contempla la independencia total ni el separatismo, lo que demuestra que como siempre la visión de la independencia que tiene el SNP es flexible y variable. Por ejemplo, a finales de la década de 1980, el lema del SNP propugnaba claramente y sin reservas la plena “independencia en Europa”, mientras que a comienzos de la de 2000 se decantó por la autonomía fiscal previa a la independencia (vagamente definida). Este hábil juego de piernas puede servir para asegurar el equilibrio interno entre las alas fundamentalista y gradualista del partido, así como entre el electorado, los medios de comunicación y otros agentes importantes, como los empresarios. Pero mucho dependerá de si el mensaje se mantiene coherente y creíble y si lo que se pierde por defraudar a quienes reclaman un rápido avance hacia la plena independencia se compensa con lo que se gana por tranquilizar a quienes temen el separatismo.

Pero es probable que una cuestión más significativa sea que una vez iniciada la campaña real por la independencia, políticamente el SNP se vea obligado a desplazarse mucho más a la izquierda que esos meros lugares comunes sobre el empleo si desea ganar la campaña entre las “clases bajas” que constituyen la mayoría. Si el SNP pretende mantener su influencia política a favor de sus objetivos políticos, será crucial que convenza a estas “clases bajas” —que constituyen la mayoría de la población y del electorado— de que su nivel de vida mejorará con la independencia (comoquiera que se defina). Esto se debe a que hoy por hoy es evidente que la idea de que la independencia será mejor para el empleo y la economía está concebida dentro de las convenciones del neoliberalismo (y a falta de todo crecimiento económico), y esto no constituye una base suficiente para convencer a los ciudadanos de que la independencia será mejor para el empleo, etc. En efecto, si a) no resulta creíble que la independencia vaya a proteger el empleo y las condiciones laborales y a promover los servicios públicos, y b) la independencia se ciñe por tanto a un mero cambio constitucional y político, entonces todo un amplio sector de los trabajadores y las capas empobrecidas se abstendrán o votarán en contra (bajo la influencia de unos medios de

comunicación dominados por los unionistas). La baja participación ya es un problema en las elecciones legislativas escocesas, donde ha descendido de un máximo del 58% en 1999 al 50% en 2011, y en algunas zonas de Glasgow el 60% de los electores no fueron a votar en 2011.

Claro que plantear lo que podría ser una versión socialmente radical de la independencia, capaz de movilizar a los votantes escépticos, también podría espantar a algunos sectores del centro político y de la derecha, incluidos muchos elementos del mundo empresarial. Por ejemplo, la intervención en el mercado para controlar los precios (más allá de la fijación de precios mínimos para el alcohol) y la aplicación de una política salarial y fiscal solidaria provocarían este tipo de reacciones positivas por un lado y negativas por otro. Proponer que la reina siga siendo jefa del Estado y que Escocia permanezca en la OTAN, con arreglo a la visión actual que tiene el SNP de la independencia, no bastará para satisfacer estos intereses si se adopta el enfoque más radical.

En estos momentos, con la implosión del Partido Socialista Escocés (que obtuvo seis escaños al Parlamento escocés en las elecciones de 2003 por las listas regionales, con un total de 120.000 votos) tras la crisis en torno a Tommy Sheridan/³, no se ve cómo la izquierda independentista podría ser capaz de llevar las perspectivas de la independencia a su terreno. Esta izquierda radical carece hoy por hoy de influencia y credibilidad. Tiene una pequeña oportunidad de tratar de salir de su gueto autoimpuesto si organiza la lucha contra los recortes del gasto público. Si no lo hace, en la situación general que impera actualmente, el SNP puede acabar entre la espada y la pared, tratando de prometer todo a todas las clases sociales, pero no lo suficiente a ninguna de ellas. Entonces puede quedar atrapado en una especie de Quebec escocés, ganando continuamente las elecciones pero perdiendo los sucesivos referendos sobre la independencia. Por consiguiente, la fragmentación de Gran Bretaña, para bien o para mal, tendrá que esperar todavía algún tiempo.

Gregor Gall es profesor investigador de relaciones laborales en la Universidad de Hertfordshire (Inglaterra), pero vive en Edimburgo. Es autor de *The Political Economy of Scotland: Red Scotland? Radical Scotland?* (University of Wales Press, 2005), y *Tommy Sheridan: From Hero to Zero? A Political Biography* (Welsh Academic Press, 2011).

Publicado en *Capital and Class* <http://www.cseweb.org.uk/>

Traducción: VIENTO SUR

³/Tommy Sheridan, uno de los principales dirigentes del Partido Socialista Escocés, abandonó el partido a raíz de un escándalo judicial.

Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda

Jaime Pastor

LOS LIBROS DE
VIENTO SUR



PVP: 14, 50 €

La persistencia de los nacionalismos a lo largo de la historia contemporánea se ha ido convirtiendo en lo que Benedict Anderson definió hace tiempo como una “anomalía incómoda” para el marxismo. En este libro se aspira a ofrecer una mirada abierta y crítica de la diversidad de nacionalismos, acompañada de un recordatorio de la evolución de las principales corrientes de la izquierda en el Estado español, con especial referencia a los debates surgidos desde la transición política y a la actualidad de la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos.

La guerrilla proscribire el secuestro extorsivo

César Torres del Río

En medio de los actuales combates armados contra el ejército en el sur del país, y tomando por sorpresa a más de un sector político, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la guerrilla más antigua del continente, emitieron un comunicado público en el que anuncian la proscripción de la política de secuestros con fines extorsivos, al tiempo que manifiestan la continuación de la guerra y la *“necesidad de recurrir a otras formas de financiación o presión política”*; insisten, además, en su disposición para buscar los mecanismos que conlleven a una paz concertada y en que el gobierno de Juan Manuel Santos piense en una salida distinta, *“que empiece al menos por un acuerdo de regularización de la confrontación y de liberación de presos políticos”*¹. El anuncio ocurre en momentos en que desde el gobierno se adelanta una fuerte ofensiva militar contra las guerrillas FARC, habiendo logrado recientemente dar de baja a Alfonso Cano, su principal dirigente, y Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en el Congreso (con el guiño del Ejecutivo) se discute una propuesta de reforma constitucional tendiente a instaurar las bases de un régimen de justicia transicional que permita terminar el conflicto armado y alcanzar la paz en un lapso escalonado de 6-7 años, es decir, para el 2019.

Algunos antecedentes

Durante el gobierno del conservador Andrés Pastrana Arango (1998-2002), las relaciones con Estados Unidos se estrecharon al máximo; fue este país el que otorgó la principal ayuda financiera para el Plan Colombia, que buscaba atacar frontalmente el negocio de los alucinógenos dentro de lo que se ha conocido como la *“guerra contra las drogas”* y cuyo componente militar se concretó en helicópteros Black Hawk UH-60 y Super Huey, instalación de una red de radares, construcción de bases y contratación de asesores privados, expertos todos en lucha contra-guerrillera. Desde el inicio mismo de las discusiones gubernamentales con los funcionarios norteamericanos, tanto para sus distintos niveles de aplicación como para su implementación, distintos analistas políticos, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), académicos, movimientos sociales y partidos de izquierda denunciaron la naturaleza contrainsurgente del Plan, señalaron los perjuicios que se causarían a la institución armada al meterla de lleno en la lucha contra el narcotráfico y en operaciones

¹/ www.elpais.com.co, 26/02/2012

típicamente policiales y advirtieron sobre las consecuencias negativas que tendría sobre los derechos humanos y sobre la producción de cultivos ilícitos. Como fuese, el Plan se adelantó.

Paralelamente, el presidente Pastrana encaminó buena parte de sus esfuerzos gubernamentales hacia la búsqueda de una salida política negociada para el conflicto armado -iniciado hace seis décadas-, con lo cual no hacía más que mantener una línea de continuidad, abierta en 1982 por el entonces presidente conservador Belisario Betancur (1982-1986), línea en la que el delito político y sus correlativas figuras de extinción de la responsabilidad penal: la amnistía y el indulto, se colocaban en el centro mismo de la posibilidad de terminar el conflicto armado.

El hecho concreto, entonces, es que distintos sectores de las élites socio-económicas y políticas admitían, así fuese a regañadientes, que en Colombia había un conflicto armado y guerrillas insurgentes que actuaban en contra del Estado. Fue así como desde los ámbitos estatales, y como producto de negociaciones con los rebeldes de las FARC, se estableció una Zona de Despeje, conocida también como Zona de Distensión, que abarcó 42.000 kilómetros cuadrados, en la que el ejército no podría ingresar; por supuesto, esto nunca fue bien visto por el estamento militar ya que se negociaba en medio de la guerra.

Dos años duró el experimento político, entre el 2000 y el 2002; durante ellos el gobierno caminó sin brújula y sin plan de acción. Entre tanto las FARC se fortalecieron política y militarmente y prolongaron indefinidamente las negociaciones en torno a los mecanismos necesarios para una salida política -desmovilización, reformas sociales, económicas y políticas, intercambio humanitario de prisioneros políticos, entrega de armas, garantías de respeto a la vida luego del eventual reintegro a la vida política legal, desmonte de los grupos paramilitares, etc.- Los asuntos de prisioneros políticos, del secuestro y del paramilitarismo fueron de enconada discusión.

Para el gobierno, los soldados y policías retenidos por las FARC durante su ofensiva militar entre los años 1996 y 1998 eran secuestrados y tenían que ser liberados; pero al mismo tiempo no tenía ni la voluntad ni la capacidad política para desactivar el fenómeno paramilitar -producto mismo de la delegación voluntaria del Estado de su monopolio de las armas y de la resistencia regional terrateniente al pago de “impuestos” a las FARC-. Ni que decir que entre tanto esta guerrilla continuaba practicando tanto el secuestro extorsivo en sectores de las capas medias para financiar parte de sus actividades, con lo cual generaba y retroalimentaba el rechazo de distintos sectores de la población, como el secuestro político – entre muchos, el de la candidata presidencial Ingrid Betancur y el de los doce diputados de la Asamblea del Departamento del Valle, once de los cuales fueron asesinados años después por las FARC en medio de una operación rescate adelantada por el ejército. Estos hechos, sumados a una amplia campaña mediática en contra del proceso de negociación, fueron causantes de la crisis que conllevó a la terminación de las conversaciones y de la Zona de Despeje.

Con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), el régimen político se endureció tendiendo hacia el autoritarismo/2. El paquete neoliberal continuó siendo aplicado, aunque por las continuas violaciones a los derechos humanos y el asesinato de más de 500 sindicalistas/3, el Congreso de Estados Unidos se negó a firmar el Tratado de Libre Comercio con Colombia/4; el presupuesto militar se incrementó notablemente al tiempo que el órgano Ejecutivo quiso imponerse sobre la rama judicial provocando continuos enfrentamientos políticos y jurídicos; la práctica de las ejecuciones extrajudiciales contra jóvenes para hacerlos aparecer como guerrilleros- conocida como “*falsos positivos*”- llevada a cabo por parte de miembros de las Fuerzas Armadas, llevó a que en enero del 2009 la Fiscalía General aceptara que adelantaba 716 investigaciones y la Procuraduría General 943/5 y a que, según la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en su informe anual, hasta agosto de 2011 la Fiscalía acumulara 1.622 casos de presuntos homicidios cometidos por unos 4.000 miembros de las Fuerzas Armadas/6.

En cuanto al conflicto armado interno, al compás del discurso ideológico neoconservador de la administración Bush hijo y su asimilación por Uribe Vélez se transformó en “*agresión terrorista internacional*”, lo que sirvió de argumento para desdibujar el alcance del delito político y para pretender derrotar militarmente a las guerrillas, dejando de lado, así, cualquier posibilidad de una salida política negociada. No obstante, la negociación se privilegió con los grupos paramilitares para lo cual se aprobó la llamada Ley de Justicia y Paz que fue utilizada para desmovilizar a más de 30.000 de estos delincuentes comunes (paramilitares que hoy se les llama *BACRIM*, bandas criminales) intentando asignarles un *status* de delincuentes políticos; hoy se ha conocido que desde el gobierno Luis Carlos Restrepo, el llamado Alto Comisionado para la Paz, promovió falsas desmovilizaciones por lo cual se encuentra prófugo de la justicia. También hay que señalar que durante el período 2002-2009 la cifra de desplazados ascendió a 2.412.834, lo que significa que de un total aproximado de 4.915.579 de ellos en los últimos 25 años el 49% fue expulsado de sus tierras desde que se inició el gobierno de Uribe Vélez, y entre los años 1999 y 2007 se produjo el despojo de 5.5 millones de hectáreas de tierra a por lo menos 380.000 familias campesinas/7; la corrupción se generalizó en distintas instancias gubernamentales, por lo cual hoy varios ex ministros y funcionarios están presos o huyendo de la

2/ Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, *El embrujo autoritario. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*, Bogotá, septiembre de 2003.

3/ Luis Eduardo Celis, *Violencia contra el sindicalismo en Colombia: una larga y triste historia*, www.congresovisible.org, consultado el 24/02/2012.

4/ Con el gobierno de Barak Obama recientemente se firmó el TLC.

5/ “Las cuentas de los falsos positivos”, www.semana.com, 27/01/2009, consultado el 1/03/2012.

6/ “Menos falsos positivos pero aún ocurren”, www.elespectador.com.co, 27/02/2012.

7/ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, “¿Salto estratégico o salto al vacío? El desplazamiento forzado en los tiempos de la seguridad democrática. Resumen del Informe 2009”, en www.codhes.org, consultado el 6/03/2012.

justicia, y las llamadas “chuzadas” -interceptaciones telefónicas ilegales- se utilizaron para perseguir y amedrentar a magistrados de las altas cortes, congresistas, periodistas, opositores políticos y a defensores de los derechos humanos; no menos importante de mencionar, el 1° de marzo de 2008 se llevó a cabo una típica operación militar de “guerra preventiva” contra Ecuador -resultando varios muertos, entre ellos Raúl Reyes, el segundo al mando de las FARC- aduciendo que se trataba de defender a Colombia de la “agresión terrorista” realizada por las FARC desde territorio ecuatoriano violando así la soberanía de ese país y pasando por encima de la legislación internacional, acto que fue rechazado por la comunidad de UNASUR/8

La búsqueda de salidas

Además del colectivo Colombianos y Colombianas por la Paz, desde distintos frentes políticos y sociales - academia, ONGs, intelectuales, redes sociales, sindicatos, organizaciones populares, etc. - se han propuesto variadas fórmulas para una salida política negociada al conflicto armado en la perspectiva de la etapa post-conflicto y de la continuación de la lucha política en los marcos de la antidemocrática vida institucional; como colaboradores en hechos humanitarios en contadas oportunidades, según lo haya permitido el gobierno colombiano, han participado gobiernos vecinos, especialmente Brasil y Venezuela. Las FARC (hoy con presencia en 249 municipios) y el ELN (actuante militarmente en 65 municipios), de tiempo atrás han insistido en la negociación. En cuanto al actual gobierno de Juan Manuel Santos (2010 - ...), ha abierto una rendija para una salida política al admitir que en Colombia se presenta un conflicto armado y al afirmar que la puerta del diálogo no está cerrada con llave aunque, como es lógico desde la razón de Estado, se continúa con la actual ofensiva estratégica de las Fuerzas Armadas que tiende a derrotar militarmente a la guerrilla para llevarla a la mesa de negociaciones, lo que en los hechos significa la prolongación del conflicto.

Sin embargo, serios obstáculos políticos y jurídicos se levantan inmediatamente, pues si se admite que hay un conflicto armado se tiene que reconocer que hay delito político y que, por tanto, hay presos políticos de las guerrillas en las cárceles del Estado y presos políticos de las Fuerzas Armadas en manos de la guerrilla (los que para el gobierno son secuestrados). Otro aspecto que ha sido analizado como positivo y como camino posible para negociaciones tendientes hacia la terminación del conflicto es la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; presentada como correspondiente a la justicia transicional ofrece avances con respecto a la legislación previa pues se considera víctima a quienes individual o colectivamente hayan sufrido daños como consecuencia de

8/ Comunidad de América Latina y el Caribe integrada por doce países: Uruguay, Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam, Bolivia, Colombia, Brasil y Paraguay.

violaciones al derecho internacional humanitario o a las normas de derechos humanos con ocasión del conflicto armado; víctima también se considera al cónyuge y a los parientes en segundo grado de consanguinidad. Y precisamente parece que en ello radica el rechazo de distintos y poderosos sectores de la derecha colombiana, de los llamados “*ejércitos anti-restitución*” que tienen presencia en unos 400 municipios del país (de un total de 1000-1200), de las Naciones Unidas y de sectores de la oposición, incluidos aquellos que tienen representación en el Congreso de la República como el Polo Democrático Alternativo (de tinte socialdemócrata y con partidos estalinistas como integrantes de la coalición); para este partido, por ejemplo, la meta gubernamental de restituir tierras a 160.000 familias es inalcanzable, considerándola, además, como un “*falso positivo*” por ser una restitución sin restitución/9.

Otro aspecto de importancia tiene que ver con la justicia post-conflicto. Precisemos que en Colombia se presenta un fenómeno curioso: está en marcha un andamiaje de justicia transicional sin que se haya abierto un período transicional, que para nuestro caso señalaría el paso de la guerra (conflicto armado) a una coyuntura de “paz institucional”. En esa vía se encuentra la ponencia para primer debate del senador Roy Barreras, de la coalición gubernamental, cuyos puntos contemplan: 1) recuperar el lugar de la paz como fin prevalente de los instrumentos de justicia transicional, 2) autorizar la creación de mecanismos no judiciales de investigación y sanción, 3) crear criterios para priorizar y seleccionar casos, 4) facultar al legislador para ordenar la cesación de la acción penal de conformidad con los criterios de priorización y selección, y 5) permitir la excepción de la aplicación del inciso 5 de la Constitución Política (la muerte política para quienes hayan sido condenados por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o en el exterior) para casos de futuros procesos de paz. De tal proyecto se pueden resaltar dos aspectos: 1) que se determinan tratamientos diferenciados para los distintos actores armados, incluido el ejército, y 2) que se sugiera que la categoría “*delincuentes políticos*” se reserve exclusivamente a las guerrillas, con los respectivos beneficios políticos/10, lo que efectivamente deslinda campos con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez para el cual, recordemos, los paramilitares eran delincuentes políticos y los guerrilleros delincuentes comunes o más específicamente, “narcoterroristas”.

La guerrilla y la movilización social

Como hemos afirmado, las FARC y el ELN han estado dispuestas a dialogar acerca de las vías para un eventual proceso de paz que necesariamente debe-

9/ Entrevista a senador Jorge Robledo, www.eltiempo.com.co, 20/02/2012.

10/ Iván Orozco Abad, “*Lineamientos de política para la paz negociada y la justicia post-conflicto*”, en Fundación Ideas para la Paz, Working Papers 9/02/2012, en www.ideaspaz.org

“La salida política negociada al conflicto armado sigue siendo una reivindicación justa y democrática; pero tendrá que ser una salida política vinculada a las movilizaciones sociales...”

rá tener en la agenda el cese al fuego, la entrega de armas, garantías de vida, libertades políticas para actuar en el terreno institucional, reformas sociales, económicas y militares, justicia post-conflicto, desarticulación de las derechistas bandas paramilitares, liberación de secuestrados y de presos políticos, etc. No será fácil, como cualquier conocedor de los conflictos armados lo sabe, sentarse a discutir y a proyectar condiciones mínimas y suficientes para que una izquierda insurgente desarmada pueda continuar luchando en un contexto político y social de por sí antidemocrático en el que las ventajas están del lado del Estado.

Pero a la vía del diálogo no es fácil acceder. Las Fuerzas Armadas no están interesadas pues en su criterio mientras la guerrilla mantenga secuestrados, lleve a cabo atentados terroristas, esté vinculada a la producción y tráfico de drogas y masacre a la población civil no hay más tratamiento que el militar; el gobierno exige la liberación de los secuestrados y el cese de los ataques armados contra puestos de policía, instalaciones militares y población civil; para buena parte del Congreso no se puede transigir con el terrorismo guerrillero mientras que para una minoritaria parte será necesario imponerle a las FARC y al ELN condiciones militares, políticas y jurídicas que minen su capacidades de negociación; ganaderos, terratenientes, mafias, integrantes y partidarios del llamado *uribismo*, todos a una como en Fuenteovejuna, son partidarios de la derrota militar del “narcoterrorismo”. Estados Unidos, como actor decisivo en el conflicto armado, entrega armas, tecnología, asesores militares y dinero para continuar su cruzada contra el terrorismo “narcoguerrillero”.

En cuanto a distintos sectores de la población colombiana, como capas medias, trabajadores, sindicalistas, estudiantes, académicos, su percepción del conflicto armado ha ido variando; es evidente que hoy condenan los atentados terroristas y los secuestros, sean extorsivos o no, que rechazan la vinculación de menores a las filas guerrilleras así como la colocación de minas anti persona -según un informe gubernamental, entre 1990 y febrero de 2012 ha habido cerca de 10.000 víctimas de ellas -, que consideran perjudicial la “lucha armada” para el adelanto de la lucha política con movilización social organizada, que analizan negativamente la “representación” de los oprimidos que la guerrilla se abroga mientras que utiliza armas artesanales (por ejemplo cilindros de gas propano rellenos de metralla) contra sectores desprotegidos de la población civil que están en medio de los actores armados y declara a los indígenas del sur del país como objetivos militares por su supuesta colaboración con las Fuerzas Armadas; que rechazan la relación con los sectores mafiosos del nar-

cotráfico, en especial las FARC, y la utilización de esos dineros ilícitos para financiar sus actividades militares y suplir parcialmente su pérdida de apoyo en campos y ciudades; y que pasan cuenta de cobro a las FARC por su actuación y actitud en los tiempos de la Zona de Despeje.

Así las cosas, el conflicto armado en Colombia tiene tantas aristas cuantos años ha pervivido. El anuncio hecho por las FARC proscribiendo el secuestro extorsivo ha sido bien recibido en los sectores que hemos mencionado, quienes a su vez lo destacan para insistir en que es posible una salida política; no obstante, debemos aludir a la declaración hecha por las FARC de que continuará con la “lucha armada”. Éste no es asunto de poca monta y será necesario continuar adelantándolo en la actual discusión política con la guerrilla y con los sectores laborales organizados, los partidos políticos de izquierda, las ONG, la academia, etc. La lucha guerrillera es apenas una forma específica de la lucha armada, no es “la” lucha armada; es una *táctica* de la que sirven los ejércitos -de masas urbanas y rurales, de profesionales al servicio del Estado- en su lucha *estratégica* por el poder o contra el invasor; por eso debe ser enfocada *históricamente*. Esto el *abc*. Si bien la lucha *táctica* guerrillera tuvo su validez y legitimidad en los años de la llamada “violencia” como producto del enfrentamiento bipartidista, pasados los años y adelantada como *estrategia*, en especial cuando se ha ejercitado ininterrumpidamente durante décadas, ha sido un obstáculo para la lucha política cuyos resultados negativos están a la vista no solo en Colombia sino en América Latina. Luego de la creación de guerrillas en los años sesenta y su prolongación en los setenta, debido a una inadecuada asimilación de las lecciones de la revolución cubana, de buena parte de las orientaciones políticas de la Conferencia Tricontinental y de la OLAS (cuyas discusiones se polarizaron entre la “lucha armada” y la “coexistencia pacífica” ubicando como tercera posición la de la construcción de partidos revolucionarios según el modelo leninista) y de la creación de “focos” promovidos por Ernesto Guevara, la *estrategia* de la lucha armada guerrillera ha llevado a suplantarse a buena parte de las organizaciones sociales que trabajan con apoyo de masas populares, sindicales o barriales, a imponerles determinadas políticas de alianzas -tipo Frente Popular, es decir, con la burguesía o con su sombra- o a frenar el avance de las luchas democráticas y anticapitalistas.

El caso en Colombia del partido político Unión Patriótica, surgido como resultado de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y las FARC y proyectado principalmente por esta, junto con grupos menores y el Partido Comunista de Colombia es aleccionador. La UP desarrolló la política de *Frente Popular* logrando elegir 16 alcaldes municipales, 256 concejales y 16 congresistas; un experimento de esas características, en el que una guerrilla creó un partido político para que actuara en la legali-

dad mientras aquella operaba en la clandestinidad y llevaba adelante la “lucha armada” y secuestraba personalidades empresariales o ganaderos con fines extorsivos, no podía ser aceptado por las fuerzas de la derecha ni por aquellos pequeños o medianos propietarios de tierras ni tampoco por las Fuerzas Armadas; tampoco podían aceptar las élites políticas y económicas que el poder político regional les fuera disputado con éxito mediante las elecciones. En tal contexto surgieron y se consolidaron las bandas paramilitares (permitidas legalmente desde 1965 mediante ley); en esa confrontación militar con la guerrilla y a lo largo de casi dos décadas, la UP pagó los platos rotos pues fueron asesinados más de 3.000 de sus miembros (campesinos, obreros, trabajadores estatales de cuello blanco, profesores, sindicalistas) entre ellos dos candidatos presidenciales y 13 congresistas lo que conllevó a su extinción completa.

¿ Y qué viene ?

No es claro el actual panorama político-social. Menos claros aún son los factores, entre otros, de los ritmos del proceso social y de aquellos de continuidad y cambio que podrían fundamentar la proyección de tendencias en el corto y el mediano plazo. De todos modos, un hecho se impone en el tira y afloja entre el gobierno y las FARC: estas deberán liberar a todos quienes están en su poder, bien bajo la consideración de que son presos políticos (militares y policías) o bien en su calidad de civiles secuestrados simples y llanos; sería bien recibido en todos los sectores del país, en particular en las capas medias que son las que más han padecido el flagelo, lo que para un eventual inicio de conversaciones con el gobierno no tendría que ser analizado como una muestra de debilidad o de rendición. El secuestro ha pasado a ser considerado en el actual ordenamiento legal colombiano como delito de lesa humanidad - junto con la vinculación de niños a las filas guerrilleras y la “asociación para delinquir”- y así será presentado a la hora de enfrentar la codificación humanitaria de la Corte Penal Internacional.

Ahora bien, el vínculo espurio con sectores del narcotráfico para beneficiarse con los dineros ilícitos de ese negocio, considerado hoy como el “combustible” de la guerra, y que ha llevado a la delincuencia común a algunos de los frentes guerrilleros debe romperse; si se proscribió el secuestro lo propio tendrá que hacerse en este asunto. Buena parte de la argumentación equívoca del gobierno y de las élites así como de Estados Unidos sobre el “cartel” narcotraficante de las FARC está basada en esa realidad.

La salida política negociada al conflicto armado sigue siendo una reivindicación justa y democrática; pero tendrá que ser una salida política vinculada a las movilizaciones sociales de sindicatos, centrales obreras, organizaciones campesinas, defensores de derechos humanos, mujeres, homosexuales, estudiantes y partidos políticos por reformas democráticas

y de transición y no una salida como resultado de negociaciones entre el Estado y los insurgentes y sus programas políticos.

Si bien las anteriores políticas de amnistías e indultos, al menos las más recientes a partir de la segunda parte del siglo XX, no condujeron a una situación de paz -en el sentido de la no continuidad del conflicto armado y de los otros conflictos y violencias- ello no debe ser considerado como un fracaso ni como un indicativo de que es necesaria una política de tierra arrasada con las guerrillas. Si de fracasos y responsabilidades hay que hablar debemos remitirnos al Estado burgués y a las clases dirigentes que han promovido una política de desarrollo acorde con las imposiciones del Fondo Monetario Internacional y de los intereses norteamericanos (tipo Tratado de Libre Comercio), que no han querido atacar la concentración de la propiedad de la tierra ni desactivar completamente a las bandas paramilitares, y que en la actualidad bloquean la implementación de la ley de restitución de tierras y la de víctimas. La simple desmovilización y entrega de las armas no será nunca aceptada por la actual guerrilla pues es sinónimo de rendición y de derrota. El perdón y el olvido, tan discutidos hoy en el contexto de la justicia humanitaria, son entonces una llave, solo una, para abrir la puerta hacia iniciales transformaciones efectivas.

Y por supuesto, desde ahora hay que discutir las formas organizativas viables para la lucha política en el escenario post-conflicto: ¿partidos? ¿frentes? ¿articulación de ellos? y el programa, que obligatoriamente debe ser construido desde abajo. La clase obrera no es ni homogénea ni monolítica y por lo mismo tiene, y tendrá, diferentes representaciones políticas. El sentido político y la responsabilidad histórica son asuntos que hoy se imponen.

César Torres Del Río es profesor en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá.

Conversaciones con la izquierda anticapitalista europea

Olivier Besancenot (NPA)

Ulla Jelpke (Die Linke)

Francisco Louçã (Bloco de Esquerda)

entrevistas de
Miguel Romero

LOS LIBROS DE
viento sur



LA OVEJA ROJA

PVP: 13 €

"El plan inicial era tratar de entender la forma de hacer política de organizaciones europeas anticapitalistas, en sentido amplio, que precisamente hacen política de formas muy distintas. Convencido por dura experiencia de la esterilidad de los «modelos de partido», me parecía especialmente interesante conocer políticas muy distintas y tratar de aprender de todas"

2 miradas voces





Cuaderno de viaje

Pilar Bacas

Sabemos que hay muchas maneras de viajar. Una de ellas es el viaje para el conocimiento, el acercamiento a lo otro, a lo radicalmente diferente. Unas personas necesitan para esa reflexión alejarse de su entorno miles de kilómetros. Otras consiguen lo mismo alejándose apenas unos cientos de metros. Pilar es del primer tipo (aunque también del segundo, pero eso lo dejaremos para otro día). Toda la experiencia de su itinerario la va recogiendo en cuadernos de viaje, en fotografías donde quedan edificios, alojamientos, oficios, familias, animales, criaturas. Todo ello ordenado por fechas, lugares, sentimientos, sensaciones, en textos que recogen modos de vida alejados del suyo pero tan cercanos. Aquí reflejamos parcialmente uno de los últimos viajes a China y Pakistán.

Las niñas con sus uniformes a la salida de la escuela, siempre mirando a la cámara, centradas en un inmenso paisaje y rodeadas por él, son solamente una muestra de la colección de retratos de escolares que realizó. En otras imágenes refleja alguno de los trabajos que realizan: ayudando en la elaboración de quesos, en el barco, cosiendo, como dependiente en la tienda de burkas. Siempre son las figuras centradas en su entorno, así sabemos de su vida y son profundamente narrativas.

Pilar Bacas vive en Cáceres, en el campo, en una casa en la que caben todas sus aficiones: escribe novelas, ensayos, sobre todo biográficos. Pinta cuando quiere en los objetos más insospechados. Imprime y encuaderna pequeños y hermosos libros. Realiza divertidas películas que ella misma rueda y monta. Organiza exposiciones, congresos, Convierte de vez en cuando la bodega de enormes y vacías tinajas en una sonora sala de conciertos. Y más cosas. Muchas más cosas. Ahora ya no trabaja pero hasta el año pasado, además, ejercía como profesora de Física.

Carmen Ochoa Bravo









3 plural plural

Pensamientos y prácticas de(s)/coloniales

Desde mediados del decenio de los años 90 del pasado siglo, coincidiendo con la irrupción pública creciente en América Latina de esos sujetos “desconocidos” e “invisibles” que eran los pueblos indígenas, se ha ido difundiendo una corriente de pensamiento crítico que apuesta por un “giro de(s)colonial”¹, aspirando con ello a ir más allá de los análisis del sistema-mundo y de los estudios poscoloniales que se desarrollaron en etapas anteriores. Confluye en ella una pluralidad de miradas que, partiendo de la crítica que Aníbal Quijano hace a la “*colonialidad del poder*” (distinguiéndola del “colonialismo”), denuncia el papel que ha tenido la etno-racialidad como un engranaje fundamental de la “*diferencia colonial*” que se estableció desde una modernidad eurocéntrica, desvelando así su “*lado más oscuro*”.

Ese patrón colonial de poder que a lo largo de los siglos se fue haciendo cada vez más capitalista y global se fue reflejando en todos los planos: en las relaciones económicas, en las de autoridad, en las que afectan a la naturaleza y a los recursos naturales, en las de género y, *last but not least*, en las del conocimiento. Este último se convirtió en paradigma totalizador y universal a la hora de abordar los demás, por lo que desde esta corriente se propone un vuelco radical o “*desobediencia epistemológica*” (Mignolo, 2010) como condición para ir hacia una “*construcción comunal y pluriversal*” de “*otro(s) mundo(s) posible(s)*”.

Aunque en anteriores números de VIENTO SUR hemos publicado algunos trabajos relacionados con esta cuestión (Cairo, 2009; Pastor, 2010), parecía necesario dedicar un *Plural* a este tema. El artículo de **Juan Carlos Gimeno** recuerda que este proyecto pretende partir de los “*conocimientos otros*” que han sido silenciados y enterrados por la colonización occidental y que ahora han salido al espacio público con la emergencia de los movimientos indígenas, los movimientos negros y otros en distintas latitudes, para proponer cambiar los términos de la “*conversación*”. Explica los orígenes de esta corriente y la función clave que

¹/ Dentro de esta corriente hay autores/as que emplean “*de/colonial*” mientras que otros(as) prefieren “*des/colonial*”, como se puede comprobar en los artículos que aquí se publican. Por eso se ha optado por ambos en esta presentación. Véase también Castro-Góme. y Grosfoguel (2007).

juega el concepto de “*colonialidad*”, cuya genealogía se encuentra en los sucesivos pensadores críticos (desde Waman Puma de Ayala hasta Frantz Fanon y Aimé Césaire) que, acompañando a los levantamientos que también se han ido sucediendo a lo largo de la historia (mencionemos al menos la insurrección de Tupac Amaru en Perú en 1781 y la revolución haitiana que culmina en 1804), han impugñado el papel que ha jugado el racismo como verdadera operación epistémica al servicio de la dominación imperial.

Gimeno apela a la necesidad de que este proyecto salga del ámbito académico y de la búsqueda de sus diferencias con otros pensamientos críticos, con el fin de establecer diálogos con ellos que ayuden a ir desarrollando, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos, “*estrategias teóricas que profundicen las alianzas*” entre los y las de abajo. También hace referencia a las “*sospechas*” que ante ese proyecto se han ido expresando desde distintos feminismos para acabar sugiriendo un entrelazamiento entre comunidades, luchas, memorias, personas y colectivos dispuestos a moverse en un espacio global sin fronteras, tal como proponía Gloria Anzaldúa.

Aníbal Quijano, referente político e intelectual también por su labor pionera en el esfuerzo de dar continuidad a la idea de “*socialismo indoamericano*” que defendiera el marxista peruano José Carlos Mariátegui, hace en su artículo una crítica del concepto de “*desarrollo*” que se puso en boga después de la Segunda Guerra Mundial, así como de la traslación eurocéntrica del “*modelo*” de Estado-nación a otras regiones. También entra en la caracterización del capitalismo neoliberal actualmente en crisis como “*la imposición mundial de la ‘desocupación estructural’, plenamente tramada con la ‘financiación estructural’, a lo que ha acompañado la mayor explotación de la naturaleza, bajo el dominio de lo que define como un bloque imperial global. La descolonialidad del poder debe ser entendida, desde su punto de vista, como una continua producción democrática de una existencia social alternativa que ha de tener como idea-fuerza la búsqueda del Bien Vivir, puesta de nuevo de actualidad por los indígenas del ‘Sur Global’, para ir así sentando las bases de una ‘id-entidad histórica nueva’.*”

Sirin Adlbi Sibni se ubica también en su artículo dentro de esta corriente de pensamiento para diferenciarse de otros feminismos, con el fin de buscar vías de superación de la tendencia a oponer en términos binarios feminismo o modernidad, por un lado, y el Islam, por otro. Insiste en la existencia de una pluralidad de feminismos, musulmanes y no musulmanes, y en rechazar la islamofobia por ser una forma de racismo cultural y epistémico. Contextualiza también el laicismo como una “*respuesta localizada cultural e históricamente*” en relación con el poder de la Iglesia católica y recuerda que el Islam nació en un contexto muy diferente. Por eso reclama del feminismo occidental dominante que se disponga a resolver el “*desencuentro colonial y las problemáticas categorías coloniales que sistemática-*

mente generan un patriarcado occidental sobre el resto de las culturas y epistemologías del mundo”.

Nos hubiera gustado contar también con una contribución de Silvia Rivera Cusicanqui, indígena y anarquista boliviana, ya que su aportación en la crítica del “colonialismo interno” desde los años 80 del pasado siglo y su punto de vista especialmente crítico respecto a la mayoría de la corriente que presentamos aquí, ofrecen una mirada distinta. Frente a los riesgos de que sus promotores caigan en un pensamiento autorreferencial, Rivera insiste en la necesidad de una “economía política” del conocimiento que sirva de soporte a una “práctica descolonizadora” efectiva. No ha sido posible que su artículo llegara antes del cierre de este número, pero nos permitimos recomendar su libro *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores* (Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones, 2010; accesible también en <http://chixinakax.files.wordpress.com/2010/07/silvia-rivera-cusicanqui.pdf>), en donde desarrolla sus argumentos sobre esta cuestión.

Por último, aprovechamos este espacio para informar que desde 2010 existe una red, *Decolonialidad Europa*, que busca la colaboración entre académicos y activistas en torno a la crítica de la “colonialidad” y a favor de la “descolonización en Europa”, entendiéndolo por esto último “*abrir las fronteras geopolíticas, sociales, raciales y epistémicas de Europa y dismantelar las formas incorporadas e institucionalizadas de colonialidad que esta fomenta y defiende. La descolonización de Europa también pasa por el apoyo y la solidaridad con las dignidades rebeldes en todo el mundo, dentro y fuera de Europa. Las acciones de esas dignidades rebeldes desestabilizan y niegan la Europa que se sostiene de la violencia sobre –y la anulación de– otras formas de ser y estar en el mundo. Forjar la apertura de las diversas fronteras coloniales de Europa permite ver sus dignidades rebeldes y la diversidad de proyectos y posiciones. Además demuestra que una Europa otra y un otro mundo son posibles*”. Más información sobre esta red en <http://decolonial-studies.blogspot.com.es/acerca-de-decoloniality-europe.html>

Jaime Pastor (editor)

Bibliografía citada:

- Cairo, H. (2009) “La colonialidad y la imperialidad en el sistema-mundo”. *VIENTO SUR*, 100, 65-74.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.) (2007) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre ediciones (disponible en <http://www.crisisyalternativas.org/sites/default/files/el-giro-decolonial.pdf>).
- Mignolo, W. (2010) *Desobediencia epistemológica. Retórica de la Modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo (disponible en <http://www.crisisyalternativas.org/sites/default/files/desobediencia-epistemica.pdf>).
- Pastor, J. (2010). “Crisis del eurocentrismo y del europeísmo de mercado”. *VIENTO SUR*, 110, 39-46.



1. Pensamientos y prácticas de(s)/coloniales

Conversaciones sobre/desde la “decolonialidad”

Juan Carlos Gimeno

A mediados de los años noventa surgieron en América Latina un conjunto de trabajos críticos que intentaron impulsar una teoría acerca de la experiencia histórico-cultural latinoamericana desde una nueva perspectiva. Estos nuevos trabajos desde América Latina vinieron a conformar el Proyecto “Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad” (desde ahora, MCD). En torno a él se agrupa un colectivo de intelectuales latinoamericanos, provenientes de distintas disciplinas. Los más conocidos son el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel, el sociólogo peruano Aníbal Quijano y el semiólogo argentino Walter Mignolo. También pertenecen al colectivo: Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander, Arturo Escobar, Catherine Walsh, Javier Sanjinés, Nelson Maldonado-Torres, Zulma Palermo, Santiago Castro-Gómez, Fernando Coronil, Agustín Lao-Montes, Freya Schiwy, entre otros, conformando un grupo en progresión.

Arturo Escobar (2003) lo definió como una comunidad de argumentación que trabaja en conceptos y estrategias comunes. Restrepo y Rojas (2010) prefieren considerarla una colectividad de personas que “*vienen conversando entre ellos en diferentes eventos, seminarios, diálogos vía internet y, por supuesto en la escritura de sus propios textos a través de referencias mutuas*” (Restrepo y Rojas, 2010. p. 30). Las conversaciones siempre han constituido un medio para la producción (colectiva) del conocimiento. Este artículo trata de conversaciones y busca participar en ellas.

El colectivo, compuesto por menos mujeres que hombres, comparte una perspectiva de análisis, con énfasis diferenciados según los intereses, procedencias y trayectorias de sus miembros. En conjunto representa una significativa tendencia en el pensamiento crítico latinoamericano contemporáneo, cuya importancia debe verse en relación con la experimentación social, cultural y política que hoy vive Latinoamérica, que la ha convertido en un laboratorio mundial. Una de las peculiaridades es la presencia de nuevos movimientos

sociales relacionados con pueblos y comunidades indígenas y otras comunidades étnicas, en particular, afrodescendientes. Con su incorporación, nuevos caminos se abren a la comprensión del pasado, en las luchas por el presente y en la definición de los posibles futuros.

El proyecto MCD, no se limita a América Latina. La vocación del trabajo del grupo tiene por objeto el análisis crítico de la construcción del mundo moderno, y no de una particularidad regional.

Vivimos tiempos donde el mundo se percibe abierto, y desconcertante, sin que exista una teoría general que lo explique y sin que haya un proyecto de transformación social en el horizonte. En ausencia de tal proyecto y en ausencia de un gran movimiento social o una alianza de movimientos vigorosa, lo mejor que se puede ofrecer es una serie de temas de conversación en torno a los cuales podrían fusionarse alternativas y posibilidades.

Yo propongo aquí continuar una conversación, que se está dando en muchas partes, sobre alternativas de comprensión y construcción del mundo contemporáneo, alimentada con los argumentos del grupo MCD. La conversación tiene sus virtudes: permite el encuentro de la heterotemporalidad, al reunir a muy distintos y heterogéneos participantes. Al permitir conocer mejor cuál es la posición de cada cual, y en qué cosa consisten nuestras diferencias, podremos construir consensos, provisionales, pero efectivos.

En los momentos actuales del mundo no hablamos aquí de practicar una conversación que pueda quedarse enclavada en la academia, sino de su procesamiento y retroalimentación por actores políticos, que han recuperado protagonismo en la lucha por edificar nuevas articulaciones sociales.

La colonialidad como concepto nuclear

El trabajo del colectivo MCD se ha aglutinado en torno a una serie de categorías analíticas donde el concepto de “*colonialidad*”, y especialmente “*colonialidad del poder*”, propuesto por Quijano, ha jugado un papel central a partir del cual abordar las relaciones entre poder, ser y saber en la producción del mundo moderno. La conceptualización de la colonialidad (concepto distinto al del colonialismo) vista a través del prisma histórico latinoamericano ha conllevado una revisión de la concepción de la modernidad, revelando su “cara oculta”.

La colonialidad del poder, como matriz de dominación social global, se configura sobre dos ejes: la producción de nuevas identidades geoculturales, donde las categorías raciales juegan un lugar central; el segundo, el control del trabajo a través del surgimiento de nuevas relaciones sociales materiales de producción. Estos dos ejes, articulados entre sí, no están regidos por relaciones mecánicas de jerarquía, actúan de manera heterogénea y discontinua en cada una de las sociedades que han sido afectadas por la colonialidad del poder.

La colonialidad se funda en lo que Dussel denomina el mito del encuentro:

1494 es la fecha del ‘nacimiento’ de la Modernidad ... se originó en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad. Pero ‘nació’ cuando Europa pudo confrontarse con ‘el Otro’ y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un ‘ego’ des-cubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad. De todas maneras, ese Otros no fue ‘des-cubierto’ como Otro, sino que fue ‘en-cubierto’ como ‘lo Mismo’ que Europa ya era desde siempre.

El *ego cogito*, pretendido sujeto moderno de conocimiento, va acompañado de un sujeto práctico: un *ego conquiro* o sujeto imperial que da expresión al ideal de la subjetividad moderna anticipando la formulación cartesiana.

Mignolo propone tomar la perspectiva de “los de abajo”, y reconstruir desde allí el proceso. Adoptar la mirada desde los ojos y la piel de los subalternos ¿Cómo se ve ese encuentro entre los dos mundos, desde allá? ¿Cómo se ve la invasión, la cristianización, la pacificación que llega a sangre y fuego, que llega envuelta en palabras y leyes en la lengua de los que llegan de afuera? José Rabasa ha publicado recientemente un libro, cuyo título pone esta situación en evidencia: “*Tell Me the Story of How I Conquered You*” 11.

La decolonialidad como proyecto

En la propuesta epistemológica del grupo MCD, la modernidad es vista conformando un sistema mundializado de poder que puede ser pensado desde esa fractura, esa *herida colonial*. Es posible entonces rehacer la historia desde la pluralidad de experiencias y los saberes de pueblos subordinados y subalternizados. Estos saberes, después de siglos de supervivencia y resistencia, están emergiendo hoy, “*indicando las vías de futuros posibles más allá de las vías agotadas y de las posibilidades que ofrecen el pensamiento moderno y sus críticos desde el renacimiento hasta el posmodernismo*” (Mignolo 2003. p. 22) y cuestionando el conocimiento establecido, una descolonización del pensamiento.

Este cambio de la mirada constituye la *opción decolonial* (Mignolo), el *giro decolonial* (Grosfoguel y Castro-Gómez) o la *inflexión decolonial* (Restrepo y Rojas). Grosfoguel y Mignolo (2008) presentan esta genealogía en la cual se asienta el pensar decolonial que se desengancharía del canon occidental, sin por ello reproducir un fundamentalismo tercermundista:

La genealogía registrada en textos escritos se anuncia en Waman Puma de Ayala y Ottabah Cugoano, en Mohatma Gandhi y Mao-Tse Tung, en Amílcar Cabral y Quintín Lame, en W.E.B Dubois y Gloria Anzaldúa, en Vine Deloria, Jr. y Aime Césaire, y en Fausto Reinaga y Rigoberta Menchú. Pero también, en la memoria oral del Ayllu Andino (hoy tan importante en la Bolivia presidida por Evo Morales y en el Ecuador

11/ “Cuéntame el relato de cómo yo te conquisté.” [N. del E.]

de las naciones Quichuas, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, en Amaitay Wasi (Universidad Intercultural de los Pueblos y Naciones Indígenas del Ecuador), en la forma en que los Palenques y Quilombos originaron un pensamiento cimarrón tanto en la América Hispana como en la América portuguesa con el Candomblé y la Capoeira en Brasil. Así, podremos ir registrando epistemologías otras que han pervivido y hoy se rearticulan fronterizamente, subsumiendo el pensamiento de la modernidad a la ancestralidad irredenta de la subjetividad, las memorias, las inscripciones, las prácticas nunca completamente colonizadas del mandarín y del árabe, del bengalí y del bambara, del ruso y de las lenguas de Asia Central, del Quechua y el Aymara, del Yoruba y el Maya, etc.

Estas genealogías tienen sus herederos, que abren la posibilidad de generar hoy una nueva comunidad abierta de interpretación de la historia:

Estamos trabajando ya, con intelectuales (mujeres y hombres) del mundo Islámico (en su variada extensión geo-histórica desde el Medio Oriente hasta Indonesia); con intelectuales de Europa Central y del Sur de Europa; con intelectuales del Cáucaso y Asia Central; del Norte Africano y de África Sub-Sahariana. En fin, se trata de hacer visible los aspectos invisibilizados por la colonialidad del poder global de las luchas altermundialistas hoy que se desarrollan desde las subalternidades epistémico-políticas diversas de los pueblos periferalizados y colonizados por el ‘sistema-mundo Europeo/Euro-americano capitalista/patriarcal moderno/colonial.’

Nuevas conversaciones se abren aquí, y nuevos participantes en la conversación.

El pensamiento decolonial como pensamiento otro, y los otros pensamientos. Debates académicos

Una buena parte de la energía de la producción del grupo, dada la procedencia académica de sus miembros, se ha dirigido a distinguirse de otros enfoques. Castro-Gómez y Grosfoguel (2007) critican lo que consideran las limitaciones de las perspectivas del “*sistema-mundo*” y de los estudios poscoloniales. Consideran eurocéntricas la perspectiva del sistema-mundo, y el marxismo que subyace en ella, con su énfasis en la clase social como categoría analítica, extrapolarlo y universalizando una experiencia histórica europea al resto del mundo. Por otra parte, en los estudios poscoloniales anglosajones y los estudios culturales, se tiende a desconsiderar los aspectos económico-políticos, dando prelación a los análisis de discursos, lo simbólico y la formación de la subjetividad. Para estos, las relaciones económicas y políticas no tienen sentido en sí mismas, sino que *adquieren sentido* para los actores sociales desde espacios semióticos específicos. Grosfoguel y Castro-Gómez concluyen que si los teóricos del sistema-mundo tienen dificultades para pensar la cultura, los autores de la poscolonialidad tienen dificultad para conceptuar los procesos políticos-económicos. Frente a estas dos miradas unilaterales, el grupo MCD propondría la articulación de las dos perspectivas, postulando que una

“Porque las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Quizás nos permitan obtener una victoria pasajera siguiendo sus reglas de juego, pero nunca valdrán para efectuar un auténtico cambio”

lectura del capitalismo y el colonialismo debe unir tanto aspectos políticos, económicos y sociales, como los semióticos, discursivos, de género, raza, etc.

Algunos autores, como Hernández, lamentan el distanciamiento de los miembros del grupo MCD respecto al marxismo y la economía política porque tiene importantes consecuencias analíticas (y políticas). Entre otras cosas, dificulta un diálogo constructivo con tradiciones del marxismo en Latinoamérica, así como con las teorías de la dependencia o el debate sobre los modos de producción.

Soy de la opinión que este tipo de debate, de formato muy académico, lejos de ayudar a avanzar puede dificultar la conversación. Sería necesario plantear encuentros académicos que permitiesen esbozar objetivos comunes, conformar un lenguaje común a partir de formas adecuadas de traducir entre los diferentes lenguajes. En este sentido, Santos señala que:

dada la grandeza de los desafíos que se nos colocan, pienso que sería más correcto adoptar estrategias teóricas que profundicen las alianzas en lugar de estrategias que fragilicen al insistir en la diferencia descalificadora —y al final tan moderna— entre ‘nosotros’ y ‘ellos’. De cara a las relaciones de dominación y de explotación, profundas y de larga duración, que la modernidad occidental capitalista instauró globalmente, debemos centrarnos en la diferencia entre opresores y oprimidos y no en la diferencia entre los que, desde varias perspectivas y lugares, luchan contra la opresión (Santos 2009, p. 349).

Sospechas genéricas

Una de las cuestiones que aprendí del feminismo, dice Ochy Curiel (2007, p. 94), fue a sospechar de todo, dado que los paradigmas que se asumen en muchos ámbitos académicos están sustentados en visiones y lógicas masculinas, clasistas, racistas y sexistas... ¿No será que estos nuevos discursos apelan a lo que se asume como marginal o subalterno para lograr créditos intelectuales incorporando ‘lo diferente’ como estrategia de legitimación?

Esta reflexión de Ochy Curiel, intelectual dominicana, converge con otras dentro del feminismo, como las de Elina Vuola, teóloga y teórica feminista finlandesa. También ella encuentra importantes los planteamientos decoloniales. Ambas valoran las aportaciones del grupo en la comprensión de las lógicas de dominación del mundo moderno y su relación con el colonialismo histórico, cuestionando de fondo las corrientes eurocéntricas. Vuola, por ejemplo, valora la defensa de Dussel del “Otro” como el objeto de la liberación. Sin

embargo, también percibe la incapacidad de los teólogos para identificar las posiciones de raza y género en sus teorizaciones y para responder a los desafíos que emergen cuando los objetos devienen en sujetos por sí mismos. Vuola reclama una política de la representación de los subalternos que reconozca su multiplicidad y fuerce a introducir en la agenda temas persistentemente ignorados: la violencia contra las mujeres, los derechos reproductivos y la sexualidad, provocando la completa visibilidad de la agencia de la mujer.

Curiel, señala que algunas aportaciones del enfoque decolonial no son nuevas. En los años 1970, feministas, como mujeres racializadas, profundizaron en esta relación enmarcándola en procesos históricos, como la colonización y la esclavitud. Curiel critica el escaso reconocimiento de las aportaciones del feminismo como teoría crítica, que no aparecen en las bibliografías consultadas. *“A lo sumo, cuando lo hacen, las referencias son las mujeres blancas de países del Norte”*.

La desconfianza de Curiel (2007, p. 94) se extiende también al feminismo liberal, reclamando una posición particular para las aportaciones feministas desde la subalternidad: *“son ellas desde su subalternidad las que han impulsado un nuevo discurso y una práctica crítica y transformadora”*.

La desconfianza es un principio básico para la configuración de un pensamiento crítico. Pero, siguiendo la sugerencia de Santos de sumar más que restar me pregunto: ¿cómo dialogar entre unas y otros para avanzar en esta lucha entre distintos colectivos subalternos, en lo que tienen en común, qué puentes se pueden establecer?

“La puente” y la frontera. La práctica que cuestiona la teoría

Necesitamos construir en esta conversación otro tipo de puente, uno que tenga un rostro femenino: más que un puente necesitamos “una puente”, como el que describe inventando el lenguaje, el poema de Kate Rushin:

Estoy harta/Enferma de ver y tocar/ambos lados de las cosas/Enferma de ser la condenada puente de todos //Nadie/se puede hablar/sin mí ¿No es cierto? (.../...)La puente que tengo que ser/es la puente a mi propio poder/Tengo que traducir/mis propios temores/Mediar/mis propias debilidades...Tengo que ser la puente a ningún lado/más que a mi ser verdadero//Y después/seré útil.

Desplazándose desde la victimización a la agencia y reconociendo la condición de vivir entre-mundos, las mujeres que participan en el libro colectivo *Esta Puente mi Espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los EE UU*, donde aparece el poema de Rushin, son pensadoras de frontera que hacen conexiones para el cambio social.

Las fronteras son para los miembros del grupo MCD lugares epistemológicamente centrales. Ahora aparecen ocupadas sobre todo por mujeres. Cuando

Mignolo quiere explorar las fronteras recurre a Gloria Anzaldúa; cuando Santos quiere explorar la potencialidad del pensamiento fronterizo acude a bell hooks, mujer afroamericana, que siempre escribe su nombre en letra minúscula.

En *Bordelands/ La Frontera: the new mestiza*, Anzaldúa evoca, *bilenguajenado* (Mignolo 2003), el sentir de los chicanos, de las chicanas, a medio camino entre sus orígenes y el país en el que viven:

Deep in our hearts we believe that being Mexican has nothing to do with which country one lives in. Being Mexican is a state of soul –not one of mind, not one of citizenship. Neither eagle nor serpent, but both. And like the ocean, neither animal respects borders/2.

Aquí la frontera es un espacio global: social, cultural, natural y simbólico; opera como una grieta en el estar en el mundo-, como una herida (colonial).

Así habita bell hooks, la herida de la frontera, en sus propias palabras:

Estar en el margen es formar parte del todo, aunque fuera del cuerpo principal. Para nosotros, americanos negros viviendo en una pequeña ciudad de Kentucky, la línea del ferrocarril nos recordaba todos los días nuestra marginalidad.... Podíamos entrar en ese mundo, pero no podíamos vivir allí... Había leyes que aseguraban ese regreso... Viviendo como vivíamos –en el margen-, desarrollamos una manera particular de ver la realidad. Mirábamos tanto de fuera para adentro, como de dentro para afuera. Focalizábamos nuestra atención tanto en el centro como en el margen. Comprendíamos ambos. Este modo de mirar nos recordaba la existencia de todo un universo, un cuerpo principal hecho de márgenes y de centro...Esta noción de totalidad, impresa en nuestras conciencias por la estructura de nuestras vidas diarias, nos proporcionó una cosmovisión de oposición, un modo de ver desconocido para la mayoría de nuestros opresores, un modo que nos sustentó, que nos ayudó en nuestra lucha por superar la pobreza y la desesperación, que reforzó el sentido de nuestra identidad y nuestra solidaridad (hooks, 1990, p. 341).

bell hooks (2004) señala que es esencial para el futuro de las luchas feministas que las mujeres negras reconozcan ese punto de ventaja que su marginalidad les otorga y hagan uso de esa perspectiva para criticar la hegemonía racista, clasista y sexista; también para imaginar y crear una contrahegemonía.

La práctica de la vida de frontera da forma al pensamiento y no al revés. En su construcción no se precisa la participación de vanguardias, ni académicas, ni políticas, sino de la unión de las mujeres subalternizadas: “*Sin una comunidad es imposible liberarse, como mucho se podrá establecer un armisticio frágil y temporal entre la persona y su opresión*”- escribe Audre Lorde, (2003) para otras mujeres con las que conversa en su escrito.

Quienes somos pobres, quienes somos lesbianas, quienes somos Negras, quienes

2/ “En lo profundo de nuestros corazones creemos que ser mexicano/a no tiene nada que ver con el país en el que vivas. Ser mejicano/a es un estado del alma –no de la mente, no de la ciudadanía. Ni águila ni serpiente sino ambas. Y como el océano, ningún animal respeta las fronteras.” [N. del E.]

somos viejas, sabemos que la supervivencia no es una asignatura académica. La supervivencia es aprender a mantenerse firme en la soledad...la supervivencia es aprender a asimilar nuestras diferencias y a convertirlas en potencialidades. Porque las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Quizás nos permitan obtener una victoria pasajera siguiendo sus reglas de juego, pero nunca valdrán para efectuar un auténtico cambio. Y esto sólo resulta amenazador para aquellas mujeres que siguen considerando que la casa del amo es su única fuente de apoyo.

Comunidades

“Sin una comunidad es imposible liberarse”. Esta comunidad, para bell hooks, necesita de la historia...para recordar, reivindicar, revisar y renovar.

Recordemos en primer lugar que fueron mujeres y hombres de raza negra comprometidos con el bienestar colectivo de las personas de su raza quienes forjaron la lucha histórica por la liberación de los negros.

Estas palabras las pronuncia bell hooks en una conversación pública que mantiene con su *“brother”* Cornel West, ante un auditorio de mujeres y hombres negros, cuya finalidad es reavivar un compromiso con la lucha colectiva. *“En el futuro es crucial para la lucha por la liberación de los negros que jamás olvidemos que la nuestra es una lucha compartida, que somos la esperanza de los demás”*. En esa lucha renovada por la liberación, enfatiza bell hooks, hay que reconocer, el enorme papel que las mujeres negras han desempeñado en cada batalla por la libertad. *“Necesitamos desarrollar una terminología política que haga posible a los negros de ambos sexos conversar en profundidad sobre lo que queremos decir cuando instamos a hombres y mujeres a ‘actuar unidos’*”. (180) Se esboza aquí una comunidad intergeneracional y de género, una comunidad de vivos y muertos, que comparten una historia, una historia de sufrimiento.

“Los intentos de los negros para entender ese sufrimiento, para aceptarlo, son las condiciones que hacen posible que una obra como Beloved de Toni Morrison sea objeto de tanta atención”, continúa diciendo bell hooks. La narrativa de la novela posibilita más fácilmente mirar atrás, no solo para descubrir la esclavitud del origen sino para tratar de reconstruir el impacto psicosocial que supuso. Morrison relata la historia de Sethe, la esclava que mata a su propia hija, Beloved, para salvarla del horror, para que la indignidad del presente no tenga futuro posible. La muerte aparece aquí como la paradójica salvación ante una vida destinada a la esclavitud.

Esta historia ficticia de dolor relata acontecimientos que fueron reales y muestran la capacidad humana para enfrentarse al sufrimiento. E. Fox-Genovese en *Within the Plantation Household* describe las formas de resistencia de los esclavos en las haciendas. Considera el homicidio, la automutilación y el infanticidio como la dinámica psicológica nuclear de toda resistencia:

“estas formas extremas captan la esencia de la autodefinición de la mujer esclava”. Puede parecernos horrible, pero el infanticidio es realizado por las mujeres en la lucha por hacer retroceder las fronteras del mundo esclavo. A diferencia de otros actos de enfrentamiento contra los amos o los capataces, que se resolvían dentro del contexto doméstico, el infanticidio era visto como un acto contra la propiedad del amo y quizás eso, concluye Fox-Genovese, llevaba a algunas de las mujeres *“más desesperadas a sentir que, matando al niño que amaban, lo estaban reclamando de algún modo como propio”.*

En la conversación, bell hooks recordó la canción favorita de su abuela y el momento en que la cantaron en su funeral: *“ahora me siento igual de conmovida que entonces por el conocimiento de que podemos aceptar nuestro dolor; trabajar con él, reciclarlo y transformarlo de forma que se convierta en fuente de poder”.*

Esta comunidad empoderada mediante la aceptación del dolor quizás no se parezca a las de muchos de nosotros, pero es un monumento a la capacidad de resiliencia humana. Mercedes Jabardo nos recuerda que fue en las plantaciones donde los esclavos reinventaron el concepto de familia, el de hermano/hermana y el de madre, a partir de su propio bagaje, adaptándolo a un entorno nuevo y hostil. Son términos centrales en la experiencia negra en Estados Unidos, que inmediatamente establecen solidaridad política y sentido de conexión entre la gente negra.

La conciencia de afinidad racial como base de solidaridad se debió desarrollar en el mismo momento en que los africanos se pusieron en el mismo barco en compañía de esclavistas blancos. Fue entonces cuando tuvieron conciencia de raza, como signo identitario. En ese momento –tal y como argumenta Oyebumi, la conciencia racial transformó el significado de parentesco. Ambos términos (brother / sister), que los afroamericanos utilizan a la par, expresan parentesco en el feminismo negro.

Otro tanto ocurrió con el concepto de madre, que en las plantaciones no tuvo una dimensión tanto biológica como social y colectiva.

Madre, escribe Jabardo alude tanto a la madre natural como a todas las mujeres esclavas que se ocupaban del mantenimiento y cuidado de los niños... La socialización colectiva de los hijos era una forma de prepararse, emocional y psicológicamente, para una posible separación, tan habitual en las condiciones de la esclavitud.

La reivindicación de la figura de la madre, nos recuerda Jabardo, ha sido uno de los ejes del discurso feminista negro y desde el concepto de familia, las feministas negras norteamericanas plantearon uno de los ejes de su discurso teórico frente a los planteamientos del feminismo blanco, que seguía hablando de la familia como uno de los ejes de la opresión de las mujeres.

“El sentimiento de hogar de que estamos hablando y al que aspiramos es un lugar donde podemos encontrar compasión, reconocimiento de la diferencia, de

la importancia de la diversidad, de nuestra singularidad como individuos” (dice West a bell hooks en su conversación). “Un lugar en donde podemos renovarnos (dice bell hooks), un lugar donde conocer el amor y una comunicación armoniosa producto de una profunda intimidad donde se rechace la dominación sexista y donde se pueda “*experimentar la renovación del compromiso político con la lucha por la liberación de los negros, para que en ese espacio doméstico aprendamos a servirnos y honrarnos los unos a los otros*”.

bell hooks cita un pasaje de *Beloved* para ejemplificar esa relación entre hombres y mujeres negros, cuando Sixo describe su amor por Mujer Cincuenta Kilómetros, diciendo que “*es amiga mía. Me recompone, amigo. Recoge las piezas de las que estoy hecho y me las vuelve a poner en el sitio correcto. Ya sabes lo estupendo que es cuando has conocido a una mujer amiga de tu forma de pensar*”. En este fragmento de Morrison, insiste bell hooks, el punto de conexión a destacar entre los negros de uno y otro sexo es “*ese espacio de reconocimiento y comprensión donde sabemos tanto del otro, de sus historias, que podemos recoger trocitos y piezas, los fragmentos de lo que somos, y devolverlos unidos a su lugar original, recuperarlos para la memoria.*”

La lucha que da sentido a la vida

Comunidad, luchas, memorias son términos que aquí se entrelazan, reforzándose mutuamente. También se entrelazan las personas y los colectivos.

En la tensión entre lo propio y lo de todos, Anzaldúa hace un ejercicio de apropiación y diseño de su propio espacio, al mismo tiempo que rescata las partes de su cultura que le son próximas: “*cuando dejé mi casa no perdí el contacto con mis orígenes, porque lo mexicano forma parte de mí. Soy una tortuga, allá donde voy llevo mi ‘hogar’ en mi espada*”; pero también conlleva el distanciamiento del pasado, porque la subalternidad hace de él algo problemático. Rechaza aquella otra parte de sí misma cuyo malestar arrastra: “*No fui yo quien vendió a mi gente sino ellos a mí*”.

“*For this Chicana la guerra de independencia is a constant*”, escribe Anzaldúa. Ella explora la búsqueda personal de la identidad desde los márgenes de la frontera que habita. Emprende una lucha permanente por encontrar/construir su propio lugar en el mundo; ese esfuerzo requiere un posicionamiento político sin desprenderse de su origen. En varios momentos de su obra, Anzaldúa hace referencia a esa búsqueda:

Así que me deis vuestros dogmas y vuestras leyes. No me deis vuestros banales dioses. Lo que quiero es contar con las tres culturas –la blanca, la mexicana, la india. Quiero la libertad de poder tallar y cincelar mi propio rostro, cortar la hemorragia con cenizas, modelar mis propios dioses desde mis entrañas. Y si ir a casa me es denegado entonces tendré que levantarme y reclamar mi espacio, creando una nueva cultura –una cultura mestiza- con mi propia madera, mis propios ladrillos y argamasa y mi propia arquitectura feminista.

Un proceso autoformativo que acompaña la lucha.

En la conversación de West y bell hooks se refieren a la lucha recordando a todos que hay un placer en ella.

En nuestra pedagogía de liberación, tenemos que enseñar a los jóvenes negros a comprender que la lucha es un proceso, que avanzamos desde unas circunstancias de dificultad y sufrimiento a un estado de conciencia, de goce, de plenitud. Que la lucha por ser críticamente consciente puede ser el movimiento que nos conduzca a otro nivel que nos levante, que nos haga sentir mejor. Uno se siente mejor porque siente que su vida tiene sentido y objeto.

En *Los condenados de la tierra*, Fanon escribe algo parecido: “*la lucha es un proceso pedagógico y autoformativo concreto*” cuyo éxito se mide por la capacidad de superar el “*mundo maniqueo*” del colonialismo y el neocolonialismo en el que se ha obligado a vivir a los colonizados. La lucha es exitosa en la medida que derriba “*la barrera de los prejuicios raciales (...) en ambos lados*”. Esta lucha es dirigida no a invertir un orden, sino a eliminar la dialéctica de la violencia y contraviolencia creada por el colonialismo en la constitución de un nuevo sistema ético, de un nuevo *ethos*. En cada lugar, a partir de las exigencias “vivas” de la lucha y teniendo como base la experiencia concreta una racionalidad muy práctica y pragmática domina y dirige el desarrollo de esta praxis de la autocreación comunitaria concreta.

Este es el vivo *ethos* autoformativo cotidiano de la lucha de liberación – “*la práctica de la libertad*”, nos dice el filósofo de Eritrea, Tsenay Serequeberhan. Marx se refería a esto en la *Ideología Alemana* como el proceso dialéctico a través del cual los educadores se educan a sí mismos. Es de este modo, dice Serequeberhan, que “*las prácticas de la libertad*” se establecieron en el contexto de las luchas africanas de liberación.

La luchas por liberarse constituyen, aquí y allá, procesos originales a través de los cuales los *condenados de la tierra* recuperan (y se reapropian de) su propia historicidad, crean su lugar en el mundo, crean el mundo para tener lugar, y gestan su propia filosofía, su propia hermenéutica que ponen, como experiencia histórica, al servicio de todos los demás.

Juan Carlos Gimeno es profesor titular de Antropología Social en la Universidad Autónoma de Madrid. Coordinador, junto con Claudia Patricia Rincón de *Conocimientos del mundo. La diversidad epistemológica en América latina*, Madrid, Los libros de la catarata, 2010.

Bibliografía citada:

- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.) (2007) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Ediciones.
- Curiel, O. (2007) “Crítica poscolonial de las prácticas políticas del feminismo antirracista”. *Nómadas*, 26, 92-101.
- Dussel, E. (1994) “El descubrimiento del Indio: 1492. Hacia el origen del Mito de la Modernidad”. México: *Cambio XXI*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas.
- Escobar, A. (2003) “Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de Modernidad/Colonialidad latinoamericano”. *Tabula Rasa*, 1, 51-86.
- Grosfoguel, R. y Mignolo, W. (2008) “Intervenciones decoloniales: una breve introducción”. *Tabula rasa*, 9, 29-37.
- hooks, b. (1990) *Yearning: Race, Gender and Cultural politics*. Boston, MA: South End Press.
- hooks, b. (2004). “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”. En bell hooks et al., *Otras inapropiables* (pp. 33-50). Madrid: Traficantes de sueños.
- hooks, b. y West, C. (2005) “Mujeres y hombres de raza negra: unidos en los noventa”. En E. Chukwudi Eze (ed.) *Pensamiento africano. Cultura y Sociedad* (pp. 175-188). Barcelona: Bellaterra.
- Jabardo, M. (2008) “Desde el feminismo negro: una mirada al género y a la inmigración”. En L. Suárez, E. Martín y R. Hernández (coor.) *Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas*. Donostia: Ankulegi Antropologia Elkartea.
- Mignolo, W. (2003) *Historias locales/diseños globales*. Madrid: Akal.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Santos, B. de S. (2009) *Una epistemología del Sur*. México: Clacso-Siglo XXI.
- Vuola, E. (2002) “Remaking Universals? Transnational Feminism(s) Challenging Fundamentalist Ecumenism”. *Theory, Culture & Society*, 19 (1-2), 175-195.
- Vuola, E. (2003) “Option for the Poor and the Exclusion of Women: The Challenge of Postmodernism and Feminism to Liberation Theology”. En J. Rieger (ed.) *Opting for the Margins. Theological and Other Challenges in Postmodern and Colonial Worlds*. Oxford: Oxford University Press.



2. Pensamientos y prácticas de(s)/coloniales

“Bien vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder

Aníbal Quijano

Lo que aquí propongo es abrir una cuestión crucial de nuestro crucial período histórico: Bien Vivir/1, para ser una realización histórica efectiva, no puede ser sino un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democráticas de una sociedad democrática, un otro modo de existencia social, con su propio y específico horizonte histórico de sentido, radicalmente alternativos a la colonialidad global del poder y a la colonialidad/modernidad/eurocentrada/2. Este patrón de poder es hoy aún mundialmente hegemónico, pero también en su momento de más profunda y raigal crisis desde su constitución hace poco más de quinientos años. En estas condiciones, Bien Vivir, hoy, solo puede tener sentido como una existencia social alternativa, como una des/colonialidad del Poder.

“Desarrollo”, una paradoja eurocéntrica: modernidad y descolonialidad

Desarrollo fue, sobre todo en el debate latinoamericano, el término clave de un discurso político asociado a un elusivo proyecto de desconcentración y redistribución relativas del control del capital industrial, en la nueva geografía que

1/ “Bien Vivir” y “Buen Vivir”, son los términos más difundidos en el debate del nuevo movimiento de la sociedad, sobre todo de la población indigenizada en América Latina, hacia una existencia social diferente de la que nos ha impuesto la colonialidad del poder. “Bien Vivir” es, probablemente, la formulación más antigua en la resistencia “indígena” contra la colonialidad del poder. Fue, notablemente, acuñada en el virreinato del Perú, por nada menos que Guamán Poma de Ayala, aproximadamente en 1615, en su *Nueva crónica y Buen gobierno*. Carolina Ortiz Fernández (2009) es la primera en haber llamado la atención sobre ese histórico hecho. Las diferencias pueden no ser lingüísticas solamente, sino, más bien, conceptuales. Será necesario deslindar las alternativas, tanto en el español latinoamericano, como en las variantes principales del quechua en América del Sur y en el aymara. En el quechua del norte del Perú y en Ecuador, se dice Allin Kghaway (Bien Vivir) o Allin Kghawana (Buena Manera de Vivir) y en el quechua del sur y en Bolivia se suele decir Sumac Kawsay y se traduce en español como “Buen Vivir”. Pero Sumac significa bonito, lindo, hermoso, en el norte del Perú y en Ecuador. Así, por ejemplo, Imma Sumac (“Qué Hermosa”), es el nombre artístico de una famosa cantante peruana. Sumac Kawsay se traduciría (...)

se configuraba en el capitalismo colonial-moderno global, al término de la Segunda Guerra Mundial.

En un primer momento, ese fue un discurso virtualmente oficial. Sin embargo, pronto dio lugar a complejas y contradictorias cuestiones que produjeron un rico e intenso debate, con reverberación mundial, como clara expresión de la magnitud y de la profundidad de los conflictos de interés político-social implicados en toda esa nueva geografía de poder y en América Latina en particular. Así fue producida una extensa familia de categorías (principalmente, desarrollo, subdesarrollo, modernización, marginalidad, participación, de un lado, e imperialismo, dependencia, marginalización, revolución, en la vertiente opuesta) que se fue desplegando en estrecha relación con los conflictos y violentos movimientos de la sociedad, que llevaron sea a procesos inconducentes o a cambios relativamente importantes, pero inacabados, en la distribución de poder/3.

De modo breve, se podría decir que en América Latina el resultado principal fue la remoción del “Estado oligárquico” y de algunas de sus instancias en la existencia social de la población de estos países. Pero ni su dependencia histórico/estructural en la colonialidad global de Poder, ni los modos de explotación y de dominación inherentes a este patrón de poder, fueron erradicados o alterados suficientemente como para dar lugar a una producción y gestión democráticas del Estado, ni de los recursos de producción, ni de la distribución y apropiación del producto. Ni el debate logró, a pesar de su intensidad, liberarse de la hegemonía del eurocentrismo. En otros términos, esos cambios no llevaron al “desarrollo”. De otro modo no podría entenderse por qué el término reaparece siempre, ahora por ejemplo, como fantasma de un inconcluso pasado (véase Quijano, 2000c y 2006b).

La colonialidad del poder y el fantasma del Estado/Nación

La hegemonía del eurocentrismo en el debate llevaba en América Latina a plantearse el “desarrollo” en relación al Estado/Nación. Pero, en el contexto de la colonialidad global del poder, esa perspectiva era históricamente incon-

(...) como “Vivir Bonito”. Inclusive, no faltan desavisados eurocentristas que pretenden hacer de Sumac lo mismo que Suma y proponen decir Suma Kawsay.

2/ La teoría de la colonialidad del poder, o colonialidad del poder global, y del eurocentrismo o colonialidad/modernidad/eurocentrada, como su específico horizonte histórico de sentido, fue originalmente propuesta en mis textos desde comienzos de la década final del siglo XX. Para los fines del actual debate, puede ser útil mencionar los principales: Quijano, 1991, 1993a, 1993b, 1994, 1998a, 1998b, 2000a, 2000b, 2006a, Quijano y Wallerstein, 1992.

3/ Los nombres de Raúl Prebisch, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Fernando Henrique Cardoso-Enzo Faletto, Andrew Gunder Frank, Rui Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, José Nun, entre los muchos que tomaron parte en dicho debate, son probablemente familiares a la generalidad de los lectores. Y hay, por supuesto disponible, a ese respecto, una extensa literatura.

ducente. Más aún, precisamente cuando después de la 2ª Guerra Mundial, este patrón de poder ingresaba a escala global, en un prolongado período de cambios decisivos que aquí es útil sumarizar:

1. El capital industrial comenzó a vincularse estructuralmente con lo que entonces fue denominada como “revolución científico-tecnológica”. Esa relación implicaba, de una parte, la reducción de las necesidades de fuerza de trabajo viva e individual y, en consecuencia, del empleo asalariado como estructuralmente inherente al capital en su nuevo período. El desempleo dejaba de ser un problema coyuntural o cíclico. “Desempleo estructural” fueron los términos posteriormente acuñados entre los economistas convencionales para significar ese proceso.

2. Esas tendencias de cambio de las relaciones entre capital y trabajo, implicaron la ampliación del margen de acumulación especulativa, también como tendencia estructural y no solamente cíclica, y llevaron a la dominación progresiva de la “financiarización estructural”. Así se fue configurando un nuevo capital industrial/financiero, que pronto tuvo una relativamente rápida expansión mundial.

3. Un proceso de tecnocratización/instrumentalización de la subjetividad, del imaginario, de todo el horizonte de sentido histórico específico de la colonial/modernidad/eurocentrada. Se trata, en rigor, de un proceso de creciente abandono de las promesas iniciales de la llamada “racionalidad moderna” y, en ese sentido, de un cambio profundo de la perspectiva ético/política de la eurocéntrica versión original de la “colonialidad/modernidad”. Esta no dejó de ser, no obstante su nuevo carácter, atractiva y persuasiva, aunque tornándose cada vez más paradójica y ambivalente, históricamente imposible en definitiva.

4. El desarrollo y la expansión del nuevo capital industrial/financiero, junto con la derrota de los grupos nazi/fascistas de la burguesía mundial, en la disputa por la hegemonía del capitalismo durante la Segunda Guerra Mundial, facilitaron la desintegración del colonialismo europeo en Asia y África, y, al mismo tiempo, la prosperidad de las burguesías, de las capas medias, inclusive de sectores importantes de los trabajadores explotados, de los países euro/americanos.

5. La consolidación del despotismo burocrático (rebautizado de “*socialismo realmente existente*”) y su rápida expansión dentro y fuera de Europa, ocurrió dentro de ese mismo cauce histórico. Dicho modo de dominación fue siendo afectado, cada vez más profunda e insanablemente, por esa corriente tecnocrática e instrumental de la “racionalidad” colonial/moderna.

6. En ese contexto, la hegemonía de esa versión de la “modernidad” operaba como el más poderoso mecanismo de dominación de la subjetividad, tanto por parte de la burguesía mundial como de la despótica burocracia del llamado “campo socialista”. De ese modo, no obstante sus rivalidades, ambos modos de dominación/explotación/conflicto, confluyeron en su antagonismo represivo a los nuevos movimientos de la sociedad, en particular en torno de la ética social respecto del trabajo, del género, de la subjetividad y de la autoridad colectiva.

Sería más difícil explicar de otro modo, la exitosa alianza de ambos modos de dominación para derrotar (sea en París, Nueva York, Berlín, Roma, Jakarta, Tlatelolco, o en Shanghai y Praga) a los movimientos, juveniles sobre todo, que entre fines de los 60 y comienzos de los 70 del siglo XX, luchaban, minoritariamente pero en todo el mundo, entonces ya no solamente contra la explotación del trabajo y contra el colonialismo y el imperialismo, contra las guerras colonial-imperiales (en ese período, Vietnam era el caso emblemático), sino también contra la ética social del productivismo y del consumismo; contra el pragmático autoritarismo burgués y burocrático; contra la dominación de “raza” y de “género”; contra la represión de las formas no convencionales de sexualidad; contra el reduccionismo tecnocrático de la racionalidad instrumental y por una nueva tesitura estética/ética/política. Pugnando, en consecuencia, por un horizonte de sentido histórico radicalmente distinto que el implicado en la colonialidad/modernidad/eurocentrada.

7. Al mismo tiempo, emergía un nuevo patrón de conflicto. En primer término, la deslegitimación de todo sistema de dominación montado sobre el eje “raza”/“género”/“etnicidad”. La tendencia comenzó ya desde fines de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de la revulsa mundial respecto de las atrocidades del nazismo y del autoritarismo militar japonés. El racismo/sexismo/etnicismo de dichos regímenes despóticos no solo quedaba, por lo tanto, derrotado en la guerra, sino también y no menos, convertido en referencia deslegitimatoria de la racialización, del patriarcado, del etnicismo y del autoritarismo militarista en las relaciones de poder. Pero fue sobre todo durante la década de los años 60 del siglo XX que el gran debate sobre la “raza” y sobre el “género” pudieron cobrar un nuevo y definitivo relieve, anunciando el gran conflicto mundial actual en torno del control de los respectivos ámbitos de práctica social.

8. Por todo eso, no obstante la derrota de los movimientos antiautoritarios y anti-burocráticos, y de la seciente imposición de la “globalización” del nuevo capitalismo colonial global, la simiente de un horizonte histórico nuevo pudo sobrevivir entre la nueva heterogeneidad histórico/estructural del imaginario mundial, y germina ahora como uno de los signos mayores de la propuesta de Bien Vivir.

El nuevo periodo histórico: la crisis raigal de la colonialidad global del poder

El desarrollo de aquellas nuevas tendencias históricas del capital industrial-financiero, llevó a ese prolongado período de auge y de cambios a culminar con la explosión de una crisis raigal en el patrón de poder como tal, la colonialidad global del poder, en su conjunto y en sus elementos raigales, desde la segunda mitad de 1973.

Con esa crisis, el mundo ha ingresado en un nuevo período histórico, cuyos procesos específicos tienen profundidad, magnitud e implicaciones equivalentes, aunque con un casi inverso signo, a los del período que denominamos como “revolución industrial/burguesa”. Los términos “neoliberalismo”, “globalización” y “postmodernidad” (que aquí no podrían ser discutidos detenidamente)⁴, presentan con razonable eficacia, no obstante todas sus ambivalencias y complejidades, el carácter y las tendencias mayores del nuevo período.

Lo primero consiste, básicamente, en la imposición definitiva del nuevo capital financiero en el control del capitalismo global colonial/moderno. En un sentido preciso, se trata de la imposición mundial de la “desocupación estructural”, plenamente tramada con la “financiarización estructural”. Lo segundo, en la imposición de esa definida trama sobre todos los países y sobre toda la población humana, inicialmente en América Latina, con la sangrienta dictadura del General Pinochet en Chile, y después por la política de los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan en Inglaterra y en Estados Unidos, respectivamente, con el respaldo y/o la sumisión de todos los demás países. Esa imposición produjo la dispersión social de los trabajadores explotados y la desintegración de sus principales instituciones sociales y políticas (sindicatos, sobre todo); la derrota y desintegración del llamado “*campo socialista*”, y de virtualmente todos los regímenes, movimientos y organizaciones políticas que le estaban vinculados. China, y después Vietnam, optaron por ser miembros del nuevo “capitalismo realmente existente”, industrial-financiero y globalizado, bajo un despotismo burocrático reconfigurado como socio de las mayores corporaciones financieras globales y del bloque imperial global (Quijano, 2001a, 2006).

En fin, “postmodernidad” denomina, no del todo inapropiadamente, la imposición definitiva de la tecnocratización/instrumentalización de la hasta entonces conocida como la “*racionalidad moderna*”. Esto es, de la colonialidad/modernidad/eurocentrada.

Estamos, pues, inmersos en un proceso de completa reconfiguración de la colonialidad global del poder, del patrón de poder hegemónico en el planeta. Se trata, en primer término, de la aceleración y profundización de una tendencia de re-concentración del control del poder.

⁴ Véase mi contribución al debate de esas cuestiones, principalmente en Quijano 1988c, 2001a (edición revisada en 2006a), 2001b, 2003 y 2009.

Las tendencias centrales de dicho proceso consisten, en un apretado recuento, en:

- 1) la reprivatización de los espacios públicos, del Estado en primer término;
- 2) la reconcentración del control del trabajo, de los recursos de producción y de la producción/distribución;
- 3) la polarización social extrema y creciente de la población mundial;
- 4) la exacerbación de la “explotación de la naturaleza”;
- 5) la hiperfetichización del mercado, más que de la mercancía;
- 6) la manipulación y control de los recursos tecnológicos de comunicación y de transporte para la imposición global de la tecnocratización/instrumentalización de la colonialidad/modernidad;
- 7) la mercantización de la subjetividad y de la experiencia de vida de los individuos, principalmente de las mujeres;
- 8) la exacerbación universal de la dispersión individualista de las personas y de la conducta egoísta travestida de libertad individual, lo que en la práctica equivale a la universalización del “*sueño americano*” pervertido en la pesadilla de brutal persecución individual de riqueza y de poder *contra* los demás;
- 9) la “fundamentalización” de las ideologías religiosas y de sus correspondientes éticas sociales, lo que re-legitima el control de los principales ámbitos de la existencia social;
- 10) el uso creciente de las llamadas “industrias culturales” (sobre todo de imágenes, cine, tv, video, etc.) para la producción industrial de un imaginario de terror y de mistificación de la experiencia, de modo de legitimar la “fundamentalización” de las ideologías y la violencia represiva.

La “explotación de la naturaleza” y la crisis de la colonialidad global del poder

Aunque aquí de manera apenas alusiva, no sería pertinente dejar de señalar que uno de los elementos fundantes de la colonialidad/modernidad/eurocentrada es el nuevo y radical dualismo cartesiano, que separa la “razón” y la “naturaleza”⁵. De allí, una de las ideas/imágenes más características del eurocentrismo, en cualquiera de sus vertientes: la “explotación de la naturaleza” como algo que no requiere justificación alguna y que se expresa cabalmente en la ética productivista engendrada junto con la “revolución industrial”. No es en absoluto difícil percibir la inherente presencia de la idea de “raza” como parte de la “naturaleza”, como explicación y justificación de la explotación de las “razas inferiores”.

Es al amparo de esa mistificación metafísica de las relaciones humanas con el resto del universo, que los grupos dominantes del *homo sapiens* en la colonialidad

⁵/Un debate más detenido puede ser encontrado en Quijano 2000b.

“La defensa de la vida humana, y de las condiciones de vida en el planeta, se va constituyendo en el sentido nuevo de las luchas de resistencia de la inmensa mayoría de la población mundial”

global del poder, en especial desde la “revolución industrial”, han llevado a la especie a imponer su hegemonía *explotativa* sobre las demás especies animales y una conducta predatoria sobre los demás elementos existentes en este planeta. Y, sobre esa base, el capitalismo colonial/global practica una conducta cada vez más feroz y predatoria, que termina poniendo en riesgo no solamente la sobrevivencia de la especie entera en el planeta, sino la continuidad y la reproducción de las condiciones de vida, de toda vida, en la tierra. Bajo su imposición, hoy estamos matándonos entre nosotros y destruyendo nuestro común hogar.

Desde esta perspectiva, el llamado “calentamiento global” del clima en la tierra, o “crisis climática”, lejos de ser un fenómeno “natural”, que ocurre en algo que llamamos “naturaleza” y separado de nosotros como miembros de la especie animal homo sapiens, es el resultado de la exacerbación de aquella desorientación global de la especie sobre la tierra, impuesta por las tendencias predatorias del nuevo capitalismo industrial/financiero dentro de la colonialidad global del poder. En otros términos, es una de las expresiones centrales de la crisis raigal de este específico patrón de poder.

La nueva resistencia: hacia la des/colonialidad del poder

Desde fines del siglo XX, una proporción creciente de las víctimas de dicho patrón de poder, ha comenzado a resistir a esas tendencias, en virtualmente todo el mundo. Los dominadores, los “funcionarios del capital”, sea como dueños de las grandes corporaciones financieras o como gobernantes de regímenes despótico-burocráticos, responden con violentas represiones, ahora no solo dentro de las fronteras convencionales de sus propios países, sino a través o por encima de ellas, desarrollando una tendencia a la recolonización global, usando los más sofisticados recursos tecnológicos que permiten matar más gente, más rápido, con menos costo.

Dadas esas condiciones, en la crisis de la colonialidad global del poder y, en especial, de la colonialidad/modernidad/eurocentrada, la exacerbación de la conflictividad y de la violencia se ha establecido como una tendencia estructural globalizada.

Tal exacerbación de la conflictividad, de los fundamentalismos, de la violencia, aparejadas a la creciente y extrema polarización social de la población del mundo, va llevando a la resistencia misma a configurar un nuevo patrón de conflicto. La resistencia tiende a desarrollarse como un modo de producción de un nuevo sentido de la existencia social, de la vida misma, precisamente

porque la vasta población implicada percibe, con intensidad creciente, que lo que está en juego ahora no es sólo su pobreza, como su sempiterna experiencia, sino, nada menos que su propia sobrevivencia. Tal descubrimiento entraña, necesariamente, que no se puede defender la vida humana en la tierra sin defender, al mismo tiempo, en el mismo movimiento, las condiciones de la vida misma en esta tierra.

De ese modo, la defensa de la vida humana, y de las condiciones de vida en el planeta, se va constituyendo en el sentido nuevo de las luchas de resistencia de la inmensa mayoría de la población mundial. Y sin subvertir y desintegrar la colonialidad global del poder y su capitalismo colonial/global hoy en su más predatorio período, esas luchas no podrían avanzar hacia la producción de un sentido histórico alternativo al de la colonialidad/modernidad/eurocentrada.

Des/colonialidad del poder como continua producción democrática de la existencia social

Ese nuevo horizonte de sentido histórico, la defensa de las condiciones de su propia vida y de las demás en este planeta, ya está planteado en las luchas y prácticas sociales alternativas de la especie. En consecuencia, en contra de toda forma de dominación/explotación en la existencia social. Es decir, una des/colonialidad del poder como punto de partida, y la autoproducción y reproducción democráticas de la existencia social, como eje continuo de orientación de las prácticas sociales.

Es en este contexto histórico donde hay que ubicar, necesariamente, todo debate y toda elaboración acerca de la propuesta de Bien Vivir. Por consiguiente, se trata, ante todo, de admitirla como una cuestión abierta, no solamente en el debate, sino en la práctica social cotidiana de las poblaciones que decidan urdir y habitar históricamente en esa nueva existencia social posible.

Para desarrollarse y consolidarse, la des/colonialidad del poder implicaría prácticas sociales configuradas por:

- a) la igualdad social de individuos heterogéneos y diversos, contra la *desigualizante* clasificación e identificación racial/sexual/social de la población mundial;
- b) por consiguiente, las diferencias, ni las identidades, no serían más la fuente o el argumento de la desigualdad social de los individuos;
- c) las agrupaciones, pertenencias y/o identidades serían el producto de las decisiones libres y autónomas de individuos libres y autónomos;
- d) la reciprocidad entre grupos y/o individuos socialmente iguales, en la organización del trabajo y en la distribución de los productos;
- e) la redistribución igualitaria de los recursos y productos, tangibles e intangibles, del mundo, entre la población mundial;
- f) la tendencia de asociación comunal de la población mundial, en escala local, regional, o globalmente, como el modo de producción y gestión directas de la

autoridad colectiva y, en ese preciso sentido, como el más eficaz mecanismo de distribución y redistribución de derechos, obligaciones, responsabilidades, recursos, productos, entre los grupos y sus individuos, en cada ámbito de la existencia social, sexo, trabajo, subjetividad, autoridad colectiva y co-responsabilidad en las relaciones con los demás seres vivos y otras entidades del planeta o del universo entero.

Los “indígenas” del “Sur global” y la propuesta de Bien Vivir: cuestiones pendientes

No es por accidente histórico que el debate sobre la colonialidad del poder y sobre la colonialidad/modernidad/eurocentrada, haya sido producido, en primer término, desde América Latina. Así como no lo es que la propuesta de Bien Vivir provenga, en primer término, del nuevo movimiento de los “indígenas” latinoamericanos.

América Latina es el mundo constituido en las “*Indias Accidentales*” (irónica referencia a la divulgada idea de “*Indias Occidentales*”, Finley, 2003). Por eso, como el espacio original y el tiempo inaugural de un nuevo mundo histórico y de un nuevo patrón de poder, el de la colonialidad global del poder. Y, así mismo, como el espacio/tiempo original e inaugural de la primera “indigenización” de los sobrevivientes del genocidio colonizador, como la primera población del mundo sometida a la “racialización” de su nueva identidad y de su lugar dominado en el nuevo patrón de poder.

América Latina y la población “indígena” ocupan, pues, un lugar basal, fundante, en la constitución y en la historia de la colonialidad del poder. De allí, su actual lugar y papel en la subversión epistémica/teórica/histórica/estética/ética/política de este patrón de poder en crisis, implicada en las propuestas de des/colonialidad global del poder y del Bien Vivir como una existencia social alternativa.

Empero, si bien América, y en particular América Latina, fue la primera nueva identidad histórica de la colonialidad del poder y sus poblaciones colonizadas los primeros “indígenas” del mundo, desde el siglo XVIII todo el resto del territorio del planeta, con todas sus poblaciones, fue conquistado por Europa Occidental. Y tales poblaciones, la inmensa mayoría de la población mundial, fueron colonizadas, racializadas y, en consecuencia, “indigenizadas”. Su actual emergencia no consiste, pues, en otro “movimiento social” más. Se trata de todo un movimiento de la sociedad cuyo desarrollo podría llevar a la des/colonialidad global del poder, esto es a otra existencia social, liberada de dominación/explotación/violencia.

La crisis de la colonialidad global del poder y el debate y la lucha por su des/colonialidad, han mostrado a plena luz que la relación social de dominación/explotación fundadas en torno de la idea de “raza”, es un producto de la historia del poder y de ninguna cartesiana “naturaleza”. Pero también hacen patente la extrema heterogeneidad histórica de esa población “indigenizada”, primero en su historia previa a la colonización europea; segundo, en la que se ha pro-

ducido por las experiencias bajo la colonialidad del poder, durante casi medio millar de años y, finalmente, por la que está siendo ahora producida en el nuevo movimiento de la sociedad hacia la des/colonialidad del poder.

No tendría sentido esperar que esa históricamente heterogénea población, que compone la abrumadoramente inmensa mayoría de la población del mundo, haya producido o cobijado un imaginario histórico homogéneo, *uni-versal*, como alternativa a la colonialidad global del poder. Eso no podría ser concebible inclusive tomando en cuenta exclusivamente América Latina, o América en su conjunto.

De hecho, todas esas poblaciones, sin excepción, provienen de experiencias históricas de poder. Hasta donde sabemos, el poder parece haber sido, en toda la historia conocida, no solamente un fenómeno de todas las existencias sociales de larga duración, sino, más aún, la principal motivación de la conducta histórica colectiva de la especie. Tales experiencias de poder sin duda son distintas entre sí y respecto de la colonialidad del poder, no obstante posibles comunes experiencias de colonización.

Sin embargo, las poblaciones “indigenizadas” bajo la dominación colonial, primero en “América” bajo Iberia, y más tarde en todo el mundo bajo “Europa Occidental”, no sólo han compartido en común, universalmente, las perversas formas de dominación/explotación impuestas con la colonialidad global del poder. También, paradójico pero efectivamente, en la resistencia contra ellas han llegado a compartir comunes aspiraciones históricas contra la dominación, la explotación, la discriminación: la igualdad social de individuos heterogéneos, la libertad de pensamiento y de expresión de todos esos individuos, la redistribución igualitaria de recursos, así como del control igualitario de todos ellos, sobre todos los ámbitos centrales de la existencia social.

Por todo eso, en la “indigenidad” histórica de las poblaciones víctimas de la colonialidad global del poder, no alienta solamente la herencia del pasado, sino todo el aprendizaje de la resistencia histórica de tan largo plazo. Estamos, por eso, caminando en la emergencia de una id-entidad histórica nueva, histórico/estructuralmente heterogénea como todas las demás, pero cuyo desarrollo podría producir una nueva existencia social liberada de dominación/explotación/violencia, lo cual es el corazón mismo de la demanda del Foro Social Mundial: *Otro Mundo es Posible*.

En otros términos, el nuevo horizonte de sentido histórico emerge con toda su heterogeneidad histórico/estructural. En esa perspectiva, la propuesta de Bien Vivir es, necesariamente, una cuestión histórica abierta /6 que requiere ser continuamente indagada, debatida y practicada.

6/ Acerca de eso, por ejemplo las recientes entrevistas a dirigentes aymaras en Bolivia, hechas y difundidas en el correo Internet de la CAOI. La revista *América Latina en Movimiento*, de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), ha dedicado el número 452, febrero del 2010, íntegramente a este debate, bajo el título general de *Recuperar el sentido de la vida*. Respecto de las prácticas sociales mismas, hay ya un muy importante movimiento de investigación específica, véase E. Gómez *et al.*, (2010).

[Una primera y breve versión se publicó en el Boletín de OXFAM, mayo 2010]

Aníbal Quijano es sociólogo y politólogo. Profesor del Departamento de Sociología de la Binghamton University (Nueva York).

Bibliografía citada:

- Finley, R. (2003) *Las Indias Accidentales*. Ed. Barataria.
- Gómez, E. et al. (2010) *Vivir Bien Frente al Desarrollo. Procesos de planeación participativa en Medellín*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Medellín, Colombia.
- Ortiz Fernández, C. (2009) “Felipe Guaman Poma de Ayala, Clorinda Matto, Trinidad Henríquez y la teoría crítica. Sus legados a la teoría social contemporánea”. *Yuyaykusun*, 2, 263-284.
- Quijano, A. (1991) “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”. *Perú Indígena*, 13 (29), 11-20. Perú, Lima.
- Quijano, A. (1993a) “América Latina en la Economía Mundial”. *Problemas Del Desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 24 (95), octubre-diciembre.
- Quijano, A. (1993b) “Raza, Etnia y Nación: Cuestiones Abiertas”. En *José Carlos Mariategui y Europa* (167-188). Lima, Perú: Ed. Amauta.
- Quijano, A. (1994) “Colonialité du Pouvoir et Democratie en Amerique Latine”. En *Future Anterieur: Amérique Latine, Democratie et Exclusion*. París: L’Harmattan.
- Quijano, A. (1998a) “Colonialidad, Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina”. *Anuario Mariateguiano*, 9 (9), 113-122. Perú, Lima.
- Quijano, A. (1998b) “¿Qué Tal Raza!”. En *Familia y Cambio Social*. Lima, Perú: CECOSAM.
- Quijano, A. (1988c) *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*. Lima, Perú: Ediciones Sociedad y Política.
- Quijano, A. (2000a) “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”. En E. Lander, (comp.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: UNESCO-CLACSO.
- Quijano, A. (2000b) “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”. *Journal of World Systems Research*, 6 (2), 342-388. (Número especial, G. Arrighi y W. L. Goldfrank (eds.) *Festschrift for Immanuel Wallerstein*.)
- Quijano, A. (2000c) “El Fantasma del Desarrollo en América Latina”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2, 73-91. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Quijano, A. (2001a) “Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia”. En *Tendencias básicas de nuestra era*. Instituto de Estudios Internacionales Pedro Gual. Caracas, Venezuela.
- Quijano, A. (2001b) “Entre la Guerra Santa y la Cruzada”. *América Latina en Movimiento*, 341. Quito, Ecuador.
- Quijano, A. (2003) “El Trabajo al Final del Siglo XX”. En *Pensée sociale critique pour le XXI SIÈCLE, Mélanges en l’honneur de Samir Amin*. Forum du Tiers- Monde (131-149). París, Francia: L’Harmattan.
- Quijano, A. (2006a) “Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia”. *San Marcos* (Segunda Época), 25, 51-104, Universidad de San Marcos, Lima, Perú (versión revisada).
- Quijano, A. (2006b) “Os Fantasmas da America Latina”. En A. Novaes (org.) *Oito Visões da America Latina* (49-87). Sao Paulo, Brasil: SENAC.
- Quijano, A. (2009) “Paradojas de la Colonialidad/Modernidad/Eurocentrada”. *Hueso Húmero*, 53, 30-59. Lima, Perú.
- Quijano, A. y Wallerstein, I. (1992) “Americanity as a concept, or the Americas in the Modern World-System”. *International Journal Of Social Sciences*, 134, 549-557.



3. Pensamientos y prácticas de(s)/coloniales

Colonialidad, feminismo e Islam

Sirin Adlbi Sibai

Desde los años ochenta, los estudios sobre las mujeres árabes y/o musulmanas han experimentado un auge espectacular en los ámbitos académicos, entre otros. Los debates sobre mujeres, feminismo e Islam y también sobre lo que ha venido a denominarse *feminismo islámico*, han ocupado un lugar preeminente dando lugar a discusiones contradictorias y polémicas. Habitualmente estas discusiones se han visto polarizadas, mayoritariamente, entre los que ven en los términos *feminismo e Islam* una contradicción y los que, por el contrario, trabajan con ambos conceptos en términos de compatibilidad. Los individuos o grupos que se atienen a una u otra posición en este ámbito de análisis son muy variados y los motores, sean políticos, económicos, ideológicos, académicos o estratégicos, que les llevan a adoptar un punto de vista u otro, también son divergentes y contradictorios.

Con respecto a la cuestión de lo que se ha denominado por varias académicas y activistas como *feminismo islámico*, la corriente que defiende la compatibilidad de ambos conceptos, la mayoría de las veces, ha analizado los diferentes grupos que se han integrado y homogeneizado bajo este nombre desde la óptica de un movimiento contra-hegemónico, integrándolo en los llamados *feminismos de la tercera ola*, tales como el chicano, el negro o el postcolonial (Cfr. Nash, 2004; Prado, 2008; Mir-Hosseini, 1996; Tohidi, 2008, entre otros).

Ambas aproximaciones (compatibilidad/ incompatibilidad entre feminismo o modernidad e Islam), a pesar de que parten de bases tan diferentes, coinciden en el efecto de homogeneizar, simplificar e invisibilizar de un modo u otro la gran pluralidad y heterogeneidad de movimientos de mujeres, musulmanas y no musulmanas, que tienen formas muy diferentes de comprender el Islam y de ponerlo en práctica, y formas muy variadas de comprender el feminismo también y de ponerlo en práctica a su vez, así como grados de resistencia y emancipación sumamente divergentes. La homogeneización de los movimien-

tos de mujeres musulmanas como necesariamente contra-hegemónicos, cae asimismo, en la práctica común de deslizarse desde lo subalterno a lo resistente y de ahí a lo emancipatorio (Rose y William, 1993). La utilidad del término subalterno, como señalan Gimeno y Monreal (1999), radica en su énfasis en la subordinación pero no significa en sí mismo ningún proyecto alternativo (*Ibid.* p. 261). Nos hallamos ante la esencialización y simplificación de una topografía altamente irregular que se extiende a lo largo de una amplia línea de gradaciones ideológicas, culturales, políticas y religiosas, que va a redundar en la creación o invención de un área cultural (Abu-Lughod, 1991, 1993) y en la producción de colonialidades múltiples.

Además de los efectos coloniales que se desprenden de la homogeneización del panorama de los movimientos de mujeres musulmanas, el debate polarizado no logra trascender los límites de la normativa liberal. Esta es una literatura que no ha sido producida exclusivamente por analistas y académicas ajenas a los mismos movimientos de mujeres musulmanas, sino que, y principalmente, ha sido desarrollada por las propias mujeres musulmanas insertas en los movimientos que ellas mismas han denominado, en algunos casos, como *feminismo islámico*.

En este sentido, los discursos y proyectos de las mujeres musulmanas que han sido calificados como contrahegemónicos y críticos con la modernidad occidentalocéntrica, en raras ocasiones, han planteado el debate como una crítica a la modernidad en tanto proyecto *epistemicida* que ha silenciado otras opciones culturales, epistemológicas y espirituales posibles. Sin embargo, los esfuerzos se han dirigido hacia una defensa reactiva del Islam como “compatible” con el proyecto feminista liberal en el contexto de una respuesta a los discursos *islamófobos* (Adlbi Sibai, 2012) de la incompatibilidad. Esta posición no ha permitido que las propias mujeres musulmanas desarrollen una crítica profunda a los propios paradigmas en los que se sustenta la modernidad occidentalocéntrica y cristianocéntrica. Tampoco ha permitido, en la gran mayoría de los casos, abordar la tradición islámica desde una perspectiva decolonial que permita replantear un proyecto plenamente emancipatorio desde una cosmovisión islámica.

Los discursos sobre feminismo e Islam que se pronuncian en términos de compatibilidad, no han resuelto el carácter colonial intrínseco de la modernidad. A partir de aquí la re-lectura de la tradición arabo-musulmana ha estado produciéndose continuamente desde los paradigmas occidentalocéntricos y ello ha conducido a los resultados contraproducentes de seguir generando sistemáticamente, no sólo sujetos coloniales, sino una posición de subalternidad a los presupuestos de la modernidad occidental de la misma tradición y epistemología islámicas. Las posibilidades de existencia de un encuentro cultural productivo y enriquecedor no han sido posibles, ni lo

serán, mientras no se haya resuelto de antemano el *desencuentro colonial* (Césaire, 1950).

En la realidad se plantean discursos y proyectos sobre las mujeres, el feminismo y el Islam, heterogéneos y variados, incluso contradictorios, que surgen como imposición de contextos globales y locales imbricados, que los convierten en una rearticulación del sistema. Sin comprender la *islamofobia* como forma de racismo cultural y epistémico, vinculado a las colonialidades del poder, del saber y del ser, intrínsecos al Sistema-Mundo Moderno/Colonial, no podremos entender ni el modo, ni las características de producción de los discursos sobre mujeres, feminismo e Islam (Adlbi Sibai, 2012), ni cómo las propias mujeres musulmanas van a construir sus propios discursos, proyectos y movimientos, desde una lógica reactiva, que acaba por reinsertarlas paradójicamente en el poder, en el mismo momento en el que piensan que lo están resistiendo (Butler, 1993).

Los términos binarios en los que se ha desarrollado el debate sobre la relación entre feminismo e Islam responden a un complejo aparato de poder y dominación que parte de la imposición de posibilidades limitadas de enunciación, de identificación y de existencia. Discursos encerrados en una *cárcel epistemológica*, un espacio amplio que permite posibilidades de expresión complejas y diversas, pero limitadas por un cerco ideológico, imaginario y conceptual. Es una gran cárcel, de extensiones enormes, en cuyo interior el pensamiento puede moverse y pasear holgadamente. Esta condición, la existencia de una amplia superficie de movilidad, lleva a ese pensamiento que camina en su interior a una falsa sensación de libertad. Sin embargo, en el momento en el que dicho pensamiento logra rozar sus propios límites en un amago de liberación, colisiona con unas rejas. Las rejas de esa enorme cárcel que han bordeado el espacio imaginario, conceptual y epistemológico en el que se movía creyéndose libre.

En este artículo me ocuparé en particular de los discursos que niegan o problematizan la compatibilidad entre feminismo e Islam. Sin embargo, es importante señalar que con esta crítica no estoy sosteniendo lo contrario, es decir, que Islam y feminismo sean compatibles, sino que pretendo situar el debate en un lugar que trascienda los términos del *oxímoron* y, que tenga muy en cuenta los efectos de una compleja violencia epistémica que se practica sistemáticamente por los diferentes discursos que abordan esta cuestión, desde un planteamiento, consciente o inconscientemente colonial e islamófobo.

De “la mujer musulmana con hiyab” al oxímoron

El término oxímoron hace referencia a un concepto compuesto por términos contradictorios y antitéticos que dan lugar a un significado diferente del que se pretende en origen (DRAE, 2001). Este término fue empleado en 1999 por Moghissi para hacer referencia al concepto de “feminismo islámico”, hacien-

“En contraposición con la experiencia europea cristiana, el Islam nació como una auténtica revolución en el contexto de la Arabia pre-islámica misógina y patriarcal”

do alusión precisamente a que feminismo e Islam son dos términos contradictorios que no pueden reunirse en una sola expresión. Discurso del que se hicieron eco numerosos autores posteriormente, como Al-Ali (2000), Shahidian (2002) o Mojab (2001), entre otros. El discurso del oxímoron y el constructo colonial de “la mujer musulmana con hiyab” se reproducen mutuamente, se crean simultáneamente el uno al otro.

El constructo *mujer musulmana con hiyab* es un discurso colonial polivalente. Simplifica, por un lado, la pluralidad de condiciones y realidades de las personas de confesión musulmana, a la vez que reduce la complejidad del Islam a través de la invisibilización de la infinidad de lecturas, corrientes ideológicas y variables culturales y políticas del mismo, presentándolo como un bloque homogéneo, monolítico y estático. Esta simplificación parte además, de un peligroso ejercicio que redundante en la legitimación y alimentación de las lecturas islámicas más reaccionarias, tales como las de los talibán afganos, por poner un ejemplo extremo, puesto que se les otorga validez en el mismo momento en el que se está llegando a una conclusión idéntica a la que ellos llegan en sus interpretaciones del Corán, la *Sira* y el *Hadiz*: la incompatibilidad entre feminismo e islam. Conclusión que parte, en un caso de la interpretación de los textos islámicos como contrarios a los derechos y a la dignidad de las mujeres, y en otro caso parte de la opresión de las mujeres a partir de legitimaciones que pretenden extraerse de los textos islámicos. Una conclusión que legitima y alimenta las lecturas patriarcales en nombre de un liberalismo laicista, en la mayoría de las ocasiones, que practica de hecho, el bloqueo, invisibilización y negación de las posibilidades de las interpretaciones de diferentes grupos de mujeres musulmanas que ven en el Islam, sin embargo, un modelo emancipatorio en diferentes niveles, que no solo permite, sino que exige el pleno desarrollo de las mujeres como individuos libres y responsables de sus actos. Aún más, esta conclusión no solo legitima las lecturas patriarcales, sino que también parte de una actitud que es en sí misma patriarcal y machista, cuando da por sentado que las lecturas de los hombres tienen mayor validez (y por lo tanto que ellos están más capacitados para llevarlas a cabo) que la de las mujeres que plantean una relectura de los textos desde la perspectiva de género. Muchos de los discursos que sostienen la tesis de la antítesis emanan del posicionamiento en lo que el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez ha denominado la *hybris del punto cero* (Castro-Gómez, 2004).

La ecuación es compleja y simplista a la vez: el “feminismo” es incompatible con “la religión”, el feminismo por lo tanto es laico, el laicismo está por

encima de todas las religiones (en el punto cero) y sólo desde el laicismo puede producirse un discurso “verdaderamente” feminista (solo siendo laico, es decir, objetivo, se puede *hablar*).

Vayamos por partes. La corriente feminista laica en su trayectoria occidental tuvo una relación de extrema beligerancia con el cristianismo católico, de hecho, puede incluso afirmarse que nació en contraposición al mismo. Las mujeres europeas y estadounidenses tuvieron que comenzar luchando contra el cuestionamiento de su plena humanidad/¹ en el contexto de la Europa de la Ilustración que comenzaba a reconocer unos derechos humanos, donde a la vez se definía al “ser humano” como el hombre, blanco, occidental, cristiano, militar y burgués exclusivamente, en una flagrante contradicción esquizofrénica de exclusión de las mujeres. El feminismo entonces nació en un contexto concreto, el euro-norteamericano y cristiano, y fue configurándose, asimismo, en respuesta a unas necesidades concretas: derecho al voto, al divorcio, al aborto, a la independencia económica, etc. Íntimamente relacionado con las constricciones impuestas por la Iglesia católica y con los procesos de secularización e industrialización europeos, radicalmente diferente de otras trayectorias históricas, epistemológicas y socio-políticas en general, pero en particular de las trayectorias del Islam, que es lo que nos ocupa aquí. Cuando las recetas feministas occidentales se trasladaron al lugar de un universalismo abstracto, se estaba asimismo imponiendo la universalidad de una trayectoria que violentaba las demás. El laicismo en este sentido, se trata también de una respuesta

¹ Existe un amplio debate sobre la cuestión, algunos investigadores consideran que en el Concilio de Mâcon, en el siglo IV de la Era cristiana, se discutió si acaso la mujer tenía alma, habiéndose resuelto la cuestión por una escasa mayoría (Waters, 1977); otros, sin embargo, consideran que esto no es sino un mito derivado de un malentendido lingüístico. Es el caso de Uta Ranke-Heinemann (2005), teóloga feminista, liberal, que sostiene que si bien es cierto que la Iglesia católica y sus teólogos medievales cometieron diversas barbaridades, dudar que las mujeres tienen alma y son seres humanos, no fue una de ellas: “*Hay que decir con toda claridad que no es cierto que la Iglesia haya llegado incluso a dudar en algún momento de que las mujeres tengan alma o de que sean seres humanos. Se escucha y se lee con frecuencia que en un concilio, concretamente en el segundo sínodo de Macon (585) [un sínodo general franco convocado en el año 585 por el rey Guntram bajo la presidencia del santo obispo Prisco de Lyon], se llegó a discutir si la mujer tiene alma. Eso no es exacto. No se habló en el concilio sobre el alma. Gregorio de Tours, que asistió a ese sínodo, relata que un obispo planteó la pregunta de ‘si la mujer puede ser designada como homo’.* Se trata, pues, de una cuestión filológica que, a decir verdad, se suscitó por la valoración más alta que los hombres se habían atribuido: *homo* significa tanto hombre (ser humano) como varón. Todavía hoy es idéntico en todas las lenguas románicas y también en el inglés el término para hombre y varón. Si los varones acaparan para sí el término hombre, ¿qué queda para la mujer? ¿Es también ella un hombre-varón, un varón-hombre? Es claro que no puede ser designada como varón. Informa Gregorio de Tours que los restantes obispos remitieron al interpelante al relato de la creación, según el cual Dios creó al ser humano (homo) como varón y mujer, así como también a la denominación de Jesús como Hijo del Hombre (filius hominis), a pesar de que él es, sin duda, ‘Hijo de la Virgen’, es decir, hijo de una mujer. Mediante estas clarificaciones se dilucidó la pregunta: el término *homo* debe aplicarse también a las mujeres. Significa, junto al concepto de varón, también el de ser humano (Gregorio de Tours, *Historia Francorum* 8,20)” (Ranke-Heinemann, 2005, pp. 169-182). Sea como fuere, si la Iglesia reconoció la calidad humana de las mujeres en su momento, esta humanidad se percibía como defectuosa, su alma se consideraba proclive a la maldad, en virtud del pecado original.

localizada cultural e históricamente, que busca la separación del poder político del de la Iglesia católica en el conocido contexto del siglo XVIII europeo. Cuando se enuncia la oración “*el feminismo es incompatible con la religión*”, aquí “religión” es un concepto que se ha formado desde el marco de la experiencia cristianocéntrica, europea, que en un movimiento eurocéntrico se emplea como cerco para la comprensión universal de toda relación con “el trascendente”, por muy diferente o antagónica que sea con respecto a la vivencia y comprensión católicas. De este modo, la religión católica, se convierte en “La Religión” en mayúsculas, en un ámbito de enunciación posible, en un instrumento eurocéntrico de observación de las diferentes realidades, que generará por lo tanto, eurocentrismo. Es aquí donde se produce una forma de violencia epistémica. Por otro lado, cuando se extrae también el concepto de laicismo de su localización (respuesta determinada, por parte de un grupo de personas concretas, a una serie de situaciones y necesidades concretas, en un momento y lugar concretos) se vuelve a producir el mismo efecto. Sumado a ello la invisibilización de su hecho constitucional, el hecho de ser un punto de vista más. El laicismo aquí podría definirse como *otra religión* que surge en respuesta a la *religión católica*, una especie de mística materialista, se trata de otro punto de vista más, que sin embargo no trasciende tampoco la cosmogonía cristianocéntrica.

En contraposición con la experiencia europea cristiana, el Islam nació como una auténtica revolución en el contexto de la Arabia pre-islámica misógina y patriarcal. En ese contexto pre-islámico, los hombres poseían a las mujeres como a cualquier otro objeto, se casaban con decenas de ellas, enterraban vivas a las niñas recién nacidas, las mujeres no eran consideradas sujeto de derecho y no podían poseer bienes ni decidir sobre sus propias vidas (Dayf, 2003). Cuando el Islam llegó, prohibió el asesinato de las recién nacidas², limitó la poligamia e impuso condiciones prácticamente imposibles, consideró a la mujer como sujeto de derecho, reconoció su derecho a la participación en la vida política, social y económica de modo autónomo e independiente, su derecho al divorcio y al aborto, e incluso ligó el paraíso con el trato ético y moral con las mujeres. Nos estamos refiriendo al s. VII d. C., cuando Europa se hallaba sumida en la oscuridad de su Edad Media, por lo tanto, lo que en la tradición europea y cristiana supuso una evolución, es observado por muchas mujeres musulmanas como una involución (Lamrabet, 2008, 2011; Mernissi, 1995, 1999, 2001).

El complejo y polivalente discurso *islamóforo* que construye a *la mujer musulmana con hiyab* va a invisibilizar también varias cosas. Primero, los

² Los árabes idólatras de la época pre-islámica consideraban una desgracia el nacimiento de las hijas y se desembarazaban de ellas enterrándolas vivas. En la azora 81 del Corán, titulada “El Sol plegado” Dios condena severamente el asesinato de las niñas recién nacidas en las aleyas 8 y 9: Cuando se pregunte a la hija enterrada viva; por qué crimen se le dio muerte. (*El Corán*, 81:8-9)

intereses geoestratégicos y económicos de Occidente: se va a Afganistán a “salvar” a las mujeres, no a buscar salidas a la industria armamentística y a explotar los recursos de gas o petróleo, entre otros. Segundo, la responsabilidad directa de Occidente en la perpetuación de situaciones de crisis, guerras y hambrunas que perjudicarán el desarrollo de los derechos y libertades de todos los individuos de la sociedad, las mujeres y los niños en primer grado: la terrible situación en la que vivían y siguen viviendo las mujeres afganas, por ejemplo, se debe en parte al ascenso de los “ex amigos” *mujahidin* al poder, gracias al apoyo logístico y armamentístico estadounidense para que lucharan contra la URSS en su momento, y posteriormente, a la guerra que la administración estadounidense perpetra, desde hace diez años, contra Afganistán, en nombre de una “liberación de las mujeres” que se ha llevado a cabo mediante su asesinato, violación y conversión de su país en el primer narco-Estado a nivel internacional (Cfr. Mahmood y Hirschkind, 2002). Y, tercero, el invento de la *mujer musulmana con hiyab*, comprendido como lo que Bartra (1992) llamaría *el salvaje en el espejo* (como una construcción que tiene efecto *boomerang* (Mohanty, 2008)) devolverá automáticamente la imagen contraria de una *mujer occidental* libre, liberal y liberada, que silenciará y ocultará también, los grandes retos que aún quedan por superar en las sociedades occidentales y el largo camino que aún queda por delante para alcanzar una verdadera igualdad.

Islam y feminismo: ¿la ecuación imposible?

El discurso de la incompatibilidad entre feminismo e Islam ha tenido un amplio eco dentro de la academia y, también lo contrario entre las activistas, tanto en algunos sectores de los países de mayoría de población árabe y musulmana como en Occidente. Susan Moller Okin escribió en 1999 su famoso artículo *Is multiculturalism bad for women?*, traducido al español en 2006 por *¿Es el multiculturalismo malo para las mujeres?* En su artículo está problematizando la relación entre multiculturalismo y derechos de las mujeres, pero su planteamiento, como se desprende del texto, acaba por situar la conclusión de la incompatibilidad entre ambos elementos a partir del caso, que ella considera paradigmático, de la relación imposible entre el Islam y el feminismo. Unas conclusiones de las que se han hecho eco numerosas autoras, como el caso de Celia Amorós (2005 y 2009).

Okin considera que ninguno de los defensores de los derechos de grupo se enfrenta directamente con las relaciones entre género y cultura y con las tensiones que existen entre feminismo y multiculturalismo, a pesar de que está claro que las prácticas culturales condicionan y perjudican especialmente la vida de las mujeres. Al igual que los teóricos liberales, los defensores de los derechos de grupo descuidan el carácter “sexuado” de los mismos. Afinada la sensibilidad por las diferencias entre los grupos, ellos no prestan atención a las

diferencias de poder dentro del grupo, no distinguen los diferentes roles sociales atribuidos con respecto al sexo ni tampoco se preocupan por el ambiente privado, doméstico y familiar en el cual se lleva a cabo la mayor parte de la vida de las mujeres (La Barbera, 2007). No es suficiente basarse en el criterio de la falta de discriminación sexual para seleccionar los grupos en los que pueden reconocerse los derechos ya que la subordinación de las mujeres, muy a menudo, es un hecho privado e informal: si este criterio se aplicara al ambiente doméstico, ninguna cultura actualmente existente podría considerarse conforme con esto. Para Okin, desde este punto de vista, el reconocimiento de los derechos de las minorías, más que resolver el problema, lo complicaría (La Barbera, 2007).

Con respecto a la cultura, Okin la representa como una realidad absolutamente uniforme y cohesionada, manifestando de este modo la misma tendencia homogeneizadora que ella achaca a los liberales y a los defensores del multiculturalismo simultáneamente (*Ibid.*). De hecho, la convicción de que las mujeres inmigrantes son víctimas de la cultura patriarcal y que, cuando llegan a los países occidentales, se encuentran en una sociedad mejor con respecto a la de origen, se basa en la presunción de inferioridad de unas culturas calificadas como patriarcales y discriminatorias (*Ibid.*)/**3**

Okin diferencia entre la cultura de los inmigrantes no europeos, que considera intrínsecamente machista, y el feminismo, como si fuera algo exclusivamente europeo y norteamericano. Además, pone la diferencia sexual por encima de cualquier otro factor de opresión y afirma la existencia de una subordinación de género universal, que atraviesa el espacio y el tiempo, terminando por ignorar cualquier otro contexto, como la pobreza o el racismo, que pueden modelar la experiencia de una mujer y su comportamiento (La Barbera, 2007).

La perspectiva de Okin anula la agencia social de las mujeres de otras culturas, negando el hecho de que a pesar de que todas las comunidades están caracterizadas por diferentes estructuras patriarcales, también lo están por formas diversas de resistencia a las mismas. La problematización de la autora de la relación entre feminismo y multiculturalismo, se basa en realidad en la concepción de un solo feminismo: el occidental (Facchi 2001, p. 135, citado en La Barbera 2007), sin tener en cuenta otros tipos, como el postcolonial, el negro o el chicano. De hecho, tal y como afirma La Barbera, existe más de una respuesta correcta al problema jurídico de la desigualdad de género, ya que el mismo toma formas muy diversas en contextos sociales diferentes (*Ibid.*). Pero también, su ecuación, a pesar de que habla de multiculturalismo, se basa en la

3/ Quisiera resaltar que lo que aquí discuto en concreto no es que mejoren o no las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes al llegar a las sociedades occidentales, sino el análisis plano y pobre de Okin que analiza esa supuesta mejora (habría que basarse en datos empíricos y definir el concepto de “mejora”), partiendo de “las culturas patriarcales y retrasadas” y eludiendo por completo toda la serie de factores socio-políticos, económicos e histórico-coloniales que informan las diversas experiencias y situaciones.

concepción de una cultura patriarcal por antonomasia: el Islam, que la autora representa como un bloque homogéneo, monolítico y retrógrado.

Okin inicia su argumentación trayendo a primera línea las pruebas irrefutables del carácter patriarcal del Islam que ella comprende: el velo y la poligamia. Todo el artículo se desarrolla mediante argumentos islamófobos que se supone sustentan su tesis. Es el ejemplo de este pasaje que recojo a continuación:

Es difícil imaginarse algo peor que una mujer deba casarse con el violador, pero cosas peores pueden pasar en algunas culturas, especialmente en Pakistán y en otras partes del Medio Oriente Árabe, cuando las mujeres presentan cargos de violación, frecuentemente son acusadas por la ley musulmana de Zina, o sexo fuera del matrimonio. La ley permite la flagelación y la prisión para estas mujeres, así mismo la cultura perdona el asesinato o presiona el suicidio de las mujeres para restaurar el honor de la familia. Estas costumbres culturales que tienen como propósito controlar a las mujeres, especialmente en su sexualidad y reproducción, sirven a los deseos e intereses de los hombres. Lo que es más, algunas veces, “cultura y tradición” están tan fuertemente unidos por el control sobre la mujer que son virtualmente iguales” (Okin, 2006, p. 9).

O este otro pasaje, donde se sostiene explícitamente la superioridad y desarrollo de una supuesta “cultura occidental”⁴ en contraposición con el oscurantismo retrógrado y patriarcal de *otras* culturas, que hacen comprender a sus hijas su inferioridad con respecto a los varones:

A pesar de que virtualmente todas las culturas del mundo han tenido un pasado patriarcal, algunas, -no exclusivamente las occidentales-, se han apartado de este pasado más que las otras. Por supuesto las culturas occidentales practican muchas maneras de discriminación sexual. Le dan más importancia a la belleza, esbeltez y juventud de las mujeres y a los logros intelectuales, habilidades y fuerza de los hombres. Se espera que las mujeres realicen el trabajo doméstico sin pago alguno, ya sea que además tengan un empleo asalariado o que no lo tengan; en parte como consecuencia de esto y en parte debido a la discriminación, las mujeres son más pobres que los hombres. Las muchachas y las mujeres son víctimas de la violencia de hombres (ilegalmente) incluyendo violencia sexual. Pero las mujeres en las culturas liberales, al mismo tiempo tienen las mismas garantías legales y las mismas oportunidades que los hombres. Adicionalmente en la mayoría de las familias, con la excepción de algunos fundamentalistas religiosos, no le comunican a las hijas que deben tener menor valor que los hombres, ni que sus vidas deben estar confinadas al servicio de los hombres, y ni que su sexualidad sólo sea valiosa en el matrimonio y para fines reproductivos. Esta situación es muy diferente de otras culturas, incluso aquellas de inmigrantes que llegan a Europa y a Norte América” (*Ibíd.* 10).

⁴/Digo “supuesta” porque la construcción de una cultura occidental homogénea y cohesionada, se trata de una ficción que funciona en una doble dirección, “hacia fuera”, hacia el “otro”, pero también “hacia dentro”, creando un sujeto occidental prototípico que elimina e invisibiliza la heterogeneidad real existente en el llamado Occidente.

Nótese el comentario final donde hace referencia a que los inmigrantes, entendiéndose procedentes de una cultura inferior, al llegar a Europa o Norte América, entendiéndose cultura superior, mejoran su situación.

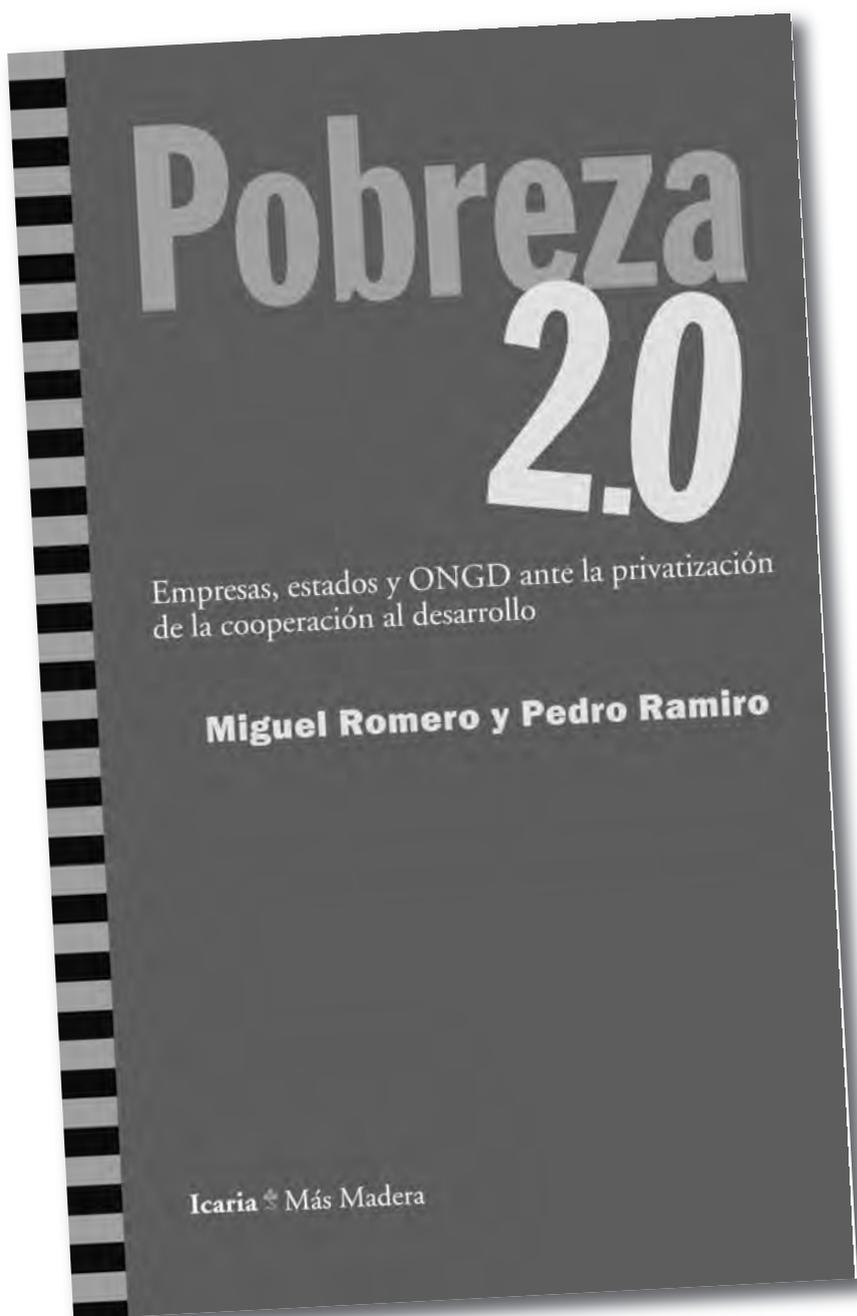
La teoría feminista occidental dominante debería reformular la dicotomía igualdad-diferencia, teniendo en cuenta las diferentes experiencias femeninas y feministas. Así como el objetivo de igualdad de género debería abarcar una nueva forma de política de la identidad que permita re-definir la misma noción de identidad de género dominante. Este es el gran desafío con el que la teoría política feminista se enfrenta en la actualidad, redefinir y revisar los conceptos y las categorías en los que basa sus argumentos o, al menos, abrirse a otros modos de feminismo diferentes a los occidentales (La Barbera, 2007). Una apertura que debe darse en términos de igualdad y no partiendo de una actitud de acercamiento tolerante de la superioridad occidental a la inferioridad de otras culturas. La teoría feminista en Occidente, debería pararse a resolver el desencuentro colonial y las problemáticas categorías coloniales que sistemáticamente generan un patriarcado occidental sobre el resto de las culturas y epistemologías del mundo.

Sirin Adlbi Sibai es investigadora en Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid. Activista hispano-siria y co-fundadora de la Corriente Siria de Justicia Nacional.

Bibliografía citada:

- Abu-Lughod, L. (1991) "Writing against culture". En R. Fox (ed.) *Recapturing Anthropology: Working in the present* (137-162). Santa Fe: School of American Research Press.
- Abu-Lughod, L. (ed.) [1998] (2002) *Feminismo y modernidad en Oriente Próximo*. Traducción de C. Martínez Gimeno. Instituto de la mujer, Universitat de València. Madrid: Cátedra.
- Adlbi Sibai, S. (2012) "La cooperación no gubernamental española en marruecos y la construcción de la "islamofobia" en las relaciones internacionales". *Revista de Relaciones Internacionales*, UAM-GERI. Disponible en http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=relaciones_internacionales&page=article&op=view&path%5b%5d=332
- Al-Ali, N. (2000) *Secularism, Gender and the State in the Middle East: the Egyptian Women's Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Amorós, C. (2005) "Feminismo y multiculturalismo". En C. Amorós, y A. de Miguel, (eds.) (2005) *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (214-264). Madrid: Minerva ediciones.
- Amorós, C. (2009) *Vetas de ilustración. Reflexiones sobre feminismo e islam*. Instituto de la mujer, Universitat de València.. Madrid: Cátedra.
- Bartra, R. (1992) *El salvaje en el espejo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Ediciones Era.
- Castro-Gómez, S. (2004) *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Instituto Pensar. Pontificia Universidad Javeriana.

- Césaire, A. [1950] (2006) *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Dayf, S. (2003) *Silsilat tarij aladab al 3arabiyy (Colección de historia de la literatura árabe. El período pre-islámico)*. El Cairo: Dar al-ma3aref.
- Gimeno, J. C. y Monreal, P. (eds.) (1999) *La controversia del desarrollo. Crítica desde la antropología*. Madrid: Instituto universitario de Desarrollo y Cooperación, UCM y Los libros de la Catarata.
- La Barbera, M. C. (2007) “Una reflexión crítica a través del pensamiento de Susan Okin sobre género y justicia”. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, 16, 1-15. Disponible en <http://www.uv.es/cefd/16/barbera.pdf>.
- La Barbera, M. C. (2009) *Multicentered feminism. Revisiting the “female genital mutilation” discourse*. Palermo: Compostampa.
- Lamrabet, A. (2008) *Aisha, esposa del Profeta. El Islam en femenino*. Barcelona: Junta Islámica.
- Lamrabet, A. (2011) *El Corán y las mujeres*. Madrid: Icaria.
- Mahmood, S. y Hirschkind, C. [2002] (2004) “Feminismo, fundamentalismo islámico y la política de la contrainsurgencia”. *Iconos*, 20, 128-135. (Original en inglés, publicado en *Anthropological Quarterly*)
- Mernissi, F. (1995) *El poder olvidado. Las mujeres ante un Islam en cambio*. Barcelona: Icaria.
- Mernissi, F. (1999) *El harén político. El Profeta y las mujeres*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Mernissi, F. (2001) *El harén en Occidente*. Madrid: Espasa Calpe.
- Moghissi, H. (1999) *Feminism and Islamic fundamentalism. The limits of postmodern analysis*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Mohanty, C. T. [1984] (2008) “Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales”. En L. Suárez Navaz y R. A. Hernández Castillo (eds.) (2008) *Descolonizando el feminismo* (117-163). Instituto de la mujer, Universitat de València. Madrid: Cátedra.
- Mojab, S. (2001) “Theorizing the politics of Islamic feminism”. *Feminist Review*, 69, 124-146.
- Okin, S. M. (1999) “Is multiculturalism bad for women?”. En J. Cohen, M. Howard y M. C. Nussbaum (eds.) (1999) Princeton, N. Jersey: Princeton University Press.
- Rowe, W. y Schelling, V. (1993) *Memoria y modernidad. Cultura popular en América latina*. México: Conaculta y Grijalbo.
- Shahidian, H. (2002) *Women in Iran: gender politics in the Islamic republic*. Greenwood press.



PVP: 16 €

Es la era de la *Pobreza 2.0*: no se trata de atajar las causas estructurales de la pobreza que promueven las desigualdades sociales, sino de gestionar y rentabilizar la pobreza de acuerdo a los criterios de mercado.

Cádiz, 1812

El efímero triunfo de la nación soberana

Francisco Carantoña Álvarez

La Constitución que las Cortes juraron y publicaron el 19 de marzo de 1812 culminaba el proceso revolucionario iniciado cuatro años antes con el levantamiento de las provincias contra la intervención napoleónica. No es posible comprender las características de las Cortes de Cádiz, ni la Constitución que elaboraron, si las separamos de 1808. Probablemente porque lo hicieron la historiografía conservadora, que bebe del decreto fernandino del 4 de mayo de 1814 y de la literatura reaccionaria de la época, y alguna historiografía de izquierda que parte de una lectura superficial de los artículos que Marx publicó en *New York Daily Tribune* en 1854 [*hemos reproducido estos artículos en el n° 121 y en nuestra web*], se han acuñado tantos tópicos sobre ambas que algunos perviven incluso en manuales de uso universitario.

El levantamiento de la primavera de 1808 fue popular y revolucionario. Lo primero es algo que recogen tanto la historiografía de aquellos años como los testimonios de quienes vivieron los acontecimientos, la investigación sobre la documentación de la época lo confirma. Aunque en algunas localidades grupos de conspiradores incitaran al levantamiento popular, nunca las autoridades toman la iniciativa. Salvo contadas excepciones, los nobles, jerarquías eclesiásticas, jefes militares o cargos políticos solo se ponen al frente -los que lo hacen- forzados por los acontecimientos.

Definirlo como revolucionario puede parecer más discutible, pero lo fue en muchos sentidos. No solo porque se produjo contra el gobierno establecido e impuso la creación de nuevos órganos de poder, las Juntas, que arraigarían en la tradición revolucionaria española, también porque tuvo un evidente componente social. Estuvo cargado de desconfianza, cuando no de rechazo, hacia los ricos y poderosos y en muchas zonas rurales presentó un carácter antifiscal e incluso antifeudal. Es cierto también que los dirigentes de las Juntas procedían sobre todo de las élites del antiguo régimen -con fuerte presencia de cargos municipales- y que en unos meses consiguieron hacerse con el control de la situación y tapar con la bandera de la lucha patriótica el descontento social. De

todas formas, las protestas contra las Juntas fueron generalizadas, lo malo es que carecían de liderazgo e incluso, como en Asturias, fueron manipuladas por los sectores más reaccionarios.

Otra cosa son las ideas que se imponen en el levantamiento. Aún así, tampoco es acertado simplificarlas y menos definirlo como reaccionario porque la trilogía de eslóganes que predomina abrumadoramente en la propaganda de los sublevados sea la de la defensa de los derechos del rey, de la religión y de la libertad de la patria. Como indicó Pierre Vilar:

Es poco discutible que esta fórmula, que de culta pasó a ser popular, poseía la virtud de las fórmulas trinitarias en general, la de simbolizar la unión de los españoles de ideologías diversas. Uno siente la tentación de ver aquí un compromiso entre los patriotas en sentido francés, que admiten ‘rey’ y ‘religión’ como una concesión a los combatientes tradicionalistas, en tanto que estos admiten por su parte la palabra ‘patria’ como una concesión a las ideas nuevas. Yo creo que una interpretación hecha en estos términos sería artificial. En primer lugar, por razones conocidas: había pocos adversarios de la religión propiamente dicha en España, aunque hubiera bastantes enemigos de la Inquisición y de los bienes del clero. En cuanto al término ‘rey’ había aún menos republicanos; [...] ‘Religión y Rey’ sólo podían repugnar a un sector muy reducido. Pero creo que ocurría lo mismo con la palabra ‘patria’ en el otro sentido (Vilar, 1982, pp. 235-236).

El deseo de cambiar las cosas, de impedir que volviese el “despotismo”, que se identificaba con el gobierno de Godoy, y de que se realizasen reformas que permitiesen mejorar la economía y modernizar el país era generalizado. Se ve en las primeras Juntas y gracias a ello las iniciativas de los más reformistas tendrán una acogida más favorable de lo que inicialmente cabría esperar. Cuando avance el proceso político -sobre todo desde 1809, al iniciarse el debate sobre la reunión de las Cortes, y especialmente en 1810, desde que abren sus sesiones- quedará claro que la unanimidad no existe ni con relación a lo que había que reformar, ni en cuanto a la profundidad de los cambios.

La decisión de Napoleón de dotar a España de una Constitución y asumir la bandera reformista para lograr la tan citada por unos y otros “regeneración” de España estimuló a los reformistas “patriotas”, que querían demostrar que no era necesaria la intervención de un monarca extranjero para que los españoles realizasen reformas. También les facilitó la labor, era una buena manera de quitarle argumentos al programa napoleónico. De todas formas, la primera convocatoria de Cortes la hizo la Junta asturiana el 11 de junio de 1808, antes de que fuera aprobada la Constitución de Bayona, con un acuerdo, tomado a iniciativa de Álvaro Flórez Estrada, que afirmaba rotundamente que “*la soberanía reside siempre en el pueblo*”.

El 22, la Junta de Murcia realizó una propuesta más conservadora, que llamaba a la reunión, por un lado, de las ciudades con voto en Cortes y, por otro, de los capitanes generales para establecer un consejo de gobierno y unificar el mando militar. El 16 de julio, fue la de Valencia la que lanzó la idea de crear

una Junta Central, ya que opinaba que quien debería convocar Cortes era el Consejo de Castilla y no estaba en condiciones de hacerlo. La de León y Castilla acordó, el 2 de agosto, impulsar la creación de una Junta soberana que, cuando fueran expulsados los franceses, convocaría Cortes para reformar la Constitución y las leyes, aunque, debido al aislamiento del noroeste, comenzó los contactos para establecer una Junta de Galicia, Asturias, León y Castilla a la que incluso se pensó en sumar a Extremadura. Por último, el 3 de agosto, la de Sevilla puso el dedo en la llaga al rechazar el papel político del Consejo de Castilla -tanto porque nunca había tenido la capacidad de convocar Cortes como por su colaboracionismo con los invasores- y de las ciudades con voto en Cortes, que no habían tenido especial protagonismo en el levantamiento, además de que algunas provincias levantadas carecían de ciudades con ese derecho. Para la Junta sevillana:

El pueblo reasumió legalmente el poder de crear un Gobierno, y esta verdad la confiesan abiertamente varias Juntas Supremas. Creó estas y no se acordó de las ciudades de voto en Cortes. El poder, pues, legítimo ha quedado en las Juntas Supremas, y por este poder han quedado gobernadas y gobiernan con verdadera autoridad, y han sido y son reconocidas y obedecidas por todos los vasallos y por todas las ciudades de voto en Cortes que se hallan en sus respectivos distritos. La situación no ha mudado, el peligro dura, ninguna autoridad nueva ha sobrevenido. Reside, pues, toda la autoridad legítima en las Juntas que creó el pueblo, y a quienes la entregó.

Finalmente, se impuso la propuesta de Sevilla y, gracias a que la batalla de Bailén obligó a los franceses a evacuar casi toda la península, las 16 Juntas supremas provinciales crearon una Junta Central en la que estarían representadas 18 provincias (fundamentalmente son las provincias/reino del antiguo régimen más Madrid).

La convocatoria

Hasta septiembre de 1808 se debatió sobre la creación de un gobierno excepcional para coordinar los esfuerzos bélicos, desde que se reúne la Central, con la mayor parte del territorio en manos de los sublevados, pasa a primer plano la discusión sobre las Cortes y la reformas. Fue Jovellanos quien propuso por primera vez la convocatoria de Cortes el 7 de octubre. Era una propuesta que incluía la designación de una regencia y que se encontró con la oposición tanto de quienes, como el conde de Floridablanca, se oponían a convocar el parlamento porque lo veían como un peligroso camino hacia la revolución, como de las Juntas que temían que la regencia derivase en un poder autoritario. Habría que esperar unos meses para que, el 22 de mayo de 1809, tras el fallecimiento de Floridablanca, la Central hiciera público su primer decreto de convocatoria de Cortes. Antes, el 15 de abril, Calvo de Rozas, uno de los vocales más liberales, había planteado que debían tener carácter constituyente. Su iniciativa se encon-

“¿'Ideas sin acción',
como afirmaba
Marx?

No exactamente.

La Constitución se
difundió rápidamente
y no solo en los
territorios que habían
permanecido libres,
recordemos que el
cerco de Cádiz se
levantó el 25 de
agosto de 1812”

tró con el rechazo tanto de los reformistas jove-
llanistas, como de los absolutistas más conserva-
dores, pero era un síntoma de que, al menos entre
un sector de las élites del bando patriota, la cues-
tión de la Constitución estaba abierta.

La consulta al país llevó el debate a las más
variadas instituciones y personas. El carácter de
las respuestas es muy diferente a los *cahiers de*
doléances, no se trata de documentos que refle-
jen las aspiraciones de un número significativo
de electores, no tienen la virtud de recoger los
deseos del pueblo, pero, a pesar de su diversi-
dad, es muy significativo que expresen ese
anhelo de reformas tan generalizado y, desde
luego, la consulta contribuyó a extender el deba-

te político. No es extraño que, en ese contexto, Álvaro Flórez Estrada y
Valentín Foronda, dos de los más destacados intelectuales liberales, ambos de
ideas avanzadas, dirigiesen a la Central el primero un proyecto de
Constitución y el segundo unos *Apuntes sobre la nueva Constitución*. Eso sí,
ambas obras fueron publicadas en el extranjero, la de Flórez Estrada en
Inglaterra y la de Foronda en Estados Unidos. En el interior, también en 1809,
Blanco White e Isidoro Antillón lograron defender las ventajas del gobierno
representativo desde el *Semanario Patriótico* en su breve etapa sevillana, con-
dicionada por la falta de libertad de imprenta.

La Junta Central, timorata y poco efectiva en muchos aspectos, logró sin
embargo sacar adelante la convocatoria de Cortes y, sobre todo, la de una cáma-
ra baja -a la postre sería la única- muy representativa. Los diputados de las
Cortes generales y extraordinarias debían de ser elegidos por las provincias, las
ciudades con voto en Cortes, las Juntas provinciales y, algo excepcional, las
colonias. El primer grupo era el más numeroso, 213. El número de diputados de
cada provincia dependía de su población, se elegía uno por cada 50.000 habitan-
tes o fracción de 25.000. El sufragio era indirecto y casi universal -votaban los
vecinos con casa abierta- aunque solo los varones podían votar y ser elegidos,
como sucedería en todos los sistemas electorales hasta la Segunda República. El
sistema final de votación tenía una peculiaridad heredada del antiguo régimen:
los electores votaban a tres nombres, cada uno por mayoría absoluta, y entre
ellos se sorteaba quién se convertiría en diputado.

Las Juntas a las que se permitió elegir diputado fueron 20, pero solo se
incorporarían 13. Las ciudades con voto en Cortes eran 37, a las que se sumó
Cádiz, votaban los regidores perpetuos de los ayuntamientos y un número
igual de representantes de los vecinos. Por último, los diputados de las colo-
nias serían elegidos por los ayuntamientos de las ciudades cabeza de partido.

El Parlamento

Se incorporaron a las Cortes 295 diputados -67 de las colonias-, aunque fueron elegidos más de trescientos, solo 48 fueron suplentes votados por los residentes en Cádiz de provincias o colonias que no habían podido efectuar la elección. Las elecciones se realizaron con buena parte de España ocupada por los franceses y en unas colonias con las que las comunicaciones exigían incluso meses de intervalo¹, por eso se incorporaron algunos suplentes, la mayoría americanos, y el proceso electoral y la llegada de diputados se prolongaron hasta 1813.

Las elecciones se celebraron en un país en guerra, con el objeto de designar al parlamento que debía legitimar al gobierno patriota e iniciar las reformas legislativas que todo el mundo parecía considerar necesarias. La diferencia con la Francia de 1789 es abismal: los elegidos no lo fueron en medio de un debate político, recibieron el apoyo de los votantes porque eran patriotas y se los consideraba con la formación adecuada o porque tenían la influencia suficiente. En 1810 todavía había pocos periódicos y la mayoría estaban destinados a la propaganda bélica, los debates políticos quedaban reducidos a las élites. En un país agrícola y rural, mayoritariamente analfabeto, en el que quienes tenían mayor influencia ideológica eran los eclesiásticos, no es extraño que representasen un tercio del total de los miembros de la cámara. Probablemente otro tercio fueran nobles, mayoritariamente hidalgos -los titulados son solo 12- y, del resto, la mayoría hombres de leyes y miembros de la administración.

No se trata, por tanto, de un parlamento “burgués”, sino representativo del estamento eclesiástico, la hidalguía, las oligarquías municipales, profesionales liberales y la administración. Están muy escasamente representados tanto la media y alta nobleza, como los comerciantes e industriales. Probablemente no pudiera ser de otra forma en una sociedad preindustrial, muy poco urbanizada, en la que el peso demográfico de sectores sociales como los comerciantes era exiguo. No son las Cortes de la burguesa ciudad de Cádiz, sino de la monarquía española reunidas en Cádiz. En cierto modo, esa era la élite político-intelectual de un país atrasado, anclado en el antiguo régimen y hasta entonces sometido a una monarquía absoluta.

Quizá lo único achacable a la confusión sobre cuántas cámaras iban a componer las nuevas Cortes es el reducidísimo número de nobles titulados, aunque en las previsiones de la Central sólo entraba llamar a los grandes de España, por lo que eso tampoco explica que no hubieran sido elegidos otros miembros de la aristocracia, es muy probable que haya que buscar razones relacionadas con la actitud de la nobleza ante el levantamiento.

¹/ En Galicia, Cataluña o Valencia las elecciones se hicieron a comienzos de 1810. Se suele olvidar que Galicia, con el occidente de Asturias y de León, estuvo libre de franceses desde junio de 1809, es un territorio de más de 30.000 km², mayor que Bélgica. Tampoco fueron ocupadas Canarias y Baleares, ni Alicante. Valencia no cayó hasta 1812 y el 25 de agosto de ese año se levantó el cerco a Cádiz. Su dominio sobre el centro de la península fue precario debido a la acción de las guerrillas y ejércitos aliados.

¿Cómo pudo ese parlamento realizar una labor legislativa y de gobierno claramente revolucionaria? Si comparamos su composición con la de la asamblea constituyente francesa vemos que no es abismal la diferencia, aunque sí son notables las que existen entre ambos países. También es verdad que el porcentaje de nobles y eclesiásticos en Francia está distorsionado porque la elección fue estamental, pero en muy contadas ocasiones es la burguesía quien capitanea un proceso revolucionario liberal y el protagonismo de intelectuales, funcionarios y en general amplias “capas medias” de la sociedad es decisivo, lo que no puede hacer olvidar cuál es el objetivo de los cambios y qué clase social se verá beneficiada por ellos. Gil Novales ha planteado acertadamente la cuestión con relación a España:

El término revolución burguesa conviene, así, en cuanto a su finalidad, porque con ella la burguesía pasa a ocupar el poder social y económico. Pero es en España por lo menos terriblemente equívoco, si pensáramos que revolución burguesa quiere decir revolución de la burguesía. La magnífica historiografía de que hoy disponemos, sobre la Revolución francesa debiera habernos curado de esta asimilación primitiva (Novales, 1980, pp. 65-66).

Lo cierto es que había una minoría liberal que ya mantenía contactos desde antes de su reunión y que logró, gracias a la capacidad intelectual y elocuencia de sus diputados, ganar las votaciones fundamentales. La primera decisión revolucionaria se adoptó el mismo día de su constitución, el 24 de septiembre de 1810. El *Decreto I* daba un vuelco al orden político del antiguo régimen: “*Los diputados que componen este congreso, y que representan la nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional*”. La nación pasaba a ser la titular de la soberanía, que, en su nombre, ejercerían sus representantes. En el juramento que debían prestar los regentes se insistía: “*¿Reconocéis la soberanía de la nación representada por los diputados de estas Cortes generales y extraordinarias?*”. Aunque se reconocía y juraba a Fernando VII como rey legítimo y se declaraba nula la abdicación de Bayona, “*principalmente por faltarle el consentimiento de la nación*”, dejaba de ser el soberano. Además, se establecía la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; se declaraba que los diputados eran inviolables y se revelaba que redactarían una Constitución. Las Cortes iniciaban su camino anunciando un nuevo sistema político.

El programa liberal

Los liberales demostraron que tenían un auténtico programa para desmantelar el antiguo régimen, acabar con los privilegios de la nobleza, establecer una economía de mercado, las libertades y derechos fundamentales y un sistema político constitucional. Una serie de leyes, que en su mayoría serían recupera-

das en épocas posteriores, lo plasmarán: libertad de imprenta (10/11/1810), abolición de la tortura (22/04/1811), supresión del régimen señorial (6/08/1811), eliminación de la exigencia de la condición de noble para acceder a las academias militares (17/08/1811), supresión de la Inquisición (22/02/1813), desamortización civil y eclesiástica (varios decretos de 1813), libertad de industria (8/06/1813), libertad de cultivos, cerramiento de fincas y arrendamientos (8/06/1813) y reforma fiscal (13/09/1813). Otras normas nos sorprenden por su modernidad, como la protección de los derechos de autor (10/06/1813) o la prohibición de los castigos físicos en las escuelas debido a que eran contrarios “*al pudor, a la decencia y a la dignidad de quienes son, o nacen y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heroica nación española*” (17/08/1813).

Es cierto que los liberales consideran sagrada la propiedad y evitan tocar la de la nobleza -incluso la ley de señoríos la protege en exceso, en perjuicio de los pueblos y los campesinos- pero sus planteamientos no se alejan mucho de los de la asamblea francesa de 1789, lo que hizo la convención después de 1792 fue una excepción en las revoluciones liberales europeas. Lo fundamental es que esas leyes suponían un cambio radical de sistema económico y social.

La Constitución culminaba el programa de reformas. Indudablemente, su rasgo más progresista es que proclama el principio de la soberanía nacional, de una nación que define así en su artículo primero: “*La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*”. Se trata de una definición acorde con la que aparece en las revoluciones norteamericana y francesa, que la conciben como una comunidad de individuos libres capaces de gobernarse a sí mismos. Ahora bien, que se trate de una nación que se extiende por cuatro continentes es un rasgo peculiar. Por ello, Fradera la ha incluido en la categoría de las “*constituciones imperiales*”, definida no tanto porque estuviesen destinadas a imperios en el sentido tradicional, como a extensos territorios, distantes entre sí, incluso de fronteras imprecisas. Son constituciones que pretenden integrar a los habitantes de todos esos territorios por medio de su inclusión en la comunidad política con igualdad de derechos y así evitar posibles rupturas. El número de constituciones con esas características sería muy reducido, la norteamericana de 1787, las francesas de 1793 y 1795, la española de 1812 y la portuguesa de 1822 (Fradera, 2011). Todas ellas, como la española, carecen de referencias a aspectos que hoy nos parecen determinantes de la nacionalidad y suelen aparecer en los textos constitucionales, como el idioma, la bandera o el himno.

Otra implicación que tiene esta definición de la nación como “*reunión de los españoles*” es que, al convertirla en soberana, está proclamando la soberanía popular. De hecho, establece un sufragio prácticamente universal masculino, aunque indirecto, para elegir al parlamento. Solo para ser elegido diputa-

do se pedía poseer una “*renta anual proporcionada, procedente de bienes propios*”, pero se suspendía la exigencia de este requisito hasta que unas futuras Cortes lo regulasen, lo que nunca sucedió. La soberanía nacional y el sufragio universal son dos características excepcionalmente progresistas, las constituciones que estuvieron más tiempo en vigor en estos doscientos años, aparte de la actual, –las de 1845 y 1876- no reconocen la primera y solo la mitad de las ocho que llegaron a aplicarse el segundo, aunque con la de 1876 se utilizase desde 1890.

Es verdad que la Constitución diferenciaba entre “*españoles*”, que poseían los derechos civiles, y “*ciudadanos*”, que tenían también los políticos, pero todos los españoles europeos –salvo los incursos en algunas penas, los sirvientes domésticos y quienes careciesen de “*empleo, oficio, o modo de vida conocido*”- eran ciudadanos. La única gran discriminación afectaba fundamentalmente a los habitantes de ultramar y era la referida a los “*habidos y reputados por originarios del África*”. Los indígenas americanos sí eran ciudadanos, solo las “*castas*” estaban excluidas, aunque los hombres libres y casados con mujeres libres podían conseguir la ciudadanía con condiciones muy restrictivas. Debe tenerse en cuenta que España era un país esclavista, que la discriminación racial era muy fuerte en América y que estaba muy presente lo que había sucedido en Haití. Al igual que fueron incapaces de abolir la trata de esclavos, las Cortes cedieron a los prejuicios racistas en este aspecto. Tampoco era nada excepcional, Jefferson era un terrateniente propietario de esclavos y en buena parte de Estados Unidos la población de color estuvo discriminada hasta la segunda mitad del siglo XX.

Los derechos fundamentales estaban reconocidos de manera genérica en el artículo cuarto, de clara inspiración lockiana, y su protección se concretaba en articulado. La comisión constitucional eliminó la declaración de derechos que incluía el proyecto porque temía ser acusada de copiar la legislación francesa. Nunca se debe olvidar que los liberales tenían que ganarse la mayoría en cada votación. Solo los derechos de reunión y asociación y la libertad religiosa están ausentes. El de asociación tardará en ser reconocido en todos los sistemas constitucionales, en España no lo fue hasta 1869.

Separación de poderes

La Constitución establecía una estricta separación de poderes, con un ejecutivo encabezado por el rey, el legislativo residente en unas Cortes unicamerales, elegidas cada dos años con la provincia como circunscripción electoral, y un poder judicial independiente cuya organización puede considerarse el origen de nuestro sistema actual. Los Consejos eran suprimidos, se establecía un Tribunal Supremo y solo pervivía un Consejo de Estado, designado por el rey sobre propuestas de las Cortes, que tenía una función asesora y también competencias parecidas a las del actual Consejo del Poder Judicial en el nombra-

miento de magistrados. Al rey se le atribuían funciones importantes -sobre todo nombrar libremente a los ministros y la posibilidad de vetar las leyes hasta en dos ocasiones-, pero todas sus órdenes y decretos debían llevar el refrendo ministerial (art. 225); los ministros serían responsables de que no violasen la Constitución (art. 226). Para contraer matrimonio o viajar al extranjero debía obtener la autorización de las Cortes, que no podía disolver anticipadamente.

La Constitución también entraba en la administración territorial del Estado y, aunque centralista, establecía, sobre todo si la comparamos con el absolutismo borbónico, una descentralización administrativa, que fue muy apreciada en su época. Los ayuntamientos tendrían una organización democrática y las provincias estarían regidas por diputaciones elegidas por los ciudadanos. Este sistema fue bandera de los liberales progresistas y los demócratas durante todo el siglo XIX frente al autoritarismo centralista de los conservadores. El centralismo radical no tiene origen jacobino sino bonapartista y a él se acogieron los moderados primero y los conservadores después.

El rasgo más reaccionario de la Constitución de 1812 es su confesionalidad, el artículo 12 sentenciaba: *“La nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”*. Es evidente que se trata de una disposición antiliberal, contraria a una de las libertades fundamentales, que alejaba a este texto constitucional de sus principales referentes: la norteamericana de 1787, sobre todo tras las enmiendas introducidas en 1791, y la francesa de 1791. ¿Puede entenderse como el origen del nacional-catolicismo español? ¿Es suficiente este artículo para condenar como no liberal a la Constitución de 1812? Algunos de los principales líderes liberales, como Argüelles y Toreno, dejaron claro que no habían tenido otro remedio que aprobar ese artículo. La Constitución no hubiera salido adelante sin el apoyo de los eclesiásticos liberales y reformistas, que no por serlo dejaban de pertenecer al clero católico. De haberse establecido la libertad religiosa, la ofensiva ultracatólica, que se produjo a pesar de todo, hubiera sido mucho más radical. Recordemos que hubo que esperar a 1869 para que una Constitución lo hiciera y provocó una sublevación integrista contra la posibilidad de que se abrieran las puertas a la *“herejía”*.

El objetivo fundamental de los liberales era suprimir la Inquisición para así abrir una puerta a la tolerancia y la libertad de opinión que preparase la llegada de la libertad religiosa en un futuro más o menos cercano. Con la libertad de imprenta y la reforma de la enseñanza, que incluía la creación de escuelas públicas en todos los pueblos, pretendían difundir las *“luces”* que acabarían cambiando la sociedad.

¿*“Ideas sin acción”*, como afirmaba Marx? No exactamente. La Constitución se difundió rápidamente y no solo en los territorios que habían

permanecido libres, recordemos que el cerco de Cádiz se levantó el 25 de agosto de 1812. Fue proclamada y jurada en todo el país y las leyes se aplicaron. Eso sí, aunque la mayoría de la población no era en principio hostil a una norma que probablemente ni siquiera comprendía, los liberales eran una minoría, más o menos influyente, con más peso en los puertos comerciales de la periferia, pero siempre minoría. Resistir a la ofensiva de la jerarquía eclesiástica –feroz tras la supresión de la Inquisición- era tarea difícil, defender el sistema constitucional frente al mitificado rey que se negó a aceptarlo se convirtió en imposible. Solo hubiera sido posible, probablemente con el estallido de una guerra civil, si los liberales hubieran pretendido ampliar su apoyo social con un programa revolucionario que favoreciera el acceso a la propiedad de los campesinos, pero eso no cabía en la mentalidad de unos dirigentes que mayoritariamente pertenecían al clero o a la hidalguía, buena parte eran propietarios y temían como a la peste una radicalización revolucionaria como la que se había producido en Francia. En las Cortes de Cádiz no había jacobinos, fuera de ellas eran poquísimos.

Francisco Carantoña Álvarez es profesor de la Universidad de León.

Bibliografía citada:

- Fradera, J. (2011) “Retrato de familia”. *Teoría y Derecho*, 10, 41-46.
Gil Novales, A. (1980) *El Trienio liberal*. Madrid: Siglo XXI.
Vilar, P. (1982) *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*. Barcelona: Crítica.

Cartas de dimisión del sueño americano

Marco Roth

Una página web, letras rojas y blancas sobre fondo negro, una galería de rostros que se puede hacer desfilar, en su mayor parte casi enteramente ocultos tras pancartas manuscritas de tamaño y colores variados. Sobre una foto, una cuarta parte del rostro de un hombre blanco, calvo, y barbudo, que tiene ante él el cuaderno de notas amarillo en el que ha escrito en mayúsculas: *“Tengo tres trabajos, sin ninguna cobertura social. Mi hijo en Medicaid 1/1. La WIC/2 nos concede una ayuda. Estamos a un mes de salario de una catástrofe. Soy el 99%”*. Otra foto no muestra más que la punta de los dedos de una joven que sujeta esta nota:

Soy diplomada desde el año pasado y tengo un curro de periodista. Tengo suerte. En cada reunión alguien es despedido. En la oficina, todo el mundo es precario: los verdaderos profesionales ganan menos de 30.000 dólares al año. Cada día tengo miedo de perder mi curro y encontrarme pillada con mis 50.000 dólares de préstamo estudiantil que no habré devuelto antes de tener 40 años. Una vez pagados el préstamo y el seguro de mi coche, casi no me queda para pagar la gasolina. Tengo mucha suerte, podría ser peor. Al menos puedo vivir en casa de mis padres por el momento. Soy el 99%.

Y la cosa sigue así, como un desfile, páginas y páginas: soldados de vuelta de la guerra, sin curro, con diferentes minusvalías; un miembro putativo de la clase activa que dice: *“Tengo tres másters, más de 80.000 dólares de deudas y no tengo trabajo”*; una mujer que dice que ella y su marido tienen miedo de tener hijos porque *“serán también el 99%”*; una mujer que escribe su propio epitafio al final de su testimonio:

Primera de mi familia en ir a la universidad. Me he hecho una maravillosa carrera internacional en ONGs. Ahora no puedo ni obtener un trabajo de cajera en el zoo porque mi depresión crónica, mi paro y la falta de acceso a los cuidados médicos han acabado con mi derecho al crédito. He jugado el juego.

Se encuentran enseñantes, muchachos que tienen miedo de hacer estudios superiores, hijos de inmigrantes que toman conciencia de que sus vidas serán más duras que las de sus padres, abuelos inquietos por el futuro de sus nietos pero también por sus jubilaciones. Sobre la mayoría de los clichés, los rostros

^{1/} [Cobertura médica obtenida bajo condición de falta de recursos, citada aquí como una prueba de indigencia].

^{2/} [Institución pública americana que se ocupa de distribuir ayuda alimenticia a los más pobres, aquí también bajo condición de falta de recursos].

están parcialmente ocultos o mirando abajo en una actitud vergonzosa; algunos, los más jóvenes sobre todo, tiene la mirada orgullosa y llena de desafío. No se puede seguir así. Esto continúa.

Documentos fascinantes

Este sitio web, un blog de colaboraciones en *Tumblr.com*, se llama “*We are the 99 Percent*” y es uno de los documentos más fascinantes de los raros que han emanado del movimiento Occupy Wall Street. La diversidad de las historias y de los rostros presentados opone una refutación clara a quienes, por ingenuidad o por malicia, pretenden aún que el movimiento se compone únicamente de hippies, anarquistas y demás fantasmas de la Nueva Izquierda de los sesenta como han evocado la *CNN*, la *National Review Online* y los redactores de la *New Republic*. Este *Tumblr* ofrece un retrato de conjunto de lo que es de hecho una mayoría creciente de americanos: endeudados, a menudo demasiado cualificados para los raros empleos y salarios a los que tienen acceso, despojados de su dignidad, torturados por la angustia de no saber cómo proveer a sus necesidades y las de sus familias, despedidos, no sindicados, que se aferran con todas sus fuerzas a una cierta idea de la clase media que parece, cada día un poco más, ser solo que una quimera del pasado. Olvidad la democracia, esto es claramente un retrato de un “decenio perdido”. Contemplad el correlato humano y subjetivo de lo que Paul Krugman, Joseph Stiglitz y otros honorables economistas querían prevenirnos al describir los efectos de la vida en un estado de “*trampa de liquidez*” crónica, es decir lo que ocurre cuando las empresas se niegan a invertir en el empleo y el gobierno no llega a estimular la economía.

Sin embargo, cultural y políticamente, “*We Are the 99 Percent*” nos ofrece una serie de mensajes más ambiguos. Una nación, una sociedad que produce este tipo de documento está presa, sin ninguna duda, de una transformación violenta y cruel. Un lector apasionado de historia se acordará sin duda de los pocos testimonios de artesanos tejedores independientes en Inglaterra, de finales del siglo XVIII encontrados por E.P.Thompson en su libro *Making of the English Working Class* [*La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra; descatalogado en castellano*]. Expulsados de sus tierras por la llegada de los oficios de tejer industriales, víctimas de la esclavitud salarial o condenados a la servidumbre por deudas, estos tejedores, que en gran parte sabían escribir, contaron sus historias en cartas dirigidas a sus familias o a la corte, y los describieron en las letras de canciones populares. Era un tiempo en que, como expresa Wordsworth en un poema que describe el destino de una familia de tejedores: “*Numerosos ricos como en sueños cayeron entre los pobres, y fueron numerosos los pobres que desaparecieron, desconocidos de sus vecinos*”. Pero a pesar del aspecto trágico y el *pathos* del destino de los tejedores, no son hoy apenas más que una nota a pie de página consagrada al vasto movimien-

to de la modernidad y de la industrialización del que fueron víctimas. La creación de una colección de archivos o la erección de un memorial, incluso contemporáneo de los acontecimientos, no constituye en si mismo una forma de resistencia, y es muy posible que los 99 *porcientistas* documentados en este *Tumblr* no se conviertan a ojos de los historiadores del futuro más que en las víctimas inevitables de la edad postindustrial, ese Gran Descalabro, cualquiera que sea el nombre, sin duda, en chino o en portugués brasileño, que esos historiadores den a nuestra época de convulsiones económicas y sociales.

No solo un gesto

Y al mismo tiempo, hay un poder limitado pero crucial tras todo este alarde fútil: escribiendo “*Soy el 99%*”, o, a veces, “*Somos el 99%*” al final de su letanía, estos individuos que han elegido publicar sus desgracias postindustriales en internet hacen algo que a menudo ha repugnado hacer a los americanos de las generaciones recientes: se fabrican una conciencia de clase, individual y colectivamente. No es solo un gesto, es también un acto de lenguaje, de la misma forma por ejemplo que declarar que se reconoce a Jesucristo como su salvador es suficiente, en ciertas iglesias “*born again*”³, para ser aceptado como cristiano. Cuando un individuo elige seguir las instrucciones de *weareth99percent.tumblr.com*:

Di quien eres. Toma una foto de ti mismo con un cartel que describe tu situación –por ejemplo, “Soy estudiante, endeudado por 25.000 dólares” o bien “Tenía que operarme y la primera cosa que me pregunté no fue ¿me saldrá bien?, sino ¿cómo voy a poder pagar?”. Abajo, añadid: “Soy el 99%.”

Él o ella escribe así su carta de dimisión del sueño americano, y declara su adhesión al movimiento de los 99%, cuyos objetivos siguen aún indefinidos aún cuando continúa creciendo con cada nueva persona que, como dice el *Tumblr*, “*se hace conocer*”.

La humildad intencional de estos gestos se ve sutilmente reforzada por una asociación que no puede dejar de venir al espíritu de cualquiera que ha vivido en una gran ciudad americana, entre estos relatos manuscritos de miserias personales y los carteles que tienen a menudo los Sin Techo: “*Seropositivo, sin seguridad social, ayudadme, por favor*”, “*Veterano del Vietnam, Sin Techo*”, “*Poeta publicado en el New York Times, Amsterdam News, etc. ¡comprad sus poemas directamente!*”. Ya sea un efecto deliberado o un accidente estilístico, esta identificación con los Sin Techo y los mendigos de las ciudades es uno de los aspectos más perturbadores, poderosos, y sorprendentes de esta manifestación “virtual”. De la misma forma que los comunistas originales presentían al

³ [Un cierto tipo de protestantismo evangélico en el que se pone el acento en la reconciliación del individuo con Dios así como en el bautismo de los adultos. “Born again” (Renacidos) designa a los nuevos miembros de la comunidad así como a los convertidos].

“Una nación, una sociedad que produce este tipo de documento está presa, sin ninguna duda, de una transformación violenta y cruel”

proletariado como la reserva de la conciencia revolucionaria *in potentia*, OWS eleva al Sin Techo al nivel de figura representativa de la vida en la América postcapitalista contemporánea. Esta elevación de la condición de los Sin Techo, que reduce a una misma suerte a todo el mundo salvo a los 1% ultracapitalistas, no se produce solo a nivel descriptivo. La reapropiación de la esfera semipública que se desarrolla en Zuccotti Park y otras

partes de América demuestra tener beneficios inmediatos para los Sin Techo urbanos, que van pronto a poder de nuevo reivindicar por su propia cuenta la dignidad política de la ocupación, sin contar el acceso a esa red de apoyo informal que representan los puestos de enfermería, las bibliotecas, las cantinas y la ayuda jurídica puestos en pie por los miembros de Occupy.

De otro lado, como ocurre con todas las políticas de solidaridad tal como se practican sobre todo en Europa –“*Somos todos judíos alemanes*”, “*Somos todos inmigrantes sin papeles*”, y, durante un corto tiempo tras el 11 de septiembre, “*Somos todos americanos*”- “*Somos todos sin techo*” se enfrenta a ciertas realidades innegables, como por ejemplo cuando un “verdadero” sin techo interrumpió un mitin de un grupo de trabajo sobre la educación de Filadelfia para mendigar dinero. La consternación se leía en los rostros de los militantes, y cuando él se echó sobre el asfalto justo fuera de su círculo, la coordinadora del grupo (una joven con esa belleza magnética que parece emanar de tanta gente que se ha convertido en líder del OWS) vino inmediatamente a sentarse a su lado en un esfuerzo fútil para convencerle de que se moviera, mientras que el mitin degeneraba en un caos. En ese momento, sin embargo, ella no daba ya pruebas de esa solidaridad inmisericorde (“*Estamos aquí como tú, hermano*”, como le interpeló un tipo, sin sacar un segundo las manos de los bolsillos) sino más bien de una buena, vieja y tradicional compasión. Podía permitirse hacer una pausa en su revolución, pensaba, porque cualquiera que sea el porcentaje al que perteneciera, poseía recursos que ese sin techo no tenía. Esas costumbres no desaparecen en una solo ni tampoco en muchas noches... y si las perdiéramos completamente, no sería sin duda algo demasiado positivo.

Dudas

Es difícil tener un eslogan menos individual que “*Soy el 99%*”. Y sin embargo es difícil impedir a los relatos personales de estos sufrimientos americanos insinuarse en el corazón de los testimonios: he leído algunos que mencionan abusos sexuales en la infancia o problemas conyugales; he jugado a grafólogo

aficionado para determinar si el tipo que pretendía tener tres doctorados exageraba o no. Llegado un punto, me he enfrentado con el dilema tan encapsulado en el eslogan “*Banks got baile out, we got sold out*” [Para comprar los bancos, nos ha vendido]. ¿Es que OWS, como movimiento, llama a la “compra” de las poblaciones, o bien es un movimiento motivado por una cólera noble contra de este estado en el que vivimos y que proporciona ayuda social a las empresas? O también, ¿se trata verdaderamente de un movimiento de liberación que tiene por objetivo, en gran parte, reivindicar la libertad del pueblo para reunirse en la calle, contra el turismo, contra una esfera pública demasiado “gestionada” y “dirigida”? ¿Se trata de hecho del mayor movimiento mundial de reivindicaciones por los derechos de los sin techo?

Tras haber mirado páginas y páginas de “*We Are the 99 Percent*”, me encontraba de repente extremadamente deseoso, raramente, de ver las legendarias fotografías de Walker Evans tomadas en el Sur cuando la Gran Depresión, convertidas en el libro *Let Us Now Praise Famous Men*. Esas fotos, tan austeras, tan puras, están grabadas en la memoria cultural de una cierta generación de americanos: la mirada fija y fría de la joven apoyada en la pared de tableros de una casa, su boca una línea delgada, apenas torcida para formar una sonrisa que no oculta sus mejillas hundidas por la malnutrición y la pérdida prematura de sus dientes; niños rubios jugando en los porches destartalados en medio de herramientas agrícolas envejecidas; un par de botas polvorientas y desgastadas. Esas fotografías de Evans, comisionadas en el marco de un proyecto WPA/4 que quería sensibilizar al público americano de la extrema pobreza de las regiones rurales del sur, tuvieron el efecto perverso de inmortalizar y ennoblecer la dureza de las vidas que el gobierno que le había contratado tenía por objetivo mejorar. El intenso estoicismo capturado por su cámara de fotos y los textos de James Agee que les acompañaban eran tales que sus temas vinieron a representar la pobreza virtuosa, esos indignes que merecen “*a hand up, no a handout*” [una mano tendida, no una ayuda], incluso si, en realidad, se les distribuyó sobre todo bonos alimentarios. Esas imágenes estaban hechas para convencer a un público exterior, y es claramente eso lo que hace el sufrimiento que se puede ver tan estético, tantas generaciones más tarde. Consultando el *Tumblr*, estaba en búsqueda de un poco de estoicismo a la antigua sobre el que habría podido proyectar mis emociones, como el buen pequeño izquierdista obstinado que soy, aunque sepa que en política el silencio no paga nunca. Lo que habría querido por parte de OWS era un pequeño plus de dignidad, como con las fotos de Evans (incluso si soy consciente de que no estarían todos tan indignados si América no hubiera perdido ya su dignidad desde hace bastante tiempo). “*We Are the 99 Percent*” es más un docu-

4/ [La Works Projects Administration, agencia gubernamental americana fundada en el marco de la New Deal, tenía por misión, con la ayuda de grandes proyectos, de proporcionar empleos y rentas a las víctimas de la Gran Depresión].

mento interno del movimiento que un documento destinado al exterior. No te pide compasión, aunque numerosos relatos estén redactados en un lenguaje elegido para evocar ese sentimiento. Es una invitación a identificarse, a tomar parte en la fiesta, a admitir –y a sacar las consecuencias de ello- que nosotros también, de hecho, somos en definitiva los 99%.

Marco Roth es cofundador y editor de la revista n+1 Magazine. Colaborador de Dissent y The nation.

<http://www.mediapart.fr/files/DEM.pdf>

Traducción: Faustino Eguberri para *VIENTO SUR*

5 aquí y ahora

Una trayectoria errática. Lecciones del caso Garzón

Gerardo Pisarello y Jaume Asens

La condena de Baltasar Garzón por parte del Tribunal Supremo marca el cierre de una historia compleja. Una historia que ha generado encendidas polémicas dentro de las izquierdas y de los movimientos sociales y que permite constatar al menos dos cosas. Por un lado, la existencia de un poder judicial férreamente marcado por la herencia franquista y reticente a aceptar cualquier actuación significativa contra sus crímenes o contra los de algunas grandes tramas económicas y financieras crecidas a su sombra. Por otro, revela las dificultades que se plantean cuando quien intenta remover dichas inercias es un magistrado de trayectoria errática, caracterizada por algunos indudables gestos de valentía, pero también por numerosas actuaciones que han venido marcadas por la ligereza jurídica, cuando no por la lisa y llana arbitrariedad.

Los ataques judiciales a Garzón fueron fulminantes. En menos de un mes, recibió tres resoluciones por prevaricación, esto es, por dictar a sabiendas resoluciones injustas. El embiste se centró en el delito más comprometido que se puede atribuir a un juez, puesto que supone una quiebra grave en el ejercicio de la función jurisdiccional del principio de subordinación a la ley y al orden constitucional. Con ello, naturalmente, se pretendía derribar a un juez que, si bien se había atrevido a tocar intereses centrales de la derecha política, lo había hecho con cierta imprudencia, dejando abierto flancos fáciles de atacar. Pero el mensaje abarcaba al conjunto del poder judicial, y sugería que los jueces dispuestos a confrontarse con los poderosos debían pensárselo dos veces antes de actuar.

Las acusaciones de prevaricación contra Garzón versaban sobre tres asuntos: la investigación de las desapariciones del franquismo; la solicitud y percepción de dinero del entonces BSCH, BBVA, Cepsa, Endesa y Telefónica para financiar su estancia en la Universidad de Nueva York entre 2005 y 2006; y la autorización de escuchas de las conversaciones que mantuvieron en prisión los imputados en el caso Gürtel con sus abogados defensores. Sin duda, la investigación de las desapariciones del franquismo fue el disparador de las

querellas posteriores. En el caso de los cursos de Nueva York, resultaba obvio que no existía materia criminal y que los hechos estaban prescritos, aunque las buenas relaciones de Garzón con Botín y otros empresarios existían. Sin embargo, el caso decisivo fue la trama Gürtel, en la que los abogados de los acusados consiguieron que su querrela se abriera caso en el Supremo.

La trama Gürtel: garantismo, corrupción y grandes delitos económicos

Que la caída de Garzón se produjera en relación con un caso de corrupción financiera e inmobiliaria como el de la trama Gürtel es significativo. Asumir la investigación del caso suponía una cierta audacia, ya que se afectaba a una estructura de poder vinculada al núcleo del capitalismo financiarizado generado en la península e implicaba de manera directa al Partido Popular. Desde un primer momento, Garzón señaló que los dirigentes de la trama disponían de un conglomerado de sociedades de inversión en paraísos fiscales cuyo objetivo era la búsqueda de rentabilidad en operaciones inmobiliarias. Estas sociedades especulativas habían sido creadas por testaferros a través de despachos de asesoramiento jurídico y fiscal. La detención de los cabecillas retrasó varias operaciones en marcha, entre ellas la relativa al blanqueo de fondos de una cuenta en Suiza de más de 20 millones de euros. A la vista de que los imputados iban a continuar el blanqueo de fondos a través de terceros que les visitasen en prisión, Garzón ordenó la grabación de todas sus conversaciones, incluidas las mantenidas con sus abogados.

La acusación de prevaricación dirigida contra el ex juez se basó, precisamente, en la autorización de estas escuchas. La sola admisión de la querrela, presentada por los propios abogados de los acusados, supuso una victoria para estos, puesto que habían conseguido someter a un proceso penal por prevaricación al juez que se había atrevido a investigarlos. Como en los otros procesos, el fiscal se opuso ya que la querrela era, en su opinión, *“una maniobra procesalmente fraudulenta para hurtar a los tribunales competentes para ello la decisión sobre la licitud de unas pruebas obrantes en otros procedimientos”*. A pesar de ello, el TS siguió adelante y fue más allá, al declarar que Garzón no había incurrido en un simple error de interpretación normativa sino que había actuado intencionalmente de manera injusta, cometiendo el delito más grave que se puede atribuir a un juez. Para justificar una sanción tan severa, el TS defendió una concepción robusta del derecho de defensa, y señaló que escuchas de abogados como las autorizadas por Garzón eran propias de *“regímenes totalitarios”*. Esta aproximación garantista, en realidad, comportaba un cierto alejamiento de las posiciones mantenidas por el tribunal en otros ámbitos como el de la lucha anti-terrorista. Allí se habían autorizado intervenciones laxas, rayanas en la arbitrariedad, aunque amparadas, es verdad, por una legislación de excepción especialmente draconiana. No obstante, muchos

colectivos de abogados que habían padecido actuaciones arbitrarias en esta materia –algunas ordenadas por el propio Garzón– celebraron el cambio. En su opinión, la sentencia Gürtel venía a poner coto definitivo a las interferencias arbitrarias en las comunicaciones entre los imputados y sus abogados.

Esta lectura de los hechos no ha sido pacífica. Algunos defensores de Garzón, comenzando por el ex fiscal Carlos Jiménez Villarejo, señalaron que la actitud del Supremo no era más que un acto de hipocresía, una exhibición sobreactuada de garantismo que sólo se activaba cuando se tocaba a los poderosos y que ahora había servido para librarse de un juez que se había atrevido a tocar sus intereses. Jiménez Villarejo recordó el lastre franquista del poder judicial, calificó al tribunal de “*casta conservadora al servicio de la venganza institucional*” y recordó que algunos de sus integrantes no debieron formar parte del proceso ya que habían exhibido una enemistad explícita con Garzón. En verdad, resulta difícil creer en la sinceridad de este repentino afán garantista de unos magistrados que en otras ocasiones no han dudado en defender la inmensa injerencia del Estado en los derechos ciudadanos y un sistema penal de estructura cada vez más inquistorial y perfectamente acomodado a la “lucha contra el enemigo”.

Estas acusaciones plantean debates de fondo, no siempre sencillos de resolver. Uno de los más áridos es si ciertas garantías procesales como la confidencialidad de las comunicaciones entre abogados e imputados deben operar del mismo modo frente a los “débiles” que frente a los “fuertes”. Quienes responden afirmativamente entienden que cualquier imputado, sea rico o pobre, se encuentra en una situación de debilidad frente al poder punitivo del Estado y merece que se preserve su derecho de defensa y la presunción de su inocencia. Para los críticos, este punto de vista obviaría el hecho de que los más fuertes suelen utilizar de manera torticera el derecho de defensa para bloquear los procesos que se abren contra ellos e impedir así que se los persiga. El garantismo, así entendido, correría el riesgo de convertirse en coartada para el ejercicio abusivo de un derecho e imposibilitaría avanzar en el esclarecimiento de delitos de cuello blanco o de alta corrupción. La solución de este dilema no es sencilla. Por un lado, es innegable que los acusados de graves delitos económicos pueden utilizar a sus abogados para ocultar pruebas o para colaborar en la comisión de otros delitos. Para conjurar estas maniobras, no obstante, y antes de recurrir a las escuchas, habría que pensar en alternativas lo menos lesivas posible con el derecho de defensa: desde el levantamiento del secreto bancario a la prohibición de paraísos fiscales, pasando por el apartamiento del abogado sospechoso de ser instrumentalizado^{1/}.

^{1/} La aplicación de estos criterios al caso Gürtel no es en todo caso fácil. Jiménez Villarejo, por ejemplo, recuerda que estaba acreditado que, antes de acordarse las intervenciones telefónicas ya había tres abogados y un asesor fiscal imputados, que “*los letrados participan, con indicios sólidos, en los delitos que han cometido y siguen cometiendo los imputados en prisión*” y que, por tanto, “*no se ha cometido ninguna arbitrariedad*”.

“La impulsiva y desnortada forma de actuar de Garzón ha respondido más bien a una especie de ‘populismo justiciero’ en el que los aciertos y las aberraciones se han alternado de manera caprichosa”

Menos discutible, en todo caso, parece la crítica a la condena por prevaricación. Al tratarse, como se señalaba antes, del delito más grave que se puede atribuir a un juez, la prueba de su comisión debería resultar especialmente exigente. De entrada, debería resultar meridianamente claro que la interpretación de la ley en la que descansa la resolución no puede ser justificada en base a ninguna de las reglas de interpretación comúnmente aceptadas en el mundo del derecho. La interpretación del derecho que llevó a Garzón a ordenar las escuchas en el caso Gürtel es discutible y se podría objetar la calidad de su motivación. Pero lo que a todas luces

resulta desproporcionado es tratarla como una decisión a “*sabiendas injusta*” en la que el magistrado “*sólo por su propia subjetividad*”, hubiera prescindido “*de todos los métodos de interpretación admisibles en derecho*”.

El Estado español, en realidad, ha sido reprimido en numerosas ocasiones por las lagunas que ofrece su legislación en materia de escuchas. Esas lagunas ofrecen un margen de maniobra tan alto a los jueces que ninguno ha sido acusado de prevaricador por ordenarlas. De hecho, las escuchas realizadas en Gürtel habían sido pedidas por la Policía, avaladas por la Fiscalía y prorrogadas por el juez que continuó la instrucción, Antonio Pedreira, sin que recayera sobre este una acusación semejante².

En realidad, existen fundadas razones para ver en la decisión del TS un ataque ilegítimo al margen de interpretación que el ordenamiento otorga a los jueces. Utilizar el delito de prevaricación para castigar la disidencia o convertirlo en remedio contra los errores en la aplicación de la ley constituye un duro golpe a la independencia judicial que apuntala una cultura jurisdiccional jerarquizada y autoritaria. Si este precedente se asentase, de hecho, el resultado sería el paulatino moldeado de jueces conformistas o sumisos al poder y el amedrentamiento de los más garantistas. La consigna sería clara: evitar la persecución de los desmanes de los más poderosos, tanto del pasado como del presente, y reducir la propia función al castigo de los más vulnerables.

Los crímenes del franquismo: el mito de la transición y el menosprecio de las víctimas

Tras la condena de Gürtel, el TS absolvió a Garzón tanto en el caso de las cuentas de Nueva York como en el de memoria histórica. En esta última, de hecho, el tribunal sostiene que Garzón investigó delitos prescritos y amnistia-

²/ La propia Fiscalía aportó en el juicio contra Garzón ejemplos de dos escuchas que afectaron también a los letrados y que nadie consideró propias de “*regímenes totalitarios*”: la impulsada para intentar localizar el cuerpo de la joven Marta del Castillo y la del ya fallecido Pablo Vioque, condenado por narcotráfico.

dos, pero lo absuelve al considerar que, en este caso, su interpretación del derecho, aunque “*errónea*”, era “*plausible*”, entre otras razones, porque había sido utilizada por otros operadores jurídicos.

Con una composición relativamente más garantista que en Gürtel, el TS reconocería que “*la búsqueda de la verdad es una pretensión tan legítima como necesaria*”. Pero acto seguido agregaría que “*no forma parte del proceso penal*” ni “*corresponde al juez de instrucción*”, sino “*al Estado a través de otros organismos y (...) especialmente a los historiadores*”. Esta expulsión de la historia del relato jurídico no impediría al Supremo, en todo caso, ofrecer su propia versión de los hechos pasados y presentes.

Así, por ejemplo, el tribunal reconoce la existencia de una objetiva desigualdad entre las víctimas de la violencia, unas reconocidas y resarcidas y las otras no. Pero lo hace sin renunciar al lenguaje de los “bandos”, omitiendo hechos constitutivos de delitos considerados probados y exhibiendo una equidistancia que preludia el rechazo a la propia calificación de crímenes contra la humanidad. De hecho, según el tribunal, Garzón se habría equivocado al utilizar este concepto, ya que con la legislación vigente no se los podía declarar tales. Esta argumentación, como bien se ha apuntado, apela a una concepción sumamente restrictiva del principio de legalidad, que olvida varias cosas. En primer lugar, que el propio artículo 7 de la Constitución republicana de 1931 comprometía al Estado español con unas normas de derecho internacional que estipulaban el respeto por “*los principios del derecho de gentes, tales como resultan de los usos establecidos entre naciones civilizadas, de las leyes de Humanidad y de las exigencias de la conciencia pública*”. En segundo término, que más allá de esta referencia, constituye una conquista civilizatoria del derecho internacional de los derechos humanos entender que ciertos delitos, por su gravedad y dimensiones cualitativas y cuantitativas, son siempre perseguibles, con independencia de su codificación, porque ofenden al conjunto de la humanidad. Finalmente, que los pactos internacionales de 1966, vigentes en el Estado español en el momento de aprobarse la Ley de Amnistía de 1977, proclaman que la irretroactividad de la ley penal no es aplicable a este tipo de delitos siempre que los hechos “*en el momento de cometerse fueran delictivos según los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional*”.

Un razonamiento de este tipo, sin embargo, era improbable en un tribunal cuya lectura de la Ley de Amnistía prescinde totalmente del contexto de “ruido de sables” bajo el que fue aprobada. Así, el TS niega rotundamente que la Ley de Amnistía pudiera ser “*una ley aprobada por los vencedores (...) para encubrir sus propios crímenes*”. Por el contrario, sostiene que su promulgación fue el resultado de un “*consenso total*” de las Cortes Constituyentes, lo que demostraría que “*la Transición fue la voluntad del pueblo español articulada*” en torno a dicho a ley, y que “*ningún juez o tribunal (...) puede cuestionar la legitimidad de tal proceso*”.

Más allá de la calidad jurídica de los argumentos utilizados en la sentencia, lo cierto es que su dictado supone un nuevo desprecio a las víctimas de la dictadura y un duro golpe a la legalidad vigente basado, entre otros elementos, en una errónea contraposición entre el derecho interno y un derecho internacional que, al cabo, ha sido ratificado por el propio Estado. Ciertamente, tampoco puede negarse que muchos de los puntos señalados por la sentencia aprovechan puntos débiles de la propia argumentación de Garzón. De hecho, no faltan magistrados, incluso dentro de la Audiencia Nacional, que consideran que había vías judiciales más idóneas para investigar los crímenes franquistas. En todo caso, los tres procesos, analizados en su conjunto, han puesto en evidencia que la justicia aún está en manos de una casta conservadora que reacciona de forma corporativa ante los que se atreven a tocar los puntos sensibles del entramado del poder más tradicional. El uso espurio del derecho penal contra Garzón ha hecho recordar a muchos que la mayoría de magistrados del TS juraron al acceder a la carrera judicial el *“acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás leyes fundamentales del Reino”*. Hoy, incluso, alguno de ellos declara su simpatía y comprensión hacia el golpe militar. Ello redundaría en la creciente percepción de que la Transición todavía no ha concluido hasta el punto de que algunos, acaso de manera exagerada, han calificado la actual situación como el *“peor golpe sucedido en democracia desde el 23-F”*.

¿Qué Garzón?: los múltiples rostros de un juez controvertido

La valentía de Garzón para avanzar en causas difíciles y la fiera reacción de la derecha política y judicial explican los numerosos actos de solidaridad con el ex juez protagonizado por sindicatos, intelectuales y organizaciones de derechos humanos, tanto en el Estado como fuera de él. El problema, sin embargo, es que estas movilizaciones, al centrarse en la defensa del ex juez, han generado diferentes inconvenientes difíciles de dirigir para algunos sectores críticos. Por ejemplo, el hecho de haber opacado por momento el papel de las víctimas o de haber minimizado el de decenas de asociaciones y colectivos que, de manera anónima, llevaban años luchando contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad. Pero lo más grave, quizás, es que han contribuido a difundir una imagen elegíaca del juez que oscurece un currículum en el que abundan no pocas sombras. Garzón, en efecto, es el juez que ha impulsado valientes causas contra Gürtel, los responsables del GAL, el franquismo, o las dictaduras de Chile y Argentina. Pero también es el juez que, movido por su megalomanía y su hiperactivismo, ha labrado un *modus operandi* caracterizado por la ligereza y por actuaciones procesales claramente vulneradoras de derechos humanos fundamentales.

Algunas de las actuaciones más cuestionables de Garzón, aunque no las únicas, son las vinculadas a la lucha contra supuestos “terroristas” anarquistas,

islamistas o independentistas. Sintomáticamente, estas actuaciones suelen ser ignoradas o consideradas una cuestión menor por buena parte del progresismo español y de algunos colectivos de lucha contra la impunidad de otros países (sobre todo de América Latina). Sin embargo, constituyen un elemento insoslayable en la construcción del “mito” Garzón. No es un secreto, por ejemplo, el empleo abusivo por parte del juez de extensos secretos sumariales y períodos de incomunicación para personas acusadas de terrorismo, una práctica fuertemente cuestionada por los organismos internacionales. Tampoco es desconocida su impasibilidad frente a las denuncias por torturas de detenidos puestos a su disposición. Esta desidia, de hecho, llevó al Tribunal de Estrasburgo, en el 2004, a condenar por primera vez al Estado por la violación de derechos humanos que la falta de actuación de Garzón había causado a la trentena de independentistas catalanes detenidos a propósito de una operación policial en vísperas de los Juegos Olímpicos de 1992.

En estos y otros casos, junto al *Jekyll* impulsor de los procesos contra los GAL, a favor de la justicia universal o contra la trama Gürtel, convive el *Hyde* que, con el mismo desenfado, estrecha lazos con grandes empresarios, no tiene reparo en procesar a decenas de personas manejando pruebas de tan dudosa legalidad como las autoinculpaciones arrancadas a la fuerza en Guantánamo, o emprende procesos inquisitoriales contra supuestos “extremistas”, a partir de apriorismos, analogías y teorías conspirativas o extravagantes. Una de ellas fue la que le llevó a acusar a Batasuna de “*genocidio*” y “*limpieza étnica*” sobre la población no nacionalista, valiéndose de estrambóticas estadísticas poblacionales y asimilando su proyecto político al del Partido Nacional Socialista Alemán durante la República de Weimar. Fue precisamente en el contexto de la lucha contra el llamado “*entorno de ETA*” cuando Garzón acabó de consolidar su perfil de juez poco riguroso y garantista, contribuyendo como pocos a la erosión de la presunción de inocencia o a la utilización desquiciada, en fase de instrucción, de medidas cautelares como la prisión preventiva, las entradas y registros de despachos profesionales, la interceptación de las comunicaciones, la clausura de entidades y medios de comunicación, o los embargos sobre sus patrimonios. El propio calvario atravesado por los periodistas y responsables de *Egunkaria* o Ekin no podría entenderse sin una serie de prejuicios judiciales que el propio Garzón ha contribuido a cultivar en sumarios como el 18/98 y que hoy, por otras razones, se vuelven en su contra.

Muchas de estas actuaciones granjearon a Garzón el reconocimiento de la derecha y del sector más españolista de la izquierda. El Gobierno Aznar, de hecho, llegó a otorgarle el máximo galardón al Mérito Policial, con pensión incluida. Sin embargo, este hiperactivismo no encontró el mismo eco favorable entre algunos de sus compañeros de carrera, que ya entonces comenzaron a ver con suspicacia la ligereza con que despechaba sus investigaciones y el poco control que ejercía sobre la labor policial. Por ese entonces, el magistra-

do de la Audiencia de Madrid, Joaquín Navarro, llegó a declarar que “*Garzón es un juez que se inventa casi todo*” y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) le expedientó por ello. Pero donde encontró un importante escollo a sus tesis fue en la propia Audiencia Nacional, que reiteradamente desautorizó la desproporcionada aplicación por parte de Garzón de la prisión provisional y el uso extensivo del concepto de terrorismo. Tal situación duró hasta que el CGPJ, con mayoría conservadora, decidió separar a todos los magistrados de la Sección Quinta de sus funciones jurisdiccionales. Por otro lado, en un clima de maxiprocesos y creciente arraigo de la cultura judicial de la emergencia, el TS allanó el camino de técnicas inquisitoriales de investigación preconizadas por el juez.

Estos antecedentes contribuyen a explicar por qué una parte no desdeñable de jueces, muchos de ellos perteneciente a organizaciones nada cercanas a los planteamientos de la derecha, como Jueces para la Democracia, han visto con buenos ojos la actuación del TS contra Garzón o, al menos, han mantenido un conspicuo silencio. Incluso explica que no falten quienes apoyan las intervención judicial en materia de memoria histórica o contra la trama Gürtel, pero consideran una catástrofe que estos casos hayan caído en manos de un juez cuya falta de diligencia y de solidez jurídica puede poner en peligro la viabilidad de los procesos.

Lo cierto, en todo caso, es que lejos de probar la independencia de un juez que “va contra todos”, la impulsiva y desnortada forma de actuar de Garzón ha respondido más bien a una especie de “populismo justiciero” en el que los aciertos y las aberraciones se han alternado de manera caprichosa. Así, por cada actuación dirigida a quebrar el cerco de impunidad de poderosos de distinta laya, es posible señalar otras que han conducido a la detención y al encarcelamiento de centenares de personas luego declaradas inocentes, a cierres cautelares de periódicos luego declarados ilegales, así como severas restricciones a la libertad ideológica y de expresión.

Otorgar a todos estos elementos su peso justo en el actual debate social no es sencillo, sobre todo porque las batallas no siempre se presentan en condiciones que se han podido escoger. Colocar en primer plano las críticas a Garzón y subestimar la estrategia de una derecha judicial, política, económica y mediática poderosa, sería seguramente un error que, a la larga, acabaría por debilitar los diferentes movimientos contra la impunidad del franquismo y contra la corrupción surgidos en los últimos años. Sin embargo, aceptar sin más la versión elegíaca del juez que han pretendido proyectar parte de estos movimientos también sería una manera de esterilizarlos de cara a un discurso de los derechos humanos que, si quiere ser coherente y eficaz, ha de ser capaz de erradicar los dobles raseros y de llamar las cosas por su nombre.

Gerardo Pisarello y Jaume Asens son juristas y miembros del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Barcelona.

“Nunca nos fuimos”. El movimiento estudiantil ante la crisis

Eduardo Fernández e Isabel Serra

En los últimos meses hemos visto cómo el movimiento estudiantil se ha revitalizado enormemente en respuesta a la represión sufrida por los estudiantes del IES Luis Vives de Valencia. Esta rápida e inesperada escalada de movilización se ha traducido en manifestaciones masivas, asambleas estudiantiles y encierros, que nos retrotraían de pronto a los mejores momentos del movimiento “anti-Bolonia”. Mucho se ha comentado en redes sociales y en diversos medios de comunicación que *“por fin habían llegado los estudiantes”*. Parecería, de esta forma, que en medio de la crisis que estamos sufriendo, y tras los innumerables ataques que se han llevado a cabo contra los derechos laborales, los servicios públicos y la universidad, los estudiantes hubiéramos estado dormidos todo este tiempo.

¿Dónde ha estado el movimiento estudiantil hasta ahora? ¿Acaso los universitarios, que representan uno de los sujetos políticamente más activos de los últimos años, no han reaccionado hasta este momento? A nuestro modo de ver los estudiantes hemos estado muy presentes desde el principio en las movilizaciones del último año. Hemos ayudado a construirlas e impulsarlas y probablemente hemos tenido un papel de gran importancia en la apertura del ciclo de movilizaciones en respuesta a la crisis.

Es cierto que no hemos presenciado protestas estudiantiles articuladas por demandas propias de la universidad hasta hace muy poco, como sí pudimos ver en países como Inglaterra o Italia, que tenían como objetivo principal parar la subida de tasas y la reforma Gelmini, respectivamente. Pero el movimiento estudiantil ha estado presente en la lucha social, subsumido y diluido en movilizaciones de carácter no estrictamente estudiantil, jugando sin embargo un papel muy activo.

¿Por qué se ha dado este fenómeno? ¿Por qué los universitarios no han respondido desde su propia perspectiva sectorial en el Estado español al menos hasta ahora? En un momento de crisis sistémica como el que estamos viviendo, las reivindicaciones parciales se convierten en críticas amplias, con discursos que van mucho más allá de ataques concretos que no son más que el efecto de una causa mayor. La crisis se extiende a todos los ámbitos de nuestra vida. Los estudiantes hoy no luchan solamente contra una reforma universitaria que precariza su futuro o que acaba con la educación superior como derecho fundamental; tampoco son ya los mismos estudiantes que luchaban contra “el plan Bolonia”, porque esta reforma ataba la universidad al mercado labo-

ral. Sin embargo, sí podemos decir que estos estudiantes son herederos de las luchas precedentes. El movimiento “anti-Bolonia” no solo logró destapar el plan de reconversión de la institución universitaria que se escondía tras la revolución pedagógica y la unificación europea que se vendían desde el gobierno. También dejó un reguero de asociaciones de estudiantes que surgieron al calor de esta movilización. En un país que no cuenta con sindicatos estudiantiles sólidos y que gocen de la confianza de los estudiantes, estas asociaciones representaron una mínima estructura organizativa. La red asociativa que quedó y que sobrevivió a las horas más bajas del movimiento estudiantil fue al menos un punto de apoyo para el futuro. Gracias a ella fue posible la transmisión de la experiencia de los años de lucha previos, el asentamiento de las nuevas capas militantes y la comunicación entre distintas facultades en ausencia de movimiento. Estas condiciones han sido claves para entender el surgimiento de las experiencias de movilización actuales.

En adelante haremos un acelerado repaso por el recorrido que ha seguido el movimiento estudiantil en los últimos meses, intentando analizar de qué forma ha estado presente en las movilizaciones de cada momento.

Los estudiantes y las movilizaciones dentro y fuera de la universidad

El curso de 2010-2011 comenzó con el recrudecimiento de la crisis y de las medidas de ajuste. En ese momento, todavía era posible una movilización sindical obrera que supusiera la continuación de la huelga general del 29 de septiembre. Por ello, el movimiento estudiantil organizado apostó por cualquier iniciativa que forzara esta situación, buscando generar un efecto-solidaridad de la universidad con el mundo del trabajo más que la apertura de una movilización propia desde la universidad. A comienzos de 2011, en medio de una enorme parálisis social y con los sindicatos mayoritarios pactando la reforma de las pensiones con el gobierno, desde la universidad no tenía sentido una movilización de carácter estudiantil. La derrota del movimiento anti-Bolonia y la no concreción de los nuevos ataques que vendrían, hacía difícil un movimiento propiamente universitario. Sin embargo sí comenzó a percibirse entre los estudiantes una sensación contenida de que la salida que se estaba dando a la crisis era enormemente injusta, y que las reformas que se estaban aplicando hacían recargar sobre las mayorías los costes de la crisis, dejando sin futuro toda una generación.

La experiencia de Juventud Sin Futuro. Dada esta situación, los estudiantes empiezan a movilizarse más desde una óptica generacional o juvenil. El ejemplo más señalado fue el éxito de Juventud Sin Futuro el 7 de abril, que produjo una importante conmoción que anticipó de alguna forma e impulsó el surgimiento del 15M. Lo interesante aquí es que JSF es una plataforma nutrida directamente por activistas de las asociaciones estudiantiles surgidas en el

movimiento anti-Bolonia. La manifestación del 7 de abril, de igual forma, se llenó principalmente de estudiantes o recién licenciados. Y pese a ser efectivamente estudiantes, optaron por una apelación a la juventud que pretendía no solo movilizar a los estudiantes de forma más efectiva, sino además ampliar la movilización llegando a jóvenes trabajadores no universitarios.

Si consideramos que el movimiento estudiantil es capaz de plantear respuestas sociales muy organizadas y de gran contundencia, es principalmente porque reconocemos una serie de características que hacen del medio estudiantil un lugar que posibilita la autoorganización política y la toma de conciencia en mayor grado. A día de hoy sigue siendo mucho más fácil hacer política en la universidad que en McDonalds o Zara. Así como el trabajo asalariado se temporaliza, flexibiliza y precariza y se produce una deslocalización de los trabajadores, en la universidad no existe una relación salarial entre estudiantes e institución, el grado de jerarquización es mucho menor, los estudiantes siguen teniendo más tiempo libre, siguen contando con más espacios de socialización, y tienen hasta cierto punto libertad de asociación. Más adelante veremos cómo y de qué forma la universidad camina hacia la desaparición total de estas ventajas relativas frente al mundo del trabajo. Pero el caso es que, por lo anterior, es sencillo entender por qué la iniciativa del movimiento juvenil ha correspondido a los estudiantes.

El 15M y la apertura de un marco general de confrontación. El 15M y las acampadas que vinieron después también fueron un espacio en el que los estudiantes se movilizaban fuera de la universidad y sin reivindicaciones estudiantiles. Esto no debería extrañarnos: el 15M absorbió todos los esfuerzos militantes y los diluyó por completo en su fase inicial. Los estudiantes estuvieron muy presentes tanto en las concentraciones como en los primeros momentos de las acampadas. Poco después, conforme la organización se hizo efectiva, las comisiones específicas de educación contaron con la presencia de numerosos estudiantes que introdujeron por primera vez las demandas del movimiento estudiantil en el seno del movimiento 15M. Además, muchas otras comisiones contaron con estudiantes universitarios o recién licenciados de carreras relacionadas con la temática de dichas comisiones. Todo ello pese a que estas movilizaciones chocaban con el periodo de exámenes.

Estas movilizaciones y todas las consecutivas abrieron un espacio, como para el resto de participantes del 15M, para una radicalización de los estudiantes. Los problemas como la ausencia de futuro, las dificultades de acceso a la vivienda, la precariedad, el paro juvenil o los recortes, pudieron insertarse en un discurso anticapitalista más profundo que apelaba al marco general de la crisis y al sistema político y económico en su conjunto. El movimiento ha permitido quebrar la hegemonía del discurso mediático que justificaba la salida por la derecha a la crisis y con ello se ha abierto un espacio en marcos que des-

“La ‘pedagogía de la deuda’ y conceptos como los de ‘inversión’” cada vez más utilizados en los documentos oficiales sobre la universidad representa ‘un cambio en la concepción de la educación superior, que pasa de ser un bien social a un bien individual’”

bordan enormemente los círculos habituales de la izquierda.

De esta forma nos encontramos con que los estudiantes activistas, que en los últimos años han realizado una tarea de defensa sectorial de la universidad, se encuentran ahora en un contexto que les conduce a jugar permanentemente con diversas apelaciones que no coinciden con su terreno local natural. El movimiento estudiantil ha hecho una enorme tarea movilizadora en los últimos meses y efectivamente ha logrado movilizar estudiantes. Pero lo ha hecho por medio de apelaciones no siempre estudiantiles y no estrictamente desde la universidad o los institutos, sino en los centros sociales, en las plazas y mediante las redes sociales.

De #tomalafacultad a la #primaveraestudiantil. Sin embargo, como estudiantes vimos la necesidad de volver a nuestros centros de estudio, para trasladar el espíritu de las movilizaciones, hablando desde una perspectiva generacional pero continuando con la defensa de la educación pública desde un discurso más amplio. El surgimiento de *#tomalafacultad* es un ejemplo de esto. La organización asamblearia de la universidad buscó erigirse en torno a las ideas surgidas en el 15M, intentando resaltar los aspectos propios (crisis de la universidad) y conectarlos con la perspectiva generacional. Este proceso se ha conjugado de manera distinta en cada territorio: los agentes mantienen una perspectiva más generacional, más estudiantil o más propia del espíritu general del 15M, y ello ha afectado al discurso y a la capacidad de organización de cada territorio.

El 17 de noviembre del 2011, con la huelga general de universidades en todo el Estado, tuvimos la primera aparición del movimiento estudiantil, como resultado visible del proceso de reorganización que hemos señalado. Aunque de nuevo es complicado hacer análisis generales por la disparidad de situaciones locales, pudimos comprobar: que el movimiento estudiantil era capaz de hacer una demostración de fuerza (y a tan solo tres días de las elecciones generales); y que el discurso de estas movilizaciones estaba muy transformado por el contexto actual con respecto al discurso del movimiento estudiantil de los últimos años. Por un lado, el paso casi automático que se da desde las demandas sectoriales al paraguas general de confrontación tiene un efecto radicalizador en el movimiento estudiantil que era más complicado de obtener en el pasado. Por otro lado, la incorporación de las demandas sectoriales al discurso general del 15M permite que este se concrete y se dote de contenido. Que

los estudiantes en Madrid llegaran a tomar las escalinatas del Congreso de los Diputados en vez de acabar en el Ministerio de Educación es un símbolo de este cambio en la percepción de quién es el enemigo.

El periodo de exámenes en la universidad y el impacto desmoralizador del 20N, con el momento de incertidumbre que corresponde al traspaso de poderes y a los primeros días de gobierno del PP, paralizaron la vida del movimiento estudiantil. Pero la capacidad de reacción que se ha demostrado con los sucesos de represión en Valencia y la llamada *#primaveraestudiantil*, así como la contribución desde la universidad a la huelga general del 29M, señalan la enorme fuerza y potencialidad que el movimiento estudiantil tiene en este momento. Y ello en toda la multiplicidad de expresiones que corresponden al complicado juego de sujetos movilizables *por* los universitarios y *en* la universidad que requiere el contexto actual.

En este sentido resulta imprescindible que tratemos de profundizar en las transformaciones que enfrenta la Universidad para comprobar cómo esto afectará de manera decisiva a la capacidad de movilización del estudiantado y de qué forma la precarización de la vida universitaria abre las puertas a la conformación de nuevos sujetos políticos. A continuación trataremos de arrojar luz sobre algunas de estas cuestiones.

Crisis de la universidad y cambios en la condición estudiantil

Según el documento del Ministerio de Educación, Plan Director de Empleabilidad Universitaria, *“la temporalidad entre los asalariados más jóvenes (15 a 24 años) con estudios superiores alcanza en España niveles en torno al 60% en la última década”*, porcentaje que contrasta con el descrito como promedio de la Unión Europea, que se mantiene en niveles que oscilan en torno al 35%. La diferencia por tanto entre trabajadores con estudios superiores y los que no los tienen es cada vez menor a la hora de encontrar un trabajo y en la calidad de este. La solución está, según los documentos firmados por el Ministerio de Educación, en convertir a los estudiantes en *“trabajadores fácilmente empleables”*, lo que en realidad significa reducir su cualificación y que aprendan las competencias y habilidades necesarias para sobrevivir en el mercado cambiante y flexible de hoy.

Hace ya más de cuarenta años los estudiantes de la Universidad Negativa de Trento y los situacionistas franceses comenzaron a hacer un análisis sobre la crisis de la universidad dentro de la crisis general del capitalismo que se avecinaba. La crisis de autoridad y de legitimidad de esta institución se agravó ante,

la contradicción resultante entre la tendencial masificación del acceso a la universidad y la división del trabajo en la sociedad y, por tanto, entre nivel y tipo de educación reci-

bida y posibilidades de empleo. Esta crisis traduce simplemente las dificultades de un ajuste tardío de este sector especial de la producción a una transformación de conjunto del aparato productivo¹.

En este tiempo, hemos visto cómo la naturaleza de la institución universitaria se ha transformado. Así como antes era un instrumento de reproducción de las relaciones sociales, con la masificación se convirtió en un instrumento de creación de cuadros medios e inferiores. Hoy, en la sociedad del conocimiento, la universidad se ha convertido en el centro de la producción de conocimiento: no sólo reproduce relaciones sociales y pensamiento dominante, sino que en ella se produce tanto la fuerza de trabajo precaria, como el conocimiento valorizable. De ahí todas las reformas que introducen agencias de calificación externas que deciden sobre los contenidos, o miembros externos (empresarios) en los órganos de decisión y que llevan a cabo la gestión de la institución a modo de *new governance*. Para llevar a cabo los cambios de cara a la construcción de la universidad-empresa (en todos los sentidos) se necesita un cambio todavía por llegar (aunque ya lo comenzamos a ver) en materia de financiación y de gobernanza.

Todos los cambios que venimos viendo desde el comienzo de este proceso (en el Estado español desde la LOU en el 2001), junto con los grandes cambios que hemos visto en el modo de regulación del capitalismo y la destrucción de lo que se ha conocido como Estado de bienestar, han traído consigo una *mutación de la condición estudiantil*: los estudiantes ya no están “al margen” de las relaciones sociales de producción sino que están en el centro de “*la sociedad del conocimiento*”. Anteriormente, los estudiantes sufrían una situación de desarraigo o incertidumbre con respecto al futuro o incluso con respecto al propio presente que ya no existe más dado que su situación no estaba ya directamente ligada a las condiciones económicas familiares y su posición de clase estaba aún relativamente por decidir. La situación ahora es distinta: en cuanto a nuestro presente, es precario dentro y fuera de las paredes de la Universidad, y con respecto a nuestro futuro, tenemos cada vez más la certidumbre de que seremos precarios.

La implantación de los créditos ECTS (que miden las horas que dedicamos al estudio tanto con horas lectivas, prácticas, como con trabajos en casa) junto con el método de la evaluación continua, supone una mayor confusión entre los tiempos de vida-ocio y los tiempos de trabajo-estudio. La misma arquitectura de los nuevos centros universitarios se parece cada vez más a centros de trabajo, empresas u oficinas. En general, las formas de trabajo que vemos en el mercado laboral hoy, se trasladan al aprendizaje en la Universidad, sobre todo en lo que conocemos como “trabajo cooperativo” (trabajos en grupo, cla-

¹/Sevilla, C.y Urbán, M. (2008) “Miseria(s) del presente”, prólogo a *De la miseria en el medio estudiantil*, de la Internacional Situacionista. Barcelona: El viejo topo, p. 12.

ses participativas en círculo, seminarios, prácticas), un control “familiar” y exhaustivo por parte de los profesores por medio de las tutorías o la obligatoriedad de asistencia. Tampoco parece ya haber diferencia entre lo que aprendemos en la universidad y lo que más tarde nos enseñarán en la empresa para la que trabajemos, porque “aprendemos a lo largo de toda la vida”.

De cara al futuro, la movilidad social que ofrecía el hecho de estudiar durante cinco años acumulando así un “capital simbólico” que se valorizaba a través de mayores posibilidades de empleo y más calidad de éste (reproduciendo así la división del trabajo capitalista) se ha borrado. De hecho, está pasando todo lo contrario: en el paso hacia la destrucción total de la universidad, la contradicción entre las personas cualificadas y lo que requiere el mercado de hoy está precarizando cada vez más a las personas que han realizado una licenciatura o grado y un máster. Se nos sigue chantajeando con que tendremos un mejor status si tenemos estudios y un máster; pero el coste que supone estudiar y las consecuencias de pedir un crédito al banco para pagarnos los másteres está suponiendo enormes cantidades de deuda estudiantil. Todo parece indicar que en poco tiempo estaremos en una situación parecida a la de países como EE UU, donde se calcula que la deuda media de los estudiantes sobrepasa hoy los 30.000 dólares (principal motivo de endeudamiento de las familias estadounidenses). Aquí, es el primer año en el que los estudiantes que pidieron una beca-préstamo (creadas en el curso 2009/2010 a partir del plan Bolonia) deberían comenzar a devolverlo. Sin embargo, la situación cada vez más precaria de estos jóvenes está haciendo que sea cada día más difícil devolver la deuda, que suma cerca de 600 millones de euros.

Pero la deuda de mañana condiciona a la vez nuestro presente. La “pedagogía de la deuda” y conceptos como los de “inversión” cada vez más utilizados en los documentos oficiales sobre la universidad representa “*un cambio en la concepción de la educación superior, que pasa de ser un bien social a un bien individual*”². Del mismo modo, el concepto de “responsabilidad social” (por el cual se entendía la Universidad como una institución que aporta cultura y conocimiento a la que todo el mundo debería tener acceso) ya no tiene el mismo significado: actualmente la educación superior se concibe casi enteramente como un bien para los individuos dirigido a conseguir un mejor trabajo y mayores ingresos”³ o como “un bien para la sociedad” ya que ofrece al mercado lo que este requiere. Del mismo modo que para limitar la cualificación y el nivel de conocimiento se ha optado por la separación entre grado y postgrado, la sustitución de las de becas por los préstamos (y la deuda como consecuencia inmediata) tiene consecuencias enormes que van mucho más

²/Williams, J. (2010) “La pedagogía de la deuda”, en *La Universidad en conflicto*, Edu Factory y Universidad Nómada (comps.), Traficantes de Sueños: Madrid, pp. 71-81.

³/Williams, J., op. cit.

allá de lo que de primeras parece: la deuda muestra que la educación superior es un servicio de consumo y no un derecho universal; frente a la eliminación de carreras (sobre todo las de la rama de humanidades) es más fácil poner sobre la mesa las posibilidades de cada carrera y lo difícil que será devolver la deuda si estudias, por ejemplo, filosofía; la “pedagogía de la deuda” introduce mecanismos de competitividad exagerado y nos hace creer que las disparidades de riqueza son un asunto individual, más que de la sociedad. “La deuda es tu libre elección”; pero sobre todo, nos reintroduce en el reino de la precariedad, de la dependencia con el mercado, y del estrés y el “miedo al fracaso”. A esto hay que añadir las prácticas en empresas que realizan los estudiantes (cada día más y por más tiempo) por las cuales no se obtiene prácticamente remuneración y que no están contempladas como actividad laboral sino formativa, lo que reduce los derechos de los estudiantes-trabajadores/4.

Un plan de ajuste estructural para la universidad

A los estudiantes nos afecta una crisis que va más allá de la crisis propiamente universitaria. Además de toda la reformulación que está sufriendo la universidad, vemos cómo las políticas de ajuste impuestas desde Europa suponen recortes del gasto público destinado a esta: falta de presupuesto para calefacción, externalización de servicios, falta de espacios para las clases, etc. Al mismo tiempo, los estudiantes, al estar inmersos en las relaciones de producción y al haberse empeorado nuestras condiciones de vida, la crisis de los derechos laborales y sociales, y las dificultades para toda nuestra generación nos afectan como jóvenes, trabajadores precarios y ciudadanos.

El modelo que se está imponiendo de Estado, de mercado, de trabajo, de educación y de modo de vida en general, no es “el mal menor” sino precisamente el modelo deseado por el neoliberalismo y el capitalismo más salvaje. La crisis actual de la universidad se presenta como el trágico colapso de esta institución, cuando en realidad es la ejecución del plan buscado en todos los procesos de reconversión de la universidad a los que venimos asistiendo.

Hace aproximadamente un par de meses, comenzaba a rumorearse que se avecinaba una crisis total de la universidad: “*los presupuestos generales (PGE) para el próximo 30 de marzo prevén un recorte de entre un 8 y un 16% para la Universidad*”, nos decían. Todo nos llevaba a pensar que el recorte sería próximo a ese 16%. El modelo de financiación ya no sería el que proponen los documentos de Estrategia 2015 o la Ley de Ciencia y Tecnología (una paulatina subida de tasas que ha comenzado este curso, pérdida de becas a

4/ Real Decreto 1707/2011 de 18 de Noviembre, sobre la regulación de las prácticas universitarias. Se asume el carácter no laboral (sino formativo) de las prácticas externas en empresas. Este tiempo no computa a efectos de antigüedad ni a efectos de cumplimiento de periodo de prueba, y no se incluye en el régimen general de Seguridad Social.

fondo perdido, promoción de convenios con empresas y patentes), sino algo mucho peor. Y los rumores se cumplieron. Los PGE de pasado 30 de marzo, supusieron uno de los mayores ataques a los que venimos asistiendo desde el comienzo de las políticas de ajuste. El recorte al gasto educativo ha sido de un 21%: recorte de la financiación por parte del Estado central a la Universidad de un 65%, a lo que hay que sumar 3000 millones de euros extra de recortes a la educación aprobados recientemente por el gobierno. Todavía nos queda por ver cuál será el recorte impuesto por las comunidades autónomas. Estos recortes impedirán refinanciar la deuda que tienen las diferentes universidades públicas con proveedores que asciende a un total de 300 millones de euros.

Nos podemos hacer una idea de lo que viene a partir de ahora: subida altísima de tasas, fin de becas, despido de profesorado, precarización del personal laboral, privatizaciones parciales o totales de algunas universidades, fusión o cierre de facultades (como recientemente ha declarado Wert, *“en España hay setenta y nueve universidades, mientras que en California solamente diez, por lo que habrá que revisarlo”*). Lo que antes era un plan de reconversión paulatino hacia la universidad-empresa, se efectúa como un cambio drástico y necesario. Por ejemplo, el ya anunciando abandono del proyecto del “Campus de Excelencia Internacional”, debe entenderse no como un retroceso en sus pretensiones, sino como la realización inmediata de las mismas: la destrucción total del derecho a la educación superior y la elitización de esta. De hecho, desde la llegada al Ministerio de Educación de José Ignacio Wert, hemos oído continuamente declaraciones que ponían en cuestión el actual sistema de becas, en pro de ayudas “meritocráticas” (que acaban directamente con el sentido principal de las becas) que anunciaban lo que se avecinaba.

La destrucción de la universidad la tendremos que entender en un sentido más amplio, relacionándola con la reforma del sistema de bachillerato y con la nueva reforma laboral. Por una parte, el bachillerato de tres años pretende separar con antelación a los trabajadores descualificados de los que continuarán con su carrera formativa en la universidad de élites; por otra parte, la reforma laboral se dirige directamente a esta masa de jóvenes descualificados a través de la ampliación del contrato para la formación y el aprendizaje que desnaturaliza su condición formativa para convertirse en un contrato de inserción para jóvenes menores de 30 años.

La mutación de la condición estudiantil a la que hemos aludido nos habla de la creciente aproximación entre los estudiantes y el resto de jóvenes precarios. Comienza a ser urgente brindar nuevas formas de organización que se ajusten a la enorme masa precaria producida a la escala del mercado laboral actual. Pero caeríamos en un error si por querer dar una respuesta de conjunto a esta problemática olvidáramos las especificidades que siguen existiendo en el medio estudiantil. La lucha en las universidades atraviesa un momento de enorme potencialidad y, por ello, es imprescindible que sigamos trabajan-

do desde nuestra propia perspectiva. Por otro lado, necesitamos idear nuevas herramientas que permitan la autoorganización de los jóvenes no universitarios. Pero además se abre ante nosotros la tarea irrenunciable de construir puentes de unión entre los universitarios y el resto de la juventud precaria con un discurso anticapitalista. No son objetivos sencillos, los tiempos que vivimos no lo son, pero seguiremos adelante aportando lo mejor de nosotros mismos, intentando estar a la altura de las dificultades que se nos presentan y convencidos de que el largo camino que hemos emprendido traerá sus frutos tarde o temprano.

Eduardo Fernández e Isabel Serra son estudiantes de Filosofía en la UCM. Participan en el movimiento estudiantil, en Juventud Sin Futuro y en Izquierda Anticapitalista.

Un balance de la campaña contra la privatización del Canal de Isabel II

Entrevista a Ladislao Martínez

[La campaña contra la privatización del Canal de Isabel II que se está desarrollando en Madrid desde el otoño del 2010 tiene un interés, e incluso un carácter ejemplar, que va mucho más allá de su propia experiencia, ya de por sí muy significativa.

Acontecimientos de gran relevancia como las revoluciones árabes o el surgimiento de los movimientos llamados de “indignados” a partir del 15-M han creado un cierto imaginario, y un deseo, de lo “inesperado”, lo que aparece como una creación heroica, cuyos antecedentes apenas merecen atención frente a la grandeza del acto fundador.

No cabe poner en duda el valor de estas experiencias que, en unos pocos meses, han abierto una nueva situación internacional, y aquí mismo, cuyas posibilidades y riesgos no son el tema de este texto. Pero sí hay que destacar que constituyen sólo una parte del dispositivo de resistencias y alternativas que exige la crisis capitalista.

Hay otra parte, menos brillante pero tan imprescindible, que se basa en la tenacidad, en la voluntad del trabajo a medio plazo, a veces desde fuerzas iniciales muy débiles, la construcción paciente de alianzas que al comienzo podían considerarse contradictorias, la combinación de iniciativas institucionales y de movilización social, la voluntad de ir más allá de la acción testimonial y de incidir en la sociedad, es decir, de “hacer política” en el pleno sentido de la palabra.

Todo esto y mucho más está en la experiencia de esta campaña y nos gustaría que estuviera en otras muchas, incluyendo el proceso de movilizaciones que ojalá se abra tras el 29-M. Para conocerla mejor, hemos charlado con Ladislao Martínez que representa a ATTAC en la Plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II, es miembro de Ecologistas en Acción y de Izquierda Anticapitalista y, no lo olvidamos, por supuesto, del Consejo Asesor de nuestra revista. Miguel Romero].

Pregunta: Para empezar te cuento mi impresión cuando iniciasteis la campaña. Me pareció que era una de esas iniciativas que hay que llevar adelante por convicción, porque están privatizando un bien público y hay que responder y movilizarse, pero con muy pocas expectativas de obtener un impacto importante. Una de tantas campañas que hacemos porque hay que hacerlas, pero sin confiar en su eficacia. En cambio los resultados han ido mucho más allá de lo que podía esperarse. Entonces, empezamos por el principio. ¿Cuándo y cómo nace esta iniciativa?

Ladislao Martínez: Empezamos en septiembre del 2010. Volvimos del verano con ánimos renovados, como suele ocurrir, y vimos que se ha vuelto a poner en marcha el proceso de privatización del CYII, posibilitado legalmente por la Ley de Acompañamiento a los presupuestos de la Comunidad de

Madrid (CAM) del año 2008, y que había quedado adormecido por la crisis económica, entre 2008 y 2010. En el verano del 2010 Ignacio González, vicepresidente de la Comunidad, y verdadero hombre fuerte de la privatización del Canal, reactiva la idea. Y nosotros nos ponemos en movimiento.

La idea surge en ATTAC, donde una de las líneas de trabajo es la defensa de los bienes públicos. Varias personas que formamos parte de la Junta Directiva decimos que queremos trabajar en el tema del Canal. Se ve con buenos ojos e iniciamos la campaña.

La primera reunión, lo recuerdo perfectamente, se celebró en el local de Ecologistas en Acción, y acudieron seis personas: tres de ATTAC, uno de Ecologistas, el compañero de una militante de ATTAC especialista en el tema de agua y una mujer de una asociación de vecinos de Vallecas. No nos desanimamos y convocamos una segunda reunión. Contactamos con organizaciones sociales y sindicales y les contamos los objetivos de la campaña.

P.: ¿Había habido ya alguna reacción frente al proyecto de privatización por parte de los trabajadores del Canal?

L.M.: Sí, en el año 2008, cuando empezó todo, los trabajadores del Canal hicieron dos manifestaciones y varias acciones espectaculares, junto con Ecologistas en Acción y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM). Luego hubo una interrupción a consecuencia del paréntesis en la privatización, hasta que en septiembre del 2010 se reinicia la campaña.

Llamamos a la gente que estuvo en la coordinadora inicial contra la privatización del Canal, y había pocos ánimos. A la mayor parte de la gente le parecía bien reiniciar la campaña, pero no tenía disponibilidad de tiempo.

En la segunda o tercera reunión conseguimos juntarnos unas diez personas y nos damos cuenta de que el principal activo que tenemos es contar con gente capaz de transmitir mensajes claros respecto al agua. El agua se entiende mucho mejor que otros problemas ambientales, por ejemplo, el cambio climático, y cuando das una charla sobre el agua notas que las expectativas y conocimientos de la gente son mucho más altos que, por ejemplo, cuando hablamos de centrales nucleares.

Así que iniciamos un período de charlas, tiramos de todos los contactos, incluso forzamos a amigos a que nos organizaran charlas en sus organizaciones, centros vecinales, etc. Nos pateamos toda la comunidad de Madrid: locales de Izquierda Unida, librerías, centros sociales, etc. Hemos llegado a dar hasta 160 charlas.

La plataforma fue creciendo y se nos ocurrió una iniciativa, digamos, institucional. Hay un marco legal en la Comunidad de Madrid que no permite, por ejemplo, experiencias como la italiana en la lucha contra la privatización del agua, que son muy eficaces y muy bonitas.

P.: Sí, hemos publicado varios artículos sobre ella en nuestra web ^{1/}.

L. M.: Teniendo en cuenta el marco legal de aquí, decidimos lanzar la idea de una Iniciativa Legislativa Municipal (ILM), un resquicio en la legislación de la CAM para que otros agentes que no sean el gobierno propicien iniciativas legales. Si se dispone de tres ayuntamientos que agrupen 50.000 electores y que aprueben la iniciativa por mayoría absoluta, se puede someter a las Cortes un proyecto de ley. Se nos ocurre el procedimiento más sencillo: derogar los artículos de la Ley de Acompañamiento de la CAM del año 2008 que posibilitan la privatización del Canal.

Lanzamos la iniciativa y tuvo una acogida bastante buena. Nos dirigimos sobre todo a los alcaldes del PSOE y de IU con los que tenemos contactos y les planteamos que se comprometieran a que, si volvían a salir elegidos, porque entonces estábamos en período electoral, impulsarían una ILM. Son sólo compromisos en el aire, pero pensamos que podían ser útiles y los hicimos. Mientras tanto, seguimos con nuestras charlas y pequeñas actividades espectaculares para llamar la atención...

P.: ¿Los trabajadores del Canal están participando de algún modo en la campaña o se han descolgado?

L. M.: No, se incorporan casi desde el principio. En las primeras reuniones nos dirigimos a distintos colectivos. Por ejemplo, contactamos con el Área de Medio Ambiente de CC OO y ellos nos ponen en contacto con los trabajadores del Canal que tienen una actitud muy receptiva. Hay por entonces elecciones sindicales. CC OO y CGT mejoran sus resultados, pero de una forma bastante incomprensible para nosotros, CGT nunca se incorpora a la Plataforma.

P.: Hay cosas que cuesta entender de este sindicato...

L. M.: Bueno, el caso es que seguimos con la campaña y tenemos algunos golpes de fortuna a nuestro favor. Por ejemplo, se estrena la película *También la lluvia*, que habla del proceso de privatización en Cochabamba (Bolivia), y se nos ocurre la idea de repartir a la salida de los cines una especie de “acciones”, simulando acciones de privatización del Canal, en las que se ve a Esperanza Aguirre bebiéndose uno de los tanques del Canal. Eso nos ayuda mucho; la gente sale conmovida de una película muy emotiva, y cuando les dices: “lo que has visto en Cochabamba está a punto de ocurrir en Madrid”, lo reciben de muy buena gana. Tuvimos que reeditar varias veces la “acción”.

Allá por el mes de marzo, va creciendo el número de colectivos que se incorporan a la plataforma. Se incorpora la FRAVM, que acaba teniendo un papel significativo; también varias asociaciones de vecinos a título individual,

^{1/} <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=4054>, <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=4055>, <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=4075>

también varios partidos políticos: IU, IA... y otros colectivos. Por ejemplo, la asociación de vecinos de Leganés, que tiene un peso decisivo en la suerte de la ILM en su ayuntamiento, y en la difusión de la campaña en el municipio, etc.

Nos planteamos entonces la idea de hacer una manifestación. La hacemos, con una convocatoria más o menos digna, que como tenemos miedo de que salga mal, tenía un trayecto corto, solamente de Callao a Sol. Para los optimistas hay 3.000 personas; para los pesimistas, 1.500.

P.: Apúntame a los pesimistas...

L. M.: Bueno, bueno, por ahí estuvo la cosa...Es justo la semana anterior al 15-M, el 12 de mayo. En cuanto se produce la acampada, estamos muy pendientes de buscar que la campaña se incorpore a todo lo que está sucediendo en Sol. Alguien recuerda una antigua iniciativa en la que se vendieron botijos para obtener fondos de solidaridad con países del "Tercer Mundo". El botijo nos parece una excelente representación de nuestra lucha, así que compramos una tanda de botijos, escribimos en ellos el nombre de nuestra plataforma, los llevamos a la acampada y funciona muy bien /2.

A la vez, aprovechamos todo tipo de eventos, como la Feria del Libro... Pero sobre todo, empezamos a trabajar con las asambleas del 15-M.

P.: Este ha sido uno de los grandes activos de la campaña, ¿no?

L. M.: Desde luego. Muchas de las personas que estamos en la Plataforma, formamos parte de las asambleas de nuestros barrios. La mía es, por ejemplo, la de Tetuán, que en el momento inicial agrupa a unas 500 personas. Es una asamblea bastante potente y con una diversidad generacional muy interesante. Está la gente que de algún modo gestiona las asambleas, se encarga de las moderaciones y todo eso, que tiene unos 30 años de perfil "autónomo", o trabajadores sociales, y luego gente de las viejas generaciones, en los que uno encuentra a muchos amigos y amigas a los que conoce desde hace mucho tiempo y con los que ha compartido muchas historias.

Antes del verano, hacemos una charla en una plaza del barrio, con bastante éxito: acuden unas 150 personas. Y desde el primer momento se ve que es una idea que interesa.

En distintas asambleas del 15-M se empieza a trabajar el tema. Por ejemplo, en Tetuán se crea una comisión de servicios públicos, en la que la lucha del Canal, junto con la de la enseñanza, son los temas centrales. Este trabajo seguirá durante todo el verano.

2/ Tanto que el dibujante de *El País*, Sciammarella ha tenido la ocurrencia de implantar la cara de Ladislao sobre un botijo en la caricatura que acompaña a la amable nota que se publicó sobre él en la edición madrileña del periódico, el domingo 25 de marzo. Para aquellos de nuestros lectores que hayan visto el dibujo y no conozcan al modelo, les aclaramos que Ladislao mejora mucho al natural.

P.: Con un impacto desigual, imagino... Mi impresión en Lavapiés es que aunque se informa regularmente de las actividades de la plataforma, hay interés, pero aparece un tanto ajena a las actividades del barrio, centradas en los desahucios y la solidaridad con inmigrantes.

L. M.: Pero hay también ejemplos que van en sentido contrario. Por ejemplo, en Chamberí, en donde existe una problemática y una lucha anterior -por el campo de golf que el gobierno de la CAM ha instalada en instalaciones del Canal en el propio barrio y porque buena parte de sus espacios verdes pertenecen al Canal que los tiene prácticamente enajenados- la gente que lleva estas luchas se incorpora a la Plataforma y nos da una presencia en el barrio muy importante. Algo parecido ocurre en algunas zonas de la Sierra, desde donde se abastece el agua del Canal que llega a Madrid.

O sea, hay lugares donde ocurre lo que dices, pero también otros en los que se dan procesos de extensión.

Otro ejemplo es Leganés, que tiene un especial interés. En las elecciones municipales se produce un cambio de gobierno. Teníamos el compromiso, tanto del PSOE como de IU, que eran mayoría en el período anterior de que iban a aprobar la ILM. Pero emerge una nueva fuerza política, Unión por Leganés, y el partido más votado es el PP, que se hace con la alcaldía. En estas condiciones, es muy importante la actividad de la asociación de vecinos, que por medio de muchos actos de divulgación de la campaña, concentraciones ante los Plenos hablando del Canal, consiguen situar como un tema de actualidad política importante en la localidad "*No a la privatización del Canal*". IU lleva la ILM a un pleno, y votan a favor Unión por Leganés y el PSOE, con lo que resulta mayoritaria. Tenemos así la paradoja de un ayuntamiento gobernado por el PP en el que es mayoritario el rechazo a la privatización del Canal. De los ocho ayuntamientos que han suscrito la ILM, cuatro son de mayoría PSOE+IU o de mayoría absoluta IU: San Fernando, Rivas, Casarrubuelos y Fuenlabrada. En los otros cuatro gobierna el PP, pero conseguimos agrupar a toda la oposición y dejarlo en minoría, logrando la necesaria mayoría absoluta en este tema. En muchos ayuntamientos se han conseguido mayorías relativas, pero no es suficiente.

Así que Leganés abre el camino, pero en Coslada y Getafe ocurre lo mismo, en este caso con el apoyo de UPyD; también en otro pueblo, Colmenarejo, con un mapa político más complicado.

P.: Para la ILM se necesitaban tres ayuntamientos que sumaran 50.000 electores...

L. M.: Eso es. Y conseguimos ocho y 500.000 electores.

P.: O sea, que esta vía sigue abierta

L. M.: Sí.

P.: Luego hablaremos de cómo cuanto de "abierta".

L. M.: Vale. En el verano, ya surgen varias iniciativas de las asamblea del 15-M.

Por ejemplo, la Asamblea de Chamberí, organiza una merienda en los alrededores de las instalaciones del Canal, en pleno mes de agosto. Esta es la primera vez en que los medios de comunicación prestan atención a nuestra lucha; hasta entonces había habido un silencio total sobre las *manis* y cualquier otra iniciativa.

En septiembre, consideramos que la campaña ya ha arraigado. Un compañero, precisamente de Izquierda Anticapitalista (IA), había planteado justo antes del verano la necesidad de organizar una reunión conjunta con todas las asambleas del 15-M. Finalmente, hacemos la reunión en la Plaza del Carmen y nos llevamos una grata sorpresa porque hay más de 90 personas y entre quince y veinte asambleas tienen ya un área de trabajo relacionada con la campaña. De esta reunión salen nuevas reuniones y se inicia un trabajo regular entre la Plataforma y varias asambleas del 15-M, que no está exento de tensiones: hay inicialmente desconfianza en las asambleas respecto a la Plataforma, y de algunos sectores de la Plataforma respecto al trabajo del 15-M. Para resolver estos problemas fue muy importante el clima de relaciones personales que se fue estableciendo. Por ejemplo, hay viejos militantes de CC OO que van a las asambleas del 15-M y quedan encantados. También, por ejemplo, un viejo ferroviario jubilado que da todas las charlas que puede y cuando se ve delante de un auditorio de gente joven queda extasiado.

Así poco a poco, con charlas y debates la situación mejora y decidimos hacer una manifestación conjunta. La organización de la *mani* fue muy complicada y estuvo a punto de descarrilar varias veces. Al final el recorrido es desde las instalaciones del Canal hasta la Glorieta de San Bernardo, que se nos ocurre tomar como símbolo porque es el sitio desde donde primero manó el agua del Canal como consecuencia de obras que se estaban haciendo allí. La *mani* fue bastante grande...

P.: Mucho mayor que la de Callao. Allí había 5.000 personas de verdad.

L. M.: Y más. Colgamos un video durante meses en la web de la Plataforma donde se hace un visionado de toda la manifestación, y yo creo que pudo llegar a 10000. A pesar de eso, hubo gente del 15-M desalentados porque esperaban un mayor seguimiento, por más que les decíamos que no había que pasarse en las expectativas.

Hay muchas asambleas que hacen un gran trabajo y llevan mucha gente: por ejemplo, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. El caso es que la manifestación se considera un éxito que nos anima a hacer más cosas conjuntas.

La Plataforma siguió con su acción institucional, en los que no implicamos al 15-M para evitar problemas: no tenían por qué estar de acuerdo con la Plataforma ni en las ILM, ni en los recursos desde grupos municipales que estamos impulsando.

Continuamos también, por supuesto, con el trabajo de divulgación. Empezamos a trabajar los temas legales con un grupo específico que estudia todos los temas judiciales en torno al tema del Canal.

La siguiente etapa va a ser la recogida de firmas. Inicialmente, nos planteamos hacer una Iniciativa Legislativa Popular, pero los problemas de formalización de

las firmas son muy grandes, y además se podría descarrilar muy fácilmente desde la Asamblea de la CAM, simplemente presentando en ella una proposición no de ley un grupo sobre el mismo tema, con lo cual el PP lo tendría muy fácil.

Así que nos decidimos a recoger firmas sin mayores formalidades y en dos meses recogimos 37.000 firmas...

P.: Utilizáis los métodos tradicionales: mesas en plazas, recogidas en manis...

L. M.: Sí, pero aparece entonces un hecho muy importante: muchas asambleas del 15-M empiezan a trabajar en la campaña con sus propios recursos. Por ejemplo, la de Tetuán hace una exposición fotográfica que se sitúa en el Rastro del barrio, donde hemos estado al menos diez veces, comprobando siempre que es un tema que interesa a la gente. Íbamos con papeles para 400 firmas y los teníamos llenos en dos horas. Es un asunto que engancha y que además enlaza muy bien con la defensa de lo público que forma parte de otras campañas como la “marea verde” de la enseñanza...

P.: ¿Hay alguna conexión con esta “marea”, además de la personal?

L. M.: No mucha, pero sí hay un alto grado de simpatía. Los que defienden lo público en un campo están muy preparados para entender la defensa de lo público en otros. Y hay actos informativos que se organizan a partir de contactos personales entre las dos campañas.

Bueno, una vez recogidas las firmas convocamos una concentración ante la sede de la CAM en la Puerta del Sol para hacer la entrega, que no sale ni bien, ni mal: unas quinientas personas.

Ya entonces se aprecia que se creado un clima de mayor confianza entre muchos activistas del 15-M y la Plataforma. Entonces es cuando nos decidimos a lanzar el órdago de la Consulta Social.

P.: ¿Cuándo empezasteis a considerar esta iniciativa que, en principio, parece muy arriesgada?

L. M.: En septiembre de 2011, pero la decisión formal se adopta unos meses después, cuando entregamos las firmas, en noviembre-diciembre. Creo que acertamos mucho fijando la fecha para mucho más adelante, incluyendo predicciones climáticas que afortunadamente se cumplieron y unas condiciones mínimas: con menos de 100 mesas, decimos en la Plataforma, cifra que a alguna gente le pareció entonces excesiva, no seguimos adelante.

Empezamos a notar en las asambleas conjuntas con el 15-M, en las que participan mucha gente del movimiento y dos o tres delegados de la Plataforma, cada vez hay gente de más asambleas: quince, veinte, cuarenta... Creamos un grupo de trabajo en el que llegan a reunirse regularmente más de cincuenta personas.

A la vez, utilizamos bien los medios de comunicación en internet: por ejemplo, el alta de las mesas se hace por medio de un documento Excel participativo, que

está en la red y en el que resulta muy fácil inscribirse y hacer un seguimiento de la marcha de las inscripciones.

Se incorporan viejos activistas del movimiento vecinal, que empiezan también a aportar sus propias ideas y a asumir responsabilidades en la organización de la Consulta, que decidimos organizar con toda formalidad, identificando cada mesa con cinco dígitos según su situación, con un sistema riguroso de recogida de datos...

La FRAVM, que estaba descontenta con el rendimiento de sus asociaciones en la recogida de firmas, decide que en este caso no le pilla el toro, y con bastante antelación, en el mes de febrero, llama a todas sus asociaciones a implicarse en la Consulta.

Así, la Consulta va a ir avanzando socialmente, tanto en el movimiento vecinal, como en el 15-M.

P.: Imagino que los primeros pasos de la campaña, hasta conseguir esos mínimos que habíais establecido serían los más complicados.

L. M.: Sí, la cien primeras mesas fueron las más difíciles de alcanzar. El 15-M empezó muy rápido y en unas semanas tenía ya unas 60 mesas. Las asociaciones de vecinos van más lentas pero cuando cogieron ritmo conseguimos sobrepasar enseguida las cien mesas, lo cual anima mucho y estimula a seguir adelante. Equo, IA también se suman. Incluso IU empieza a colocar mesas; muy tarde, pero las coloca en número importante.

Entretanto, el número de mesas comprometidas seguía creciendo hasta las 318 que se montaron el día de la Consulta, aunque algunas no consiguieron transmitir los resultados. El recuento de votos se hizo en el local de Ecologistas y con todo rigor, pese a los limitados medios técnicos de que disponíamos y superando los inevitables agobios en una iniciativa de este tipo.

El jueves anterior organizamos una reunión de responsables de mesas en el local de la FRAVM y allí había al menos 90 personas. Se repartieron todos los carteles y chapas y ya se veía que aquello iba a funcionar.

Los últimos días la gente joven del 15-M hicieron un trabajo muy importante por medio de esas misteriosas para mí redes sociales: Facebook, Twitter... Los días antes están muy entusiasmados porque éramos *trending topic*...

P.: ¡Santa palabra!

L. M.: ...lo que parece asegurar el éxito de la iniciativa.

Bueno, en la reunión que hicimos el día antes pedimos a la gente que llevara papeletas de voto de sobra, unas 1.000, dijimos, y la gente se echó las manos a la cabeza; luego hubo mesas en las que se recogieron 2.000. Y lo que dio muchísimo ánimo es que no tenías que pedirle a la gente que votara, sino simplemente orientarla hasta la urna, porque ya venía más que convencida.

P.: ¿La gente charlaba o sólo votaba?

L. M.: El problema fue las colas que se formaron, que no daban margen para hablar; en Tetuán llegamos a estar quince personas organizando la votación y desbordados. Y aunque la idea era acabar a las 6 de la tarde, muchas mesas continuaron con la votación porque seguía habiendo gente en la cola.

P.: ¿Cuánta gente aproximadamente estuvo el domingo en la organización de la Consulta?

L. M.: Con seguridad, más de dos mil personas; en el *tajo*, la que menos cuatro horas y la mayoría bastantes más.

P.: ¡Impresionante! Más aún si lo comparamos con los seis que echasteis a andar en septiembre de 2010.

L. M.: Hay otra cosa que ha pasado desapercibida, pero es importante: el trabajo que podríamos llamar para-institucional en cada ayuntamiento contra la firma de los convenios de privatización. Me explico: en este país las competencias de distribución de agua y alcantarillado son municipales. Casi todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, 175 sobre 179, tienen consorcios con el Canal en el que delegan sus funciones. Ahora el Canal, para facilitar la privatización, les obliga a firmar nuevos convenios por cincuenta años, en los que los ayuntamientos entregan sus activos a la nueva empresa, reciben un canon concesional de 60 euros por habitante en la primera etapa y una participación en las acciones de la nueva empresa, que representa el 20% para todos los ayuntamientos, proporcionalmente a la población, lo que significa que la mitad iría al Ayuntamiento de Madrid.

Aquí se ha producido una torpeza del Canal muy significativa. El Canal se dirigió a todos los ayuntamientos y presionándolos mucho, pero mucho, mucho, para que antes del 31 de diciembre de 2011 estuvieran cerrados todos los nuevos convenios. Eso generó cierto malestar. Los ayuntamientos que habían aprobado la ILM no se avinieron a firmarlo. En algún ayuntamiento donde gobierna el PP con minoría mayoritaria, como Torrejón de la Calzada, lo llevan al pleno y lo pierden. Y muchos ayuntamientos de la Sierra dirigidos por el PP se negaron también a firmar los convenios, no por razones ideológicas, sino porque no estaban de acuerdo con las compensaciones que les correspondían. Son en general de las zonas que abastecen de agua a Madrid, que tienen poca población y les llegaría poco dinero. Así que se plantan. Y la noticia de que hay ayuntamientos del PP que se oponen a la privatización saltó enseguida a los medios.

Nosotros hacemos muchísimo trabajo con los grupos municipales. Organizamos viajes de la Plataforma, a veces conjuntamente con el 15-M, para hablar con ellos y convencerles de que no firmen los convenios; hay que tener en cuenta que las asambleas del 15-M de Madrid son muy diferentes a las de la Sierra: no es extraño encontrarte en una asamblea de la Sierra a un concejal socialista. O toda la *rojería* de todos los tipos. Claro, para esa gente el trabajo municipal es importante.

A veces hemos logrado que no se firmaran los convenios, a veces conseguimos un aplazamiento y a veces no lo logramos. Pero en todo caso, el trabajo es muy útil. Hemos tenido reuniones hasta con una veintena de concejales que llegaban convencidos de que no había forma de parar la privatización y salían convencidos de que había que resistir y se podían conseguir resultados.

Hay otro elemento no desdeñable; concejales, sobre todo del PSOE, en ayuntamientos en los que han perdido la mayoría, recurren los convenios que se firman por vía contencioso administrativa. Este es, por ejemplo, el caso de Alcorcón.

En definitiva, hemos formado una red de acciones muy diversas, de movilización ciudadana, como la Consulta, de obstaculización legal del proceso de privatización por medio de denuncias de las firmas de los convenios, de ILMs, etc. Y en esa situación estamos ahora.

P.: ¿Ha avanzado mucho la firma de convenios?

L. M.: Ellos se habían planteado inicialmente la fecha límite de diciembre. Luego la aplazaron y siguieron con sus presiones, que por lo que nos cuentan son brutales, para que se firmen. Ahora dicen que tienen un 80% de la población de la Comunidad de Madrid con convenios firmados, que corresponden a 85 ayuntamientos. Como hay 195 ayuntamientos en la CAM se ve que tienen un agujero territorial impresionante. Lo cual es importante para la valoración económica del Canal, que es otro elemento sobre el que queremos incidir.

Es decir, ¿cuánto vale el Canal? Algo por cierto que pasa totalmente desapercibido: el proceso es muy opaco y nadie habla del tema. Para nosotros es importante porque recordamos lo que pasó hace no tanto tiempo con Loterías y con AENA, dos empresas que finalmente no han sido privatizadas porque lo que daban por ellas los aspirantes a compradores era una miseria. Ese riesgo existe ahora para el Canal. Hay procesos de privatización del agua en toda la Unión Europea, especialmente en los países intervenidos. De modo que para las multinacionales del agua, sin duda el Canal es una empresa muy importante, pero sólo estarán dispuestos a comprarla si el precio es una ganga, porque lo que sobra es oferta.

P.: ¿Cómo ha reaccionado la CAM ante la Consulta?

L. M.: Quiere dar la impresión de que no ha pasado nada.

P.: Hagamos un paréntesis. El ataque vomitivo que recibiste desde El Mundo no diré que sea una estrategia totalmente nueva para atacar a un movimiento social por medio de denigrar a sus dirigentes o portavoces; acaba de morir Fraga que era un especialista en la materia. Pero no es algo a lo que estemos acostumbrados: ya no es la batalla de intoxicación político-mediática sobre si los buenos resultados sociales de las privatizaciones, los cuentos sobre la eficacia de la gestión privada de los servicios públicos y cosas así, como están

haciendo, por ejemplo, en la sanidad. La calumnia como arma política contra las luchas sociales es algo que debe preocuparnos, pero es también una muestra del impacto de un movimiento y de la voluntad de hacerle daño. ¿Cómo lo viviste tú y cómo lo vivió el movimiento?

L. M.: Fue un día raro. Al poco de levantarme por la mañana recibí una llamada de una concejala de IU que me dice: “*Me solidarizo contigo*”. Le respondí, pensando que se refería a la Consulta: “*Mujer, conmigo no; con toda la gente que se está moviendo. Ya verás que va a salir muy bien*”. “*Se ve que no sabes de qué te estoy hablando*”, me respondió. “*Pues parece que no*”, le dije. Entonces me contó por encima lo de *El Mundo*.

No le dí mucha importancia y me fui a la Mesa que me había tocado. Inmediatamente empezó una avalancha de llamadas que apenas me dejó hacer nada de mis tareas de la Consulta.

Después de las votaciones me fui a Ecologistas a seguir la recogida de datos y allí otra vez lo mismo: llamadas, tema de conversación de todo el mundo... Entonces empecé a darme cuenta del alcance del asunto.

Estoy de acuerdo en que es una nueva estrategia. Creo que en este caso el objetivo era acabar de una vez con la lucha. Lo cual es un indicador del éxito de la movilización y del daño que le estábamos haciendo. Ya te comenté antes que la privatización no es una operación tan fácil como pudiera parecer. Hay un exceso de oferta en la UE, la crisis restringe el crédito y dificulta operaciones ingeniería financiera del tipo de la que utilizó Sacyr para ampliar su participación en Repsol... En estas condiciones, la existencia de una campaña con fuerte apoyo social contra la privatización contribuye a bajar el precio de la operación. Y esto creo que es lo que explica la desmesura del ataque de *El Mundo*.

P.: ¿Cómo reaccionó la gente de la campaña cuando se fue enterando de la afrenta?

L. M.: Muy bien. Si lo que querían era romper mi círculo de relaciones, se equivocaron. Nunca he recibido tantas muestras de solidaridad y amistad como esos días. El lunes fui a trabajar al instituto como siempre. Iba bastante descompuesto, para qué te lo voy a negar. Afortunadamente, tenía pocas clases. Todo el mundo estaba al corriente. Recibí muestras de apoyo muy entrañables, especialmente de los alumnos. La solidaridad fue espectacular. Mi problema mayor fue que no se me saltaran las lágrimas.

Al final, la respuesta en Twitter y las redes sociales fue tan importante que *El Mundo* rectificó parcialmente, recogiendo parte de un comunicado de Ecologistas. Además, ya el lunes *El País* había cargado a fondo especialmente contra los *tweets* de los consejeros de Aguirre

P.: ¡Ah, sí! El sinvergüenza ese, el de Economía, que dijo que eras de la “izquierda caviar”

L. M.: Ese mismo. También Ignacio Escolar escribió una columna que le agradezco mucho...

P.: ¡Cómo habrá sido la cosa que hasta VIENTO SUR, que ya es decir, sacó una nota de solidaridad! /3.

L. M.: Vale, vale. Total, que les salió el tiro por la culata.

Tuvimos claro que no había que poner el foco en este asunto, de modo que nada distrajera de lo fundamental, es decir, el éxito de la Consulta. En la rueda de prensa del lunes, en la que estaban dos personas de la Plataforma y dos de las asambleas del 15-M, acordamos que sólo al final se hiciera una declaración de solidaridad.

P.: Bueno, vamos a pasar a las perspectivas. Habéis desarrollado un enorme y bien hecho trabajo, que me parece una aportación muy importante al trabajo sociopolítico en Madrid, sobre el que convendría pensar, más allá de vuestra campaña..., habéis conseguido esas 180.000 firmas...

L. M.: Exactamente, algo más de 178.000, sin trampas. Y eso que por líos técnicos no pudimos contabilizar los votos de cerca de un 10% de las mesas...

P.: Entonces, ¿y ahora qué?

L. M.: Hay una que nos ha venido dada. El día 22 fue el Día Mundial del Agua. En todo el proceso hemos ido procurando estrechar lazos con otras organizaciones y movimientos relacionados con la lucha contra la privatización de los servicios públicos, especialmente del agua. Una delegación de la Plataforma ha estado presente en el Foro Mundial del Agua de Marsella, sobre todo en el Foro Alternativo, que ha tenido lugar a mediados de Marzo. No hay que olvidar que la “pata negra” del Canal son sus inversiones en el exterior, muy típicas de las multinacionales españoles, como Telefónica, Endesa, Argentaria, Repsol y otras empresas que fueron públicas y ahora se enriquecen especialmente en América Latina y con privatizaciones.

Para el día 22 distintas plataformas, entre las más activas las de Barcelona, Jerez..., pero se están creando en otros sitios, acordamos hacer concentraciones. Aquí en Madrid acordamos, junto con las asambleas del 15-M, hacer la concentración en la Puerta del Sol.

Más allá de esta acción, estamos iniciando una evaluación de todo el proceso, muy abierta, en plan “tormenta de ideas”. Hay varias orientaciones que creo que están claras. En Italia había una consigna que me parece muy afortunada: “*Se escribe agua. Se lee democracia*”. Aquí, el gesto democrático de la Consulta Social nos ha salido bien y queremos seguir organizando actividades de ese tipo.

Otras ideas que están sobre la mesa son, por ejemplo, marchas a Madrid del tipo de las del 15-M, en torno a junio. Yo tengo la idea de hacer a principios de junio asambleas ciudadanas por el agua. Otra fecha que consideramos es el 24 de junio, que es el aniversario de cuando manó agua en la Glorieta de San Bernardo; podría ser el día para la marcha que te comenté antes, pero todo esto está por aún

3/ <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=4953>

por hablar. La ventaja que tenemos es que ahora las discusiones son mucho más cómodas: ya no hay ningún recelo entre Plataforma y 15-M. El estado de ánimo de toda la gente que ha participado en la Consulta es que “esto hay que seguirlo”.

P.: Pero, ¿tenemos tiempo? Estás hablando de un medio plazo, junio más o menos. ¿Hay alguna idea de cuándo y qué se puede estar tramando desde el gobierno de Esperanza Aguirre?

L. M.: Aguirre y la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, se reunieron el mes pasado, y se pusieron de acuerdo en acelerar el proceso de privatización. Ana Botella tiene un problema, porque los presupuestos del ayuntamiento son extremadamente deficitarios, e incluyen para este año un ingreso por la venta del 70% de las acciones. Así que necesita ese dinero ya. Ellos están hablando ahora de finales de junio, pero ya ha habido muchas demoras, así que veremos: tiempo hemos ganado, seguro.

Estos días están apareciendo en la prensa quienes son los candidatos a pujar por el Canal. Parece que va a haber una alianza de Agbar, con FCC y con Acciona, pero también se habla de alguna empresa de seguros. Están tratando de transmitir una imagen de normalidad. Aquí no ha pasado nada. En definitiva, que la privatización sigue y la harán porque tienen el poder.

P.: ¿Hay perspectivas de freno institucional?

L. M.: Hubo una modificación de la Ley de Acompañamiento este año para apretarles las tuercas a los ayuntamientos que se oponen a los convenios. La idea es que el Canal pueda desvincularse de los convenios con más facilidades que antes. Hemos considerado presentar un recurso de inconstitucionalidad, pero se necesitan cincuenta diputados. Hemos encontrado buena acogida en IU y en diputados del Grupo Mixto, pero por ahí no llegamos cincuenta. Eso no puede lograrse sin el PSOE.

P.: ¿Y cuál es la posición del PSOE?

L. M.: Han dicho que presentarán el recurso en el Senado.

Por otra parte, las impugnaciones de los convenios que están en curso en algunos municipios van por vía judicial. Les hemos dicho que colaboraremos, intercambiaremos información, les asesoraremos, nos dejaremos asesorar, etc. La vía institucional, que incluye gestiones que se están haciendo en el Parlamento europeo, puede frenar el proceso y ayudar en algunos aspectos: por ejemplo, estamos insistiendo mucho en la transparencia, porque no se está permitiendo saber nada de nada del contenido concreto de la privatización, no ya la ciudadanía, sino también los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid. Nosotros creemos que si se aumenta la transparencia se reducirá el interés del “sector privado” en el agua. Si tienen que rendir cuentas desde el principio, si se conoce el precio de la operación... las dificultades políticas para realizarla se multiplicarán.

Lo que está claro es que empezamos esta lucha contra la privatización del agua porque, como decías al principio, había que hacerla, pero hoy las expectativas son

mucho mejores. No me atrevería a decir que hemos ganado; ni siquiera que tenemos más posibilidades de parar que de no parar la privatización, pero es evidente que hoy las posibilidades de obstaculizar de manera muy importante el proceso, o incluso de detenerlo, han aumentado mucho.

P.: Es que en sanidad y educación pueden utilizar la demagogia de que defienden los servicios públicos haciéndolos más eficaces por medio de la gestión privada. Pero aquí lo tienen bastante más complicado porque la gente sabe que el Canal es una empresa pública que funciona bien y además es rentable en términos económicos.

L. M.: Sí, eso está claro, cada día para más gente. Y es uno de los logros de la campaña.

P.: Finalmente, ¿crees que teniendo en cuenta que es un batalla a medio plazo, hay lo que podríamos llamar un “capital acumulado” a partir de la Consulta Social, que está consolidado y no se va a perder, pese a las presiones que se recibirán, las dificultades de la nueva etapa, etc? Dicho de otra manera, que hay mucha gente que ha hecho suya esta causa y ya no la va a dejar.

L. M.: Esto es lo que se muestra el día de la Consulta. Pero la Plataforma lleva haciendo reuniones quincenales desde finales del 2010. Se han ido incorporando colectivos. Se han establecido relaciones regulares entre la Plataforma y las asambleas del 15-M, lo que constituye un activo muy importante. Ahora otro paso que queremos dar es que haya muchos y muchas activistas capaces de impulsar campañas concretas. Para eso hemos hecho ya jornadas de formación y estamos preparando otras.

Seguro que dentro de unos meses, lo que hagáis dará para otra entrevista, por lo menos tan interesante como ésta. Ánimo y muchas gracias.

Marzo, 2012

Entrevista de *Miguel Romero*

Más información en: <http://plataformacontralprivatizaciondelcyii.org/>

6 voces miradas

Cómo aprender a volar

Begoña Abad (Villanasur del Río Oca, Burgos, 1952)

Ha publicado los poemarios: *Begoña en ciernes* (Ediciones del 4 de agosto, Logroño, 2006), *La medida de mi madre* (Olifante, Zaragoza, 2008) y el recién aparecido *Cómo aprender a volar* (Olifante, Zaragoza, 2012). Su poesía ha sido incluida en diversas antologías y revistas. Ha participado en varios de los encuentros poéticos *Voces del extremo* en Moguer y Logroño. En la actualidad es vicepresidenta del Ateneo Riojano de Logroño.

En este hermoso poemario una voz de mujer conquista su propio espacio: el lugar del vuelo. Atrás quedan años de renuncia: “Un día dejé de ser Penélope, / a medio destejerte abandoné el telar”. Y lo que se conquista es “la libertad de mirar tejados”, ser una misma y afirmarse en el presente, ser “siempre ahora” de un modo irrenunciable. Y la conciencia clara de que “en el Paraíso ya no hay / señales de prohibido”. Hay una mirada en ocasiones airada y siempre perpleja frente a la injusticia pero, sobre todo, una defensa de la dignidad y el coraje, de lo común, de la vida como “un espacio en el que perdonar” y en el que compartir. Y la afirmación de la belleza, la bondad, la amistad, el amor. Y la luz que se hace esperanza: la herencia que se alza en la libertad de los hijos. Lo infinito en las primeras palabras de los nietos. Y siempre el vuelo, la libertad como horizonte. Begoña Abad defiende estas verdades irrenunciables frente a los mercaderes de la muerte y la indiferencia, sabe que “nuestro es lo que no poseemos”, que este espacio de la libertad, la ternura y la belleza no nos puede ser arrebatado. Conoce la eternidad del efímero presente, “la elegante perfección de lo sencillo”. Ha conquistado esas pequeñas certezas que la hacen volar. Y nos regala su vuelo “siempre hacia la luz”.

Antonio Crespo Massieu

ME GUSTA la brevedad, me dijo
sólo te amaré lo que dure la vida.

MIRA CÓMO resuelve el agua
su búsqueda del mar
y verás la vida, mi vida,
en busca de la luz.

CUANDO DI el primer paso
nunca imaginé el trazado del camino,
fue un paso impulsivo, simplemente.
Te recuerdo delante, extendidos los brazos
y mirándome fijo
¿qué podía hacer sino avanzar?
No había línea recta más corta
y comencé a caminar para llegarte.
Llevo toda la vida dando aquel paso
y aún no he conseguido
que tus brazos me salven
de este agotador esfuerzo de vivir.

HE CAMBIADO radicalmente de vida.
Antes vivía con tu soledad,
ahora vivo con mi compañía.

Para mis hijos

VIVO aún
sólo para que tú tengas
un lugar adonde volver siempre.

Para Juan Pardo

ES COMO si la piel
se me hiciera agua de miel
y la responsabilidad de cuidar las palabras,
como si fueran un rebaño sagrado,
me asusta.

SI ALGÚN día vienes a mi vida,
tendré que explicarte que eres una diosa.
Que nadie tiene derecho a olvidarlo.
Que nadie tiene permiso
para tratarte como otra cosa.
Te enseñarán a leer, a escribir.
Aprenderás a contar, a manejar los cubiertos,
a vestirse, a caminar,
pero todo deberás hacerlo
sin olvidar que eres una diosa única,
irrepetible, valiosa
y que sólo saber eso te hace libre.
No necesitas sino de ti, para aprenderlo,
pero yo te lo repetiré cada noche
para que no lo olvides,
porque quizás un día
un príncipe azul te quiera para él
y entonces tendrás que saber
que los príncipes azules no existen
y que las diosas no tiene dueño.

Para mi nieto Alejandro

MI MANO son cinco continentes
que te albergan y te dan cobijo.

ES LO más parecido
al paraíso terrenal
del que me hablaron.
María canta una extraña nana
al sol de otoño,
para que la adormezca.
Entre sus dedos sujeta
todas las leyes universales
y se las lleva a la boca.
Hay un silencio
de pájaros cantores.
Mi perro mira a lo lejos
y de los arcos rojos
este otoño, por primera vez en mi vida,
cuelgan poemas que ya conozco.
Cuando el aire despierte
los hará caer
y quedarán los frutos rojos de los madroños
y yo sentada junto a la fuente.
La elegante perfección de lo sencillo.

AUNQUE ESE vuelo te alejara de mí,
hoy quiero enseñarte a volar
porque no encuentro otro modo mejor
de amarte.

A VECES tiene la sensación
de que ya no le queda piel
con la que construir
un mundo de palabras
que acabe siendo cobijo
para los que vengan después.
A veces piensa que quizás
ni siquiera venga nadie después
porque el mundo necesita deshacerse.
A veces se olvida de que existe
y sólo respira.
Es entonces cuando todo tiene sentido.

NACÍ PARA aprender
y saberlo me mantiene
humildemente feliz
y eternamente asombrada.

LA VIDA es un espacio
en el que perdonar
y en el que conseguir
ser perdonados.
Todo lo que ocurre en medio
carece de importancia
pero nos hace muy infelices.

POESÍA Y DIGNIDAD

Voy a cumplir sesenta años.
De los sesenta, más de cuarenta
solo era eso que en el DNI
ponía: de profesión, sus labores.
Los últimos catorce
he trabajado de portera
en una finca urbana.
Cuando friego, lo hago con dignidad
y cuando termino la tarea,
en ese mismo lugar,
escribo poemas
para defender la dignidad
de los más invisibles,
por si los que la perdieron
entre visas oro y el brillo del poder
quieren hacerles creer
que no tienen derecho a ella.
Cuando miro a los ojos,
cuando hablo, respiro o lloro
lo hago también con dignidad.

INTIMIDAD

Lo que ocurre
cuando ni siquiera nos rozamos
y sin embargo
todo lo que nos rodea
es una luz
que los demás respiran.

7 subrayados subrayados

Bajo el imperio del capital

Claudio Katz, *Ediciones Luxemburg*, Buenos Aires, 2011. 274 pp.

Katz es, probablemente, uno de los más lúcidos y pedagógicos economistas marxistas del mundo de habla hispana. Llegó a mis manos esta joya del propio autor, tras un estimulante paseo y conversación en la ciudad de Amsterdam. Contrastábamos impresiones acerca del devenir de la economía mundial, el papel de los países emergentes, de EE UU, y de las, a su juicio, poco probables, guerras entre bloques. El consideraba que, de darse conflictos, no se traducirían en conflagraciones a gran escala, a pesar del desagrado de China o Rusia por posibles intervenciones occidentales en Siria o Irán. La nueva fase neoliberal se estaba levantando bajo un formato inédito de imperialismo. Este combina el asociacionismo internacional de los capitalistas de casi todos los países, al abrigo del policía mundial de la burguesía en el que delegan: EE UU. La sorpresa fue doble ante lo que era un regalo intelectual de primer orden: la edición en Espacio Crítico de este sensacional monumento al análisis internacionalista. No sabía que detrás de sus sabios comentarios había una obra de esta magnitud. Al tiempo, ya en España, me puse a rumiarlo todo lo que pude, para degustar las clarividentes caracterizaciones y observaciones del maestro argentino.

Katz cuestiona algunas interpretaciones extremas (Arrighi y su teoría de

las sucesiones hegemónicas; Negri y su visión del *Imperio*, etc...), para ofrecernos su visión de la naturaleza singular del imperialismo hoy.

Y nos advierte previamente de varias cosas: Un mismo diagnóstico analítico puede traducirse en diferentes estrategias políticas; las caracterizaciones, en su día apropiadas para determinada época, quizá no lo sean para la nuestra; y viejos análisis errados en su momento, quizá conserven elementos juiciosos que podría arrojar luz para lo que sucede aquí y ahora.

Así, nos dirá, Lenin acertaba en su caracterización del imperialismo tal y como lo expresó para su época. Ahora el capitalismo global y la nueva forma del *imperio del capital* dejarían desfasada una aplicación de aquel esquema clásico al siglo XXI. Aquel imperialismo no constituyó la fase terminal del capitalismo, y es preciso dar cuenta de las nuevas formas de dominación. Nos brinda así valiosas perspectivas sobre el papel del Estado y la ideología. A su vez, una lectura política reformista como la de Kautsky en su momento, con tan nefastas consecuencias, podría incluir en su base analítica elementos de interés para el periodo actual, sin perder nuestra radicalidad política. De este modo, la tesis central de Katz es que asistimos a un peculiar desarrollo *ultraimperialista* del capital —o imperialismo

transnacional descentrado-, que implicaría un asociacionismo desarrollado, aunque imperfecto e inconcluso –lejos de una forma cooperativa multipolar-, de la burguesía internacional. A este respecto, la burguesía interna-

cional sería más proclive a la guerra social contra la clase trabajadora que para la lucha interimperialista.

Daniel Albarracín

La dolorosa raíz de Micondó

Conceição Lima, *Baile del Sol*, Tenerife 2011, 82 pp.

Si bien Boubacar Boris Diop apunta que “*la literatura africana, nacida bajo el signo de la protesta colectiva, siempre desconfió del arte por el arte y se muestra menos interesada por la elaboración de bellas obras individuales que por la urgencia de resolver los problemas sociales*”, la poeta Conceição Lima, proveniente de la isla de Santo Tomé Y Príncipe, lo confirma con un brillante poemario que resalta la condición histórica de su escritura, tanto individual (de ahí el “Canto oscuro a las raíces”, que abre el volumen y que supone una inmersión en los orígenes de la esclavitud negra) como colectiva (dado el nutrido grupo de poemas que responden a la situación política, pasada y presente de su país).

La obra, traducida por Manuel Moya, presenta un excelente uso de lo simbólico, de la transmutación de lo animado en inanimado con valor de sinécdoque. Constantemente, lo particular se convierte en metonimia de la realidad social. Con ello, se construye un alegato anticolonialista desde la intimidad, desde la manifestación lírica de una subjetividad que recoge a la comunidad, donde destaca la expresión del dolor, del sufrimiento, de la miseria.

De esta manera, el volumen nos trae el bullicio de la lucha por la justicia en una región ignorada por nuestro eurocentrismo, de una Historia aplastada y silenciada por nuestro propio relato de

la Historia. La poeta, especialmente dotada para los poemas extensos y el dominio de la intensidad, lo lleva a cabo desnudándola de toda épica, para resaltar su dramatismo, en composiciones que se apoyan con frecuencia en paralelismos. Sin embargo, Lima supera el localismo y aparecen múltiples regiones que se encuentran atenazadas por la violencia: “*Amanece en Berlín, otro lugar. / No en Liberia ni en los fields de Freetown. / No en el refugio de Jenin o a mi alrededor*”.

Por otra parte, la escritora presenta una reafirmación de su linaje de oprimidos. Así, existe un recuerdo constante de los muertos: “*Hablo de estos muertos como de la casa, la puesta de sol, el curso de las aguas. / Son tangibles con sus pupilas de cadáveres sin cavidad / la patética sombra, sus huesos sin rumbo y sin abrigo / y una larga, centenaria, resignada furia. // Es por eso que no os confundo con otros muertos*”. En la voz de la poeta, persiste todo el pasado y todo lo humillado (“*por eso soy yo la que habla ahora*”), en clara conciencia de colectividad. De este modo, se lleva a cabo una continua plasmación de la necesidad de la memoria, que supone el tronco básico de la dignidad, y, por eso, se centra en los represaliados, en los torturados, en los asesinados. Igualmente, se adentra en la cuestión de la explotación infantil.

En ese sentido, Conceição Lima se muestra muy crítica con la permisividad de las potencias económicas respecto a la situación de desigualdad y violencia en África (como el genocidio ruandés).

Con todo, resulta un poemario excepcional que consiste en un canto hermosísimo a la dignidad del ser humano, al respeto de todo lo vivo, a la comunicación.

Alberto García-Teresa

Doce pasos hacia una vida compasiva

Karen Armstrong, *Paidós*, Barcelona, 2011, 208 pp.

Armstrong es una de las más importantes actuales historiadoras de las religiones. A lo largo de su producción bibliográfica actualiza para el lector contemporáneo las teorías del filósofo alemán Karl Jaspers sobre la "Era Axial", época entre los siglos IX y III a.C. en la que se produce la revolución espiritual que da lugar al surgimiento de las grandes religiones en cuatro zonas del planeta independientes: hinduismo, budismo y jainismo, en la India, confucianismo y taoísmo, en China, monoteísmo en Oriente Medio, y racionalismo filosófico, en Grecia. Todos estos movimientos estarían caracterizados por promover una ética de la compasión, lo que haría de ella un factor universal presente en la estructura de la condición humana.

En esta obra, Armstrong nos plantea doce pasos para desarrollar en nuestra vida cotidiana esta ética de la compasión que une a los seres humanos. Frente a aquellos que defienden el egoísmo humano natural basándose en la "lucha por la supervivencia" darwiniana, esta pensadora rescata estudios científicos que muestran que junto a los instintos más agresivos existen en nosotros sistemas cerebrales que hacen posible la empatía y la compasión. Es sólo cuestión de práctica alcanzarlas.

Rastrea las distintas tradiciones para

mostrar cómo alcanzar la compasión, la empatía, el respeto, la bondad y la supresión del ego. La guía principal de nuestra conducta deberá ser la Regla de Oro: "*No hagas a los demás lo que no quisieras para ti*" y, en su vertiente positiva, "*Trata a los demás como desearías que te trataran a ti*". Armstrong propone fomentar y practicar los cuatro Inconmensurables (amistad, compasión, alegría y ecuanimidad) operando de los niveles más bajos a los más altos: empezando por nosotros mismos, siguiendo por nuestra familia y nuestro ámbito laboral, para alcanzar el interés por todos los humanos. Este interés ilimitado por el otro nos ayudaría a crear un espacio de convivencia política empática en la sociedad global interconectada que nosotros mismos hemos creado, eliminando el nacionalismo y el chauvinismo patriótico de los últimos tiempos y las guerras promovidas por interés egoístas que nos dañan a todos.

Como parte de la actitud compasiva, rescata la máxima socrática de asunción de la ignorancia propia a fin de dirigir nuestros diálogos hacia la captación conjunta de la verdad en vez de preocuparnos por la imposición de nuestros juicios y nuestra victoria discursiva. Una actitud altamente ausente en nuestros parlamentos.

Este camino plantea una alternativa a las exigencias del mundo capitalista

que nos envuelve. La compasión es extraña al modo de vida contemporáneo marcado por una economía fuertemente competitiva e individualista que nos impele a potenciar nuestro ego poniéndonos a nosotros por encima de los demás. Frente a este *statu*

quo estos doce pasos nos ayudan a pensar más allá de los esquemas vigentes para crear un mundo más compasivo.

Laura García Portela

¡Ocupemos el mundo! Occupy the World

Joseba Fernández, Carlos Sevilla y Miguel Urbán, Icaria, Barcelona, 2012, 206 pp.

El libro -a un año vista de la explosión del “movimiento de las plazas” en Túnez, El Cairo, Madrid, Atenas, Barcelona, Wall Street, y un largo etcétera- es una oportuna reflexión provisional sobre las causas, alcance, dilemas y futuro de esta expresión masiva de indignación contra dictaduras corruptas y dictaduras financieras. Además de la opinión de los editores también se recoge la de otros dieciocho autores, algunos especialmente conocidos como Eric Toussaint, Santiago Alba o Slavoj Žižek, otras -como Esther Vivas y Sandra Ezquerro- activistas de primera línea del 15M.

El rigor y la prudencia presiden las reflexiones y análisis sobre el significado político de este nuevo *movimiento de movimientos* -denominación que también convendría cuestionar analíticamente- que tiene (ha tenido) múltiples expresiones, anida en contextos sociales, culturales y económicos muy diferentes y cuya evolución ha conocido caminos diferenciados. Rigor porque diseccionan la realidad sin caer en la idealización del movimiento del que señalan límites e incertidumbres, por ejemplo la despolitización de amplios sectores que participan activa ya autónomamente en la movilización. Prudencia porque identifican la existencia de “*gramáticas,*

tiempos y modos bien diferentes” que impiden la generalización abusiva sobre las lecciones y las tareas estratégicas, si bien hay un telón de fondo que aúna explicaciones y solidaridades: la existencia de una dictadura de los mercados.

No se podría explicar la sincronización y contagio internacional de las luchas si no se tiene en cuenta que la forma que adopta el sistema capitalista en el siglo XXI, el neoliberalismo, con su financiarización globalizada (o, lo que es lo mismo, su globalización financiarizada) y su destrucción de los viejos pactos y equilibrios en los países de la OCDE y su manifiesta imposibilidad de solventar los problemas básicos de la humanidad, ha logrado reagrupar las reacciones frente al atropello. Nunca estuvo más claro el antagonismo existente entre el capitalismo existente y la democracia efectiva, entre el sistema productivo y la naturaleza y en suma entre la explotación y la sociedad de mujeres y hombres libres.

En mi opinión, sin embargo, se deslizan en los trabajos dos ideas que, cuanto menos, conviene que les demos una “*pensada*”. Por un lado la afirmación de la identificación (y pertenencia) de un mismo sujeto político en los distintos rastros de la indignación. Habrá que analizar, al menos, más a fondo la heterogeneidad polimorfa de las distin-

tas expresiones y experiencias. Por otro, me parece todavía prematuro saludar la aparición de un “*nuevo ciclo rebelde global*” si con ello se va más allá de la metáfora política y se pretende construir un concepto de uso para

diseñar una nueva estrategia. Pero, a la vez, conviene reconocer que algo (mucho) ha cambiado con el desafío de la ocupación del espacio público por el movimiento social. Por ahí se empieza.

Manuel Garí

Poder leal y poder real en la Catalunya revolucionaria de 1936

Josep Antoni Pozo González. *Espuela de Plata*, Sevilla, 2012. 415 pp.

En la inagotable producción bibliográfica sobre la guerra civil española es difícil encontrar libros con aportaciones originales. A mi parecer destacan especialmente, *La guerre d'Espagne. Republique et révolution en Catalogne (1936-1939)*, de François Godicheau, editado en 2004 por Odile Jacob, y lamentablemente no traducido al castellano, y este texto de Josep Antoni Pozo González. Hay coincidencias y complementariedades importantes entre ambos, no en vano Godicheau formó parte del tribunal de tesis de Pozo González; por ejemplo, los dos me parecen fundamentales para entender el papel de la CNT en la Catalunya de 1936-37. Pero la aportación específica de Pozo González es su investigación exhaustiva sobre la experiencia real de los Comités Locales de Milicias Antifascistas, del Comité Central de Milicias Antifascistas, y de las relaciones entre ambos, tema central de su tesis, de la que este libro es una primera parte de su versión editada. No es nada exagerado decir, que gracias al trabajo de Pozo González el “doble poder” en Catalunya, pasa de la ideología a la historia concreta y, por ello mismo, puede comprenderse con todas sus potencialidades y contradicciones, particularmente que “*la revolución social que estalló en julio de 1936 no disponía de un proyecto revolucionario de conquista del Poder, y que las*

alternativas en este terreno de las diferentes fuerzas que influían en las masas obreras, no fueron más allá de sustituir de manera provisional los mecanismos del Poder legal por los varios organismos surgidos de la propia revolución, hasta que el aparato del Estado estuvo en condiciones de recuperar directamente el control”. La lectura del libro permite matizar ampliamente el carácter sumario de este párrafo; lo destaco para dar una idea de su enfoque sobre un problema capital: las relaciones entre revolución social y poder político. Aunque solo fuera por ello, y hay en el libro muchos más aspectos apasionantes, sería una lectura muy recomendable no solo para personas interesadas en la historia de la guerra civil, sino para militantes anticapitalistas dispuestos a plantearse problemas sobre el sentido actual de la revolución. Incluso me atrevería a recomendar su lectura a John Holloway, pongamos por caso. “*Cambiar el mundo sin tomar el poder*” fue una trágica quimera en la Catalunya de 1936.

Pozo González anuncia la próxima publicación de una segunda parte de su tesis sobre las luchas políticas en la retaguardia catalana hasta mediados de 1937. Reserve su ejemplar.

Miguel Romero

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

C/ Limón, 20. Bajo ext. dcha. • 28015 Madrid • Tel y Fax: 91 559 00 91

Correo electrónico: vientosur@vientosur.info

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ País / Estado _____
Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____
Correo electrónico _____ NIF _____

SUSCRIPCIÓN NUEVA SUSCRIPCIÓN RENOVADA CÓDIGO AÑO ANTERIOR

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS)

ESTADO ESPAÑOL 40€

EXTRANJERO 70€

SUSCRIPCIÓN DE APOYO 80€

MODALIDAD DE ENVÍO

ENTREGA EN MANO

ENVÍO POR CORREO

MODALIDAD DE PAGO

TRANSFERENCIA (*)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

DATOS BANCARIOS para INGRESO POR TRANSFERENCIA

Banco Santander. C/ Lehendakari Agirre, 6. 48330 - Lemoa (Bizkaia)

Número de cuenta: **0049 // 3498 // 24 // 2514006139** - IBAN: **ES68 0049 3498 2425 1400 6139**

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (datos del titular de la cuenta)

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ NIF _____

ENTIDAD _ _ _ _ OFICINA _ _ _ _ DÍGITO CONTROL _ _ NÚMERO CUENTA _ _ _ _ _

Fecha: _____ Firma: _____

Observaciones: (*) Comunicar los pagos por transferencia por medio de un correo a: vientosur@vientosur.info indicando oficina de origen, fecha y cantidad transferida.



Foto: Pilar Bacas

*“...un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

Federico García Lorca Poeta en Nueva York